



Memorial del Cuerpo
de Intendencia
n.º 16

Julio 2019 – Julio 2020

IV Encuentro de Unidades de Música Militar

«General Sánchez - Moliní»
In memoriam

Avila, 28 de septiembre de 2019

Mercado Grande a las 19:00 horas

Lienzo Norte a las 21:00 horas

Información
del recorrido
de las unidades



Organizado por la Inspección
del Cuerpo de Intendencia del
Ejército de Tierra

Colaboran:



Ayuntamiento
de Avila

San Ray. Toribio Lasso. Toribio Caldeira



NORMAS DE COLABORACIÓN

Recogidas de las NORMAS DE ESTILO DEL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA, aprobadas el 25 de abril de 2015, y que se transcriben a continuación:

1. Puede colaborar en el MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA cualquier persona que presente trabajos originales y escritos especialmente para esta Revista que, por su tema y desarrollo, se consideren de interés y resulten acordes con la finalidad que persigue el Memorial, debiendo estar redactados con un estilo adecuado.
2. Los trabajos deben presentarse en fichero informático, paginado en formato DIN A4, letra Arial de tamaño 12 puntos, a doble espacio, por una sola cara y con una extensión que no supere las ocho páginas, acompañados de un máximo de seis cuadros, gráficos o fotografías digitales o analógicas con una calidad de, al menos, 300 puntos por pulgada (ppp), aquellas deberán ir numeradas en el pie correspondiente, indicándose asimismo el lugar, fecha, autor de las mismas y su situación en el texto.
3. Los trabajos se dirigirán a:
Dirección de Asuntos Económicos
Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia
C/ Prim, 6 y 8, 28004 - MADRID
Teléfono: 91 780 2041
e-mail: scint@mde.es
4. Cuando se empleen acrónimos, siglas o abreviaturas, la primera vez, tras indicar su significado completo, se pondrá entre paréntesis el acrónimo, la sigla o la abreviatura correspondiente. Al final del trabajo figurará en su caso la bibliografía consultada.
5. El trabajo se encabezará con su título, bajo el cual deberá figurar el nombre y empleo del autor –si fuera militar–, domicilio y teléfono/fax. Deberá adjuntar un breve currículum con cuantas circunstancias profesionales y personales se estimen relacionadas con el artículo enviado.
6. Se acompañará un resumen del artículo, que no supere las 150 palabras, para ser remitido por la redacción del MEMORIAL al Centro de Documentación del Ministerio de Defensa, al objeto de su integración en la base de datos a disposición de toda persona interesada en el tema y en la página web de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército.
7. Se acusará recibo de los trabajos, sin que exista compromiso de publicación.
8. De los trabajos se devolverá, exclusivamente, el material gráfico que los acompañe, en su caso y a petición del interesado.
9. Todos los artículos que se remitan para su publicación al MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA deberán estar sujetos a la Ley de Propiedad Intelectual según se determina en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (vigente hasta mayo 2015), comprometiéndose los autores al cumplimiento de la misma. A este fin, los artículos deberán incluir, al igual que las imágenes, las fuentes consultadas.
10. Los artículos podrán ser sometidos a leves correcciones, gramaticales, de texto o de estilo, sin que afecten al contenido de los mismos; en ningún caso podrán reflejar datos clasificados por seguridad.

Memorial del Cuerpo de Intendencia

N.º 16. JULIO DE 2020

Director:

D. José María de Barutell Rubio, general de división inspector del Cuerpo de Intendencia

Consejo Redacción:

Generales de brigada:

D. Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal
D. Manuel García Castellanos
D. Justino Tamargo Sierra

Coroneles:

D. Ignacio García Arruga
D. José Luis Vázquez Alfayate

Comandante:

D. Bartolomé Sevilla Baena

Suboficial mayor:

D. Julio Antonio Tesedo Prieto

Redacción:

Secretaría Institucional. Cuerpo de Intendencia
Dirección de Asuntos Económicos
Prim, 6. 28004 - Madrid
scini@mde.es
Teléf.: 917 80 27 23

Edición gráfica y maquetación:

Ministerio de Defensa

Edita:



NIPO: 083-15-285-3 (impresión bajo demanda)
NIPO: 083-15-286-9 (edición en línea)
ISSN: 2444-6661 (edición electrónica)
Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:
<https://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html>
APP Revistas Defensa: disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>
Este Memorial se puede solicitar en papel en la modalidad de impresión bajo demanda. Impreso de solicitud disponible al final del Memorial.

EL MEMORIAL DEL CUERPO DE INTENDENCIA

Es una publicación profesional. Tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Cuerpo. Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Intendencia. Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, a sus miembros tanto en activo como retirados. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Portada:

Emblema de Intendencia

Interior portada:

Cartel anunciador

IV Encuentro Unidades de Música

Interior contraportada:

Póster palabras

General Millán Astray

Contraportada:

Carro de cocina de campaña

SUMARIO

EDITORIAL. D. José María de Barutell Rubio	4
SECRETARÍA INSTITUCIONAL DEL CUERPO	
• IV Encuentro de Unidades de Música Militar. “General Sánchez-Molini”	6
• Festividad Santa Teresa 2019	8
TÉCNICA	
• El apoyo logístico en la Operación BALMIS	11
<i>D. Rafael Castro Reyes</i>	
• EL PCAMI en la Operación BALMIS.	17
<i>D. Alfonso Azores García</i>	
• Técnicas presupuestarias y capacidades militares	20
<i>D. José Luis Nogueira Guastavino.</i>	
• Determinación, mediante un modelo probabilístico del precio de mercado, en el análisis de viabilidad de ofertas incursas en presunción de anomalía	24
<i>D. Carlos V. Ruiz Rubia</i>	
HISTORIA	
• El Cuerpo de Intendencia en Ifni (El inicio de lo que queda por conocer y difundir)	34
<i>D. Ignacio García Arruga</i>	
• Intedentes: Memoria de nuestra Historia.	36
<i>D. Ignacio García Arruga</i>	
• La guerra de Ifni. Participación de las Tropas de Intendencia	38
<i>D. Ricardo Salazar Andújar</i>	
• La Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Vivencias personales y profesionales de un Tte. de Intendencia pagador	46
<i>D. Julio González García</i>	
• La Legión: cien años de valor, el valor de cien años	57
<i>D. Manuel Jesús Sánchez Peláez</i>	
• Intendente Fernando Fuertes de Villavicencio de jefe de la Casa Civil del jefe del Estado a intendente general de la Casa de Su Majestad el rey don Juan Carlos I	62
<i>D. Máximo Ramírez Gómez</i>	
• Diario de Campaña de un intendente en Iraq	65
<i>D. Julio Claver Martín</i>	
• Recuerdos de la Legión: Libre Hidalgo I	69
<i>Dña. Julia García Marsilla</i>	
• Tercio Alejandro Farnesio IV de la Legión y apoyo de Intendencia	71
<i>D. Juan José Berdoy de Vega</i>	
• Santa Teresa, doctora de la Iglesia. 50 años de un acontecimiento histórico	75
<i>D. Aurelio Acero Bañón</i>	
MISCELÁNEA	
• Décimos, cupones y... ¿sellos?	77
<i>D. Santiago Ramírez Orozco</i>	
• XXXIII Campaña Antártica: dejando huella	81
<i>Dña. Julia García Marsilla</i>	
• Misiones de un jefe de Intendencia en informática Organo Central (tercer escalón) Año 1984 hasta su pase a la reserva en el año 2003	84
<i>D. Juan José Berdoy de Vega</i>	
• Numancia	87
<i>D. Roberto García Rodríguez</i>	
• El racionamiento durante la Guerra Civil y la posguerra	94
<i>D. Enrique López Modrón</i>	
• El Servicio Social, “La mili de las mujeres”	98
<i>D. Enrique López Modrón</i>	
• El plato único y día sin postre	102
<i>D. Enrique López Modrón</i>	
• España un gran país, en tiempos de pandemia.	106
<i>D. José Antonio García García</i>	
VICISITUDES	
• Entrega reales despachos	110
• Aniversarios	110
• Jornadas deportivas	111
INFORMACIÓN DE INTERÉS	
• Asociación de antiguos miembros del Cuerpo y Tropas de Intendencia	113
• Novedades del museo de Intendencia	115

EDITORIAL



GD. CINET JOSE MARÍA DE BARUTELL RUBIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEL ET

*“No se goza bien lo gozado, sino después de haberlo padecido”
Francisco Luis Bernárdez*

Queridos Intendentes:

Normalmente, en este editorial introducción al Memorial anual del Cuerpo de Intendencia, se suele hacer un breve resumen de las principales actividades y vicisitudes del Cuerpo desde la publicación del memorial anterior.

Todas estas actividades han quedado postergadas por la situación sanitaria excepcional que vive nuestro País, por lo que en primer lugar quiero expresar mis condolencias y las del Cuerpo de Intendencia a todos los familiares de fallecidos por causa del Covid-19.

Como sabéis las Fuerzas Armadas han tenido y tienen todavía un papel destacado en la lucha contra esta pandemia, mediante el desarrollo de la “Operación Balmis” y los Intendentes, como no puede ser de otra manera, hemos contribuido a la misma desde nuestros destinos y Unidades, cumpliendo con los cometidos específicos del Cuerpo, fundamentalmente la gestión económica y el abastecimiento.

Me gustaría haceros partícipes del orgullo que supone ver el enorme esfuerzo desarrollado por nuestros compañeros de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico (JAEMALE), en los procesos de contratación del material sanitario necesario para esta Misión y del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI), que se ha encargado de la recepción, almacenamiento y distribución de todo este material, del procedente de donaciones de empresas e instituciones y del de propia fabricación en sus talleres, en beneficio de todas las Unidades de las Fuerzas Armadas y otros Organismos.

En este esfuerzo han participado también nuestros compañeros destinados en las distintas Unidades Logísticas de la Fuerza, desarrollando todo tipo de actividades y apoyos de material, mediante la instalación de tiendas de campaña, contenedores cocina, duchas, etc. y los destinados en Unidades de gestión económica en el ámbito del Sistema de Administración Económica (SAE), que han gestionado la adquisición de material sanitario a pequeña escala en beneficio de sus propias Unidades, especialmente en los primeros momentos de la crisis y han continuado y continúan con su imprescindible quehacer diario, ya que nuestro Personal y nuestra Unidades, siguen demandando bienes y servicios.

En resumen, nuestros cometidos son transversales a la totalidad de Unidades y Sistemas del Ejército de Tierra y no se han paralizado en ningún momento.



En el apartado institucional, significar que el año pasado se celebraron en Ávila, las Rejuras de las 24, 34 y 49 Promociones del Cuerpo en el Patio de nuestra antigua Academia, el IV Encuentro de Unidades de Música Militar, la participación de nuestros Caballeros y Damas Cadetes de segundo Curso en la procesión de nuestra Santa Patrona por las calles de la ciudad y la quinta participación consecutiva de un equipo de Intendentes en la Media Maratón de la misma.

Con motivo de la celebración de nuestra Patrona, se realizó un Acto institucional central en las instalaciones del PCAMI y diversos Actos en la mayoría de Unidades con Intendentes en sus filas, tanto en Territorio Nacional, como en Misiones.

Este año, con motivo de la pandemia, se cancelaron las Procesiones de Semana Santa, tanto en Málaga como en Setenil de las Bodegas, por lo que no hemos podido procesionar con nuestro Hermanos de ambas Cofradías, con las que tanta vinculación tenemos, si bien hemos colaborado con ellos, tanto en reportajes audiovisuales que hicieron rememorando sus estaciones de penitencia como en labores asistenciales a personas que están teniendo muchas necesidades en estas fechas.

Asimismo y aunque todavía no hay confirmación oficial, durante el resto del año, tendremos que adaptar nuestra labor institucional prevista a las medidas de seguridad que por parte del Estado y del Ministerio de Defensa se vayan adoptando.

Mantenemos nuestra intención de realizar una presentación de un Libro incluido en la colección de “Edificios singulares del Ministerio de Defensa”, titulado “El Palacio de Polentinos y la Academia de Intendencia de Ávila”, igualmente con las limitaciones que correspondan.

En este memorial se incluyen artículos de la participación del Cuerpo en la guerra de Ifni (1957-58) así como en La Legión, por coincidir con el I Centenario de su creación.

No quiero extenderme más; por motivo de esta pandemia vivimos en estos momentos una situación excepcional, que previsiblemente va a cambiar la forma de vida que conocíamos anteriormente y que considerábamos “normal”. Se nos presenta un escenario económico muy incierto y francamente complicado, donde será necesario contar con buenos Intendentes, que trabajen mucho y bien en beneficio del Ejército de Tierra, de sus componentes y de sus Unidades.

Ante todas estas nuevas circunstancias, estoy seguro que los Intendentes sabremos responder, siendo fieles a nuestro espíritu militar y nuestro espíritu de servicio en los que nos hemos forjado en nuestras Academias y aprendizaje de nuestros Veteranos y sabremos salir airosos de cuantos desafíos se nos presenten.

Cuidaros mucho y un fuerte abrazo

Vuestro general director

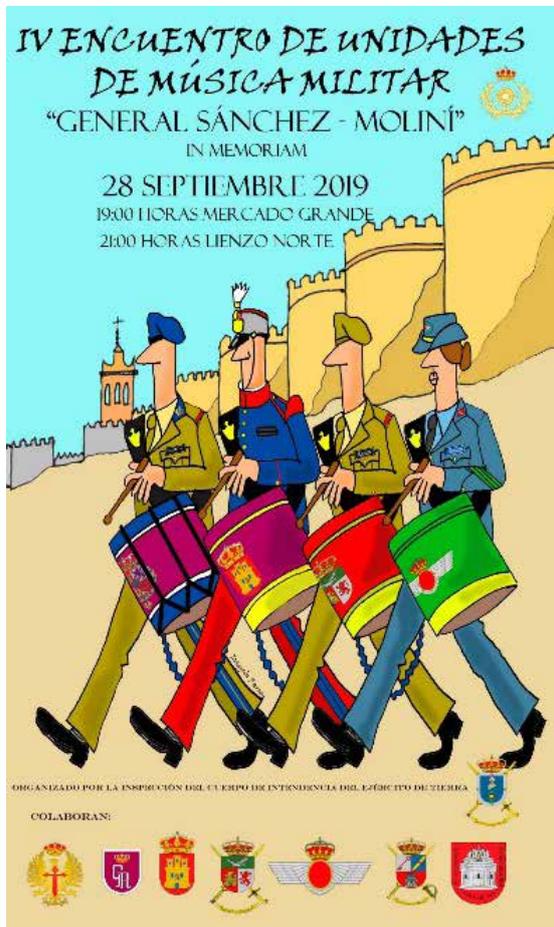
Madrid, julio de 2020





SECRETARÍA DEL CUERPO

IV ENCUENTRO DE UNIDADES DE MÚSICA MILITAR. “GENERAL SÁNCHEZ-MOLINÍ”



El día 28 de septiembre de 2019, se organizó en la ciudad de Ávila el IV Encuentro de Unidades de Música, como prolegómeno a la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona común de la ciudad de Ávila y del Cuerpo de Intendencia.

El Encuentro rindió homenaje al general de brigada de Intendencia, fallecido en el mes de marzo, D. Antonio Sánchez-Moliní Enríquez, asistiendo su viuda, hijos, hermanos y demás familia.

Presidido por el teniente general jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército D. Ramón Pardo de Santayana y Gómez-Olea y organizado por la Inspección del Cuerpo de Intendencia, participaron las siguientes Unidades:

- Unidad de Música de la Guardia Real
- Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey nº 1
- Unidad de Música de la Dirección de Acuartelamiento del Ejército
- Unidad del Mando Aéreo General

El Encuentro tuvo dos Actos:

- Retreta Militar en la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande)
- Concierto en la Sala Sinfónica del Centro Municipal de Exposiciones y Congresos “Lienzo Norte”

Las Unidades se concentraron en distintos puntos de la ciudad, y fueron interpretando marchas militares y distintas obras, tanto en formación como con evoluciones (Tatoo), accediendo por diferentes itinerarios a la Plaza de Santa Teresa, para el primer acto del día: La Retreta.

Una vez finalizada la Retreta y ya en el auditorio del “Lienzo Norte” comenzó el concierto, interpretado por una Banda Sinfónica, compuesta por músicos de las distintas Unidades participantes.

La Banda Sinfónica estuvo dirigida por el coronel director de la Unidad de Música de la Guardia Real, con la colaboración de los Directores del resto de las Unidades participantes.

Destacar la interpretación de la pieza “Coronel Sánchez Moliní”, compuesta por el Director de la Unidad de Música de la Guardia Real, coronel D. Enrique Damián Blasco Cebolla, al entonces Jefe de la Sección Económica de la Guardia Real, teniente coronel Sánchez Moliní al ascender a coronel.

Finalizado el Concierto, el general Barutell, Inspector del Cuerpo de Intendencia, tuvo palabras de agradecimiento para los avilenses, por su presencia entusiasta, y felicitó a las Unidades participantes por la brillante actuación.







FESTIVIDAD SANTA TERESA 2019

ACTO CENTRAL CELEBRACIÓN PATRONA EN MADRID

El día 15 de octubre tuvo lugar, en las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI), el Acto Central de la celebración de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia.

El Acto, que estuvo precedido de la Santa Misa en la capilla del PCAMI, comenzó con la incorporación de la Bandera Nacional a la formación que estaba constituida por: Escuadra de Gastadores, Banda de Guerra, Unidad de Música y Compañía de Fusiles del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1.

Una vez rendidos los honores de ordenanza el Sr. Subsecretario de Defensa, D. Alejo de la Torre de la

Calle, quien presidió el Acto, pasó revista a la formación acompañado del GD Inspector del Cuerpo de Intendencia D. José María de Barutell Rubio.

Seguidamente nuestro general inspector realizó una alocución, agradeciendo al Subsecretario su interés por asistir al Acto. Resaltó la importancia de mantener nuestras tradiciones del Cuerpo y nuestro estrecho vínculo con la ciudad de Ávila. Finalizó recordando a aquellos compañeros que ya no están con nosotros, con un especial recuerdo al GB Sánchez-Moliní.

Finalizó la Parada con el homenaje a los que dieron su vida por España, la interpretación del Himno de Intendencia por los miembros del Cuerpo y la retirada de la Bandera Nacional. La Corona fue depositada por nuestro general inspector y por el coronel jefe del PCAMI, D. Antonio Morejón Peláez.





ACTOS CELEBRACIÓN PATRONA EN ÁVILA

El día 14 de octubre, dieciocho Damas y Caballeros Alféreces Cadetes del Cuerpo de Intendencia de la Academia General Militar visitaron el Palacio de Polentinos, sede del Archivo General Militar de Ávila, y antigua Academia de Intendencia.

Allí fueron recibidos por el general Barutell. La comitiva se trasladó al Ayuntamiento, donde el Alcalde de la ciudad y su corporación municipal les

hizo entrega del título de “Hijo adoptivo de Ávila”, título que estrecha el vínculo entre los componentes del Cuerpo y la ciudad.

Al día siguiente, presidido por el general Sebastián Marcos Morata, participaron en la escolta a la imagen de nuestra Santa Patrona por las calles de Ávila en la tradicional procesión con motivo de la Festividad de Santa Teresa de Jesús.







EL APOYO LOGÍSTICO EN LA OPERACIÓN BALMIS

D. RAFAEL CASTRO REYES
General de brigada de Intendencia

Es una obviedad que, para conseguir que la logística funcione de manera eficiente, se precisa la participación coordinada de una gran parte de la organización del propio Ejército.

Un Apoyo Logístico (A/L) como el requerido para sostener a todas las unidades del ET implicadas directamente en la Operación BALMIS y proporcionar simultáneamente materiales y transportes a otros Mandos Componentes u organismos ajenos al ET, e incluso ajenos a las Fuerzas Armadas (FAS), no habría sido posible empleando exclusivamente medios orgánicos del MALE. De ahí la necesidad, a veces injustamente discutida, en ocasiones por desconocimiento, de los sistemas del Sistema de Mando y Dirección del Ejército (SIMADE) y, en concreto,

para esta operación, de la necesidad del Sistema de Apoyo Logístico del Ejército (SALE) y de su malla de gestión logística.

Gracias al SALE, sin fricciones ni puntos muertos que hubiesen puesto en riesgo, cuando no impedido, satisfacer la urgencia de la exigente demanda logística de la Op BALMIS, ha sido factible dirigir funcionalmente a todos los órganos logísticos (O/L) no orgánicos del MALE que conforman la Red de Apoyo del SALE; estableciendo una organización logística operativa ad hoc para BALMIS que, completada con procedimientos logísticos expeditivos basados en los ya estandarizados en circunstancias de “normalidad”, han proporcionado soluciones eficaces para unas circunstancias excepcionales.





Puesto a disposición directa del comandante del Mando Componente Terrestre (CMCT) desde el principio de la OP BALMIS, el Centro de Gestión del Apoyo Logístico del Ejército (CEGAL), de la Subdirección de Gestión Logística (SUBGES) del MALE ha constituido el órgano cabecera e integrador de la gestión y control del A/L de la operación. Su experiencia y capacidad demostrada para gestionar anualmente centenares de miles de órdenes de abastecimiento, de mantenimiento y de transporte, cuya implementación se realiza a través de la Malla de Gestión del SALE (MAGESALE), ha sido el elemento clave en que se ha fundamentado esta decisión.

Igualmente, la capacidad contrastada de control y gestión logística del CEGAL llevó al CMCT a asignarle un cometido adicional, al delegar la Dirección Operativa (DIROP) de los cometidos de Órgano de Coordinación Específica (OCE) y Autoridad de Coordinación Conjunta (ACC), para los vuelos contratados a través del operador logístico, en la SUBGES, siendo el CEGAL el elemento de gestión desde el que se ejecutan funcionalmente los cometidos de ACC, manteniendo contactos directos con MOPS-J4A.

Resultaba evidente que lo primero que había que garantizar era el funcionamiento continuado del CEGAL, en cualquier circunstancia y ante cualquier eventualidad. El CEGAL no podía caer y su personal no se podía confinar. El CEGAL debía mantenerse operativo para no poner en riesgo el apoyo logístico a la OP BALMIS.

Para ello, este centro se estructuró en dos núcleos diferenciados: uno de fuerza presente y otro de reserva. A su vez, el núcleo de fuerza presente se subdividió en tres grupos que operaban permanentemente en instalaciones diferentes y físicamente separadas, para evitar que posibles contagios se extendiesen a la totalidad del personal. Cada uno de estos grupos, para asegurar una continuidad del servicio 24/7 (24 horas diarias, los 7 días de la semana), se organizó por turnos. Por su parte, el personal del núcleo de reserva (muy minoritario) operaba desde su domicilio realizando tareas secundarias de apoyo y cubriendo las bajas de personal que se iban produciendo en el núcleo de presencia. En los momentos más duros de la pandemia hubo que recurrir a refuerzos, cubiertos por antiguos componentes del CEGAL actualmente destinados en otras unidades.

En cumplimiento de la Directiva de Alistamiento y Apoyo de GE JEME, donde se establecía que cada sistema analizará las adaptaciones necesarias para asegurar el apoyo a la estructura operativa en tiempo y forma adecuada, se diseñó una estructura organizativa de A/L específica para la OP BALMIS que implicaba a los tres subsistemas del SALE, especialmente a los de abastecimiento y transporte y, en menor medida, al de mantenimiento.

Para el abastecimiento, la estructura se fundamentó en el Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) y en la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario (UALSAN). Ambos centros tendrían funciones idénticas para recursos de naturaleza distinta. Así, el PCAMI constituyó el punto de entrada en el inventario de Ejército de todos los recursos específicos para la OP BALMIS, excepto los de carácter sanitario que exigiesen unas especiales medidas de conservación y manipulación. Para estos últimos, la responsabilidad correspondería a la UALSAN.

El peso del transporte de los materiales recaería esencialmente en la Agrupación de Transportes nº 1 (AGTP 1) quien, incluso con periodicidad diaria, recogería en el PCAMI o en la UALSAN los recursos a distribuir a más de 90 Unidades de Destino Final desplegadas por todo en territorio nacional, y con lugares de entrega variables según su misión. Asimismo, transportaría desde Bases Aéreas, principalmente desde Torrejón, a los centros de abastecimiento los recursos adquiridos en el extranjero para esta operación.



Estas actuaciones de la AGTP 1, se complementaban puntualmente con medios de transporte de cualquier otra unidad del subsistema de transporte del SALE. Además, y para la realización de pequeños transportes, pero muy frecuentes, de naturaleza urgente a organismos de la Comunidad de Madrid, se constituyó, con medios y personal propio de diversos Órganos Logísticos Centrales (OLC) ubicados en dicha Comunidad, una Unidad de Transporte específica que permitía aligerar la carga de trabajo de la AGTP 1.

Los vehículos ruedas, ligeros y pesados, fueron los materiales principalmente empleados por las unidades desplegadas en la OP BALMIS. Por ello, la estructura logística de apoyo, en lo que al subsistema de





mantenimiento se refiere, se completó con la intervención de los Parques y Centros de Mantenimiento de Vehículos Rueda 1 y 2 quienes, para mantener la disponibilidad operativa de estos materiales, además de realizar con carácter prioritario las reparaciones de 4º Escalón de los vehículos, proporcionarían repuestos, aceites, grasas y otros productos funcionales a los 2º y 3º escalones de mantenimiento.

Fijada la estructura logística de gestión, control y ejecución, únicamente quedaban por establecer los procedimientos. Dichos procedimientos se establecerían aplicando el criterio, igualmente señalado en la Directiva de Alistamiento y Apoyo de GE JEME, de mantener los ya establecidos en cada uno de los sistemas que conforman el SIMADE, modificándolos exclusivamente en lo preciso para adaptarlos a las peculiaridades de la operación.

El principal documento de carácter general que recogería estos procedimientos logísticos de actuación fue la Orden Administrativa Logística (OAL) para la operación, cuyo alcance afectaba a todas las UCO del ET. Documento que se completaría con otros procedimientos específicos dirigidos básicamente a conseguir optimizar el empleo de los recursos y a posibilitar una gestión y ejecución del apoyo logístico rápido y flexible, compatibilizándolos con las correspondientes medidas de control en los movimientos de dichos recursos y las garantías de la calidad de los mismos. Entre estos procedimientos específicos establecidos, sin ánimo de exhaustividad, cabría citar los dirigidos a:

- Certificar la calidad del material para asegurar la debida protección sanitaria del personal.
- Controlar las donaciones de material recibidas directamente por las unidades desplegadas en el territorio nacional.
- Coordinar los movimientos entre el ET con la Armada y el Ejército del Aire con la finalidad de optimizar el empleo de los medios de transporte.
- Normalizar el flujo de información MCT-CEGAL respecto a los materiales distribuibles y la asignación de los mismos entre las unidades del ET y organismos ajenos que participan en la operación.
- Identificar y controlar en SIGLE todas las órdenes de abastecimiento, mantenimiento y transporte originadas exclusivamente en apoyo a la operación.

La organización resultante, estructura y procedimientos de relación y funcionamiento, cumplió su misión y dos fueron los pilares de su eficacia:

- La disposición desde 2014 de una logística integral y predictiva, organizada por procesos, materializada en el Nuevo Concepto Orgánico del MALE que concentró en un único órgano (CEGAL) las actividades de los tres subsistemas funcionales (abastecimiento, mantenimiento y transporte) del SALE.
- La experiencia, profesionalidad, dedicación y esfuerzo del personal que integraba esta organización logística.





Lo que queda demostrado indicando que, exclusivamente para apoyo logístico a la OP BALMIS y en poco más de dos meses, se han movido más de 1.200.000 kg, que suponen más 150.000 m³ de materiales, lo que representa un 75% del volumen transportado en 2019 en apoyo a todas las operaciones exteriores del ET, recorriendo más de 730.000 km, algo más de 18 veces la vuelta al mundo.

No obstante las cifras anteriores, se ha de reconocer que no todo funcionó eficazmente desde el primer momento. Se partió de una situación absolutamente inesperada, al principio no se conocían con exactitud los tipos de recursos que se precisarían y, por consiguiente, no se contaba en nuestros almacenes con niveles acumulados de los mismos. Los acontecimientos iban por delante y marcaban el paso. La iniciativa y la proactividad fue la respuesta.

Los recursos se definieron, las necesidades se precisaron y comenzaron a llegar. Pero, casi todos ellos eran materiales que nunca antes habían sido suministrados por la cadena logística, por lo que no estaban catalogados, lo que impedía su gestión y control a través del SIGLE y, además, antes de su distribución a las UCO, su calidad debía certificarse. La necesidad imperiosa de su suministro inmediato impedía su registro, recepción y distribución empleando los

procedimientos logísticos normalizados del SALE. No quedó más alternativa que adoptar procedimientos de “circunstancia” en los que primase la eficacia, dejando inicialmente al margen la eficiencia, para responder con rapidez a la exigente demanda de la operación. Un recurso que entraba un día en el aeropuerto debía estar en 48 horas entregado a todas las unidades desplegadas en cualquier punto del territorio nacional.

Durante estas primeras semanas, el SIGLE, como elemento de control y gestión del A/L, quedó parcialmente marginado de esta operación. El SIGLE debía adaptarse a BALMIS y para ello, mejoras y actuaciones que, normalmente, hubiesen requerido meses de trabajo se realizaron en días. En apenas dos semanas se catalogaron todos los materiales y el Centro de Seguimiento de la Gestión Logística (CESEGES) de la SUBGES arbitró en SIGLE mejoras inexistentes anteriormente que permitían traducir datos contenidos en tablas Excel en Órdenes de Abastecimiento y Peticiones de Transporte, registrar los movimientos de material hacia organismos no ET, gestionar los materiales BALMIS con funcionalidades de control de cupos y automatizar el control de existencias de estos materiales y de los remanentes de los diferentes Mandos Componentes y otros organismos ajenos al ET.



Con ello, se regularizaron las actuaciones realizadas con anterioridad a estas mejoras y por primera vez tomamos ventaja sobre los acontecimientos. El SIGLE volvió a convertirse en la herramienta básica para gestionar y controlar el A/L a la operación. Lo excepcional se convirtió en normal y el CEGAL volvió a ser un centro administrador de rutinas logísticas.

No podemos anticipar si habrá o no una segunda fase de la OP BALMIS, ojalá que no sea necesario volver a activarla. Pero, si la hubiere, la organización logística debe nacer ya preparada incluyendo los siguientes aspectos:

- Creación de una nueva Subclase de Abastecimiento para estos recursos de emergencia, que tendrían la consideración de recursos regulados. Así se conseguiría el funcionamiento automatizado de control de créditos de consumo de las UCO, requiriendo exclusivamente la tramitación de las Peticiones de Abastecimiento (PABTO), eliminando la emisión de Órdenes de Abastecimiento (OA). Ello, a similitud de la gestión que actualmente se realiza para los recursos de clase I (Raciones de Campaña), IV (Material de Fortificación) y V (Municiones, Artificios y Explosivos).

- La Subdirección de Análisis Logísticos (SUBANA) del MALE estimaría anticipadamente las necesidades de recursos con los criterios que marque el EME.
- La Dirección de Adquisiciones (DIAD) del MALE, apoyada técnicamente por JAEMALE, DISAN, UALSAN, JIMALE y PCAMI, centralizaría la adquisición de todos estos recursos.
- Para la distribución de los recursos y su control, se establecerían créditos de consumo para cada Mando/Organismo, hasta nivel Unidad Destino Final de SIGLE, al igual que se hace con el resto de los recursos regulados por cupos.
- Y el transporte se realizaría utilizando preferentemente el Servicio de Transporte Regular (SETRE).

Los objetivos del apoyo logístico han sido razonablemente alcanzados en esta primera fase de la OP BALMIS. La eficacia se ha conseguido, pero en una segunda fase, de haberla, hemos de ser eficientes. Y para ello, se han de automatizar los procesos logísticos, disminuir costes, optimizar el empleo de los medios, fundamentalmente de transporte, y agilizar y simplificar las actuaciones. Es decir, la excepción la debemos convertir en rutina.





EL PCAMI EN LA OPERACIÓN BALMIS

D. ALFONSO AZORES GARCÍA
Coronel de Intendencia

La puesta en marcha de la Operación Balmis ha cambiado drásticamente el día a día de las actividades que el Parque y Centro de Abastecimiento de Material, de Intendencia (PCAMI) venía desarrollando. A sus responsabilidades como Órgano Logístico Central de Abastecimiento en el ámbito de los recursos, de los que la unidad es cabecera técnica, como son las Raciones Individuales de Campaña, el vestuario y equipo del soldado, el material individual y colectivo NBQ, y el material de acuartelamiento y Campamento, se ha añadido la gestión de nuevos recursos específicos para la operación Balmis.

En concreto, la Orden Administrativo Logística emitida para la operación, establece que todas las entregas de material se realizarán en el PCAMI, que se constituye como centro preferente de recepción, almacenamiento y distribución de todos los recursos específicos para esta Operación. Esta responsabilidad incluye recursos de carácter sanitario y preventivos que no requieran especiales condiciones de almacenamiento, manipulación y distribución (EPI, batas, mascarillas, hidrogeles, guantes, gafas de protección, etc). Aquellos recursos que sí requieran de ciertas condiciones especiales como es el caso de medicamentos o reactivos para ensayos, se entregarán, almacenarán y distribuirán por la UALSAN.

Todo un reto para una unidad con vocación de servicio como el PCAMI, que ha tenido que reorientar su actividad y su organización para el mejor cumplimiento de su misión como órgano de ejecución Logística en la operación.

Desde el arranque de la pandemia, los almacenes de la Unidad de Abastecimiento han recepcionado

ingentes cantidades de artículos en un proceso de acumulación de niveles que ha llevado a que, hasta el 20 de abril, se hayan recibido más de 5,4 millones de mascarillas, 3 millones de guantes, 31.000 litros gel hidroalcohólico, o 92.000 monos de protección desechables.

Y todo este esfuerzo de recepción y almacenamiento se ha visto doblemente dificultado por el hecho de que desde el inicio del proceso de acumulación de recursos, las unidades de las Fuerzas Armadas se desplegaron simultáneamente sobre el terreno en el marco de la operación, demandando con urgencia los nuevos recursos que estaban siendo adquiridos por la Dirección de Adquisiciones y recepcionados en el PCAMI. Por tanto, el PCAMI ha tenido que adaptarse, para recibir e identificar semejante cantidad de recursos de orígenes diversos, y poder suministrar en tiempo record dichos recursos a quienes los necesitaban, con un ritmo de reposición que en las primeras semanas de la operación era diario, por lo que los recursos que se recibían en PCAMI, estaban a disposición de las unidades desplegadas en menos de 48 horas.

Para hacer frente a este reto se han adoptado procedimientos de cross-docking, de forma que los recursos transitaran en el menor tiempo posible hacia los clientes finales. Si bien el concepto de cross-docking es de uso habitual en la logística, no lo es tanto en la logística militar, tradicionalmente enfocada a una Logística de niveles, en la que los recursos son almacenados y servidos posteriormente a su acumulación.





Conseguir la transformación de un almacén de niveles, como es el la Unidad de Almacén de PCAMI, hacia un almacén de tránsito, no ha sido tarea fácil para la Unidad de Abastecimiento, teniendo en cuenta que no se trata de un cross-docking estándar. Los sistemas estándar de tránsito en almacén suponen que la carga entrante en los almacenes está predefinida, y se conoce su destino final, de forma que no es necesaria la manipulación intermedia de los productos. Sin embargo, en el caso de la Operación Balmis, la diversidad de los artículos y envases ha provocado que, aunque se han disminuido las operaciones internas de almacenamiento, hayan seguido siendo necesarias las correspondientes operaciones de preparación de pedidos o "picking".

El número de unidades de destino final para las que el PCAMI debe preparar el "picking" diario asciende a 85, de las que 64 corresponden a unidades del Mando Componente Terrestre y el resto, al Mando Componente Naval, Mando Componente Aéreo, UME, unidades desplegadas en misiones en el exterior, y organismos ajenos al MINISDEF como CNI, CNP, Guardia Civil, Caritas, Cruz Roja, etc.

Un aspecto que también ha requerido un gran esfuerzo por parte del PCAMI ha sido la correspondiente catalogación de los nuevos artículos recibidos. El hecho de que el origen de los artículos recibidos sean donaciones o adquisiciones realizadas por la DIAD por procedimiento de emergencia, ha

supuesto la imposibilidad de que los correspondientes expedientes de contratación se cargaran en SIGLE desde el órgano que gestiona la adquisición. Esto ha significado que el PCAMI ha debido asumir el cometido de identificar cada uno de los nuevos artículos, introducir en SIGLE sus características y gestionar su catalogación y asignación de Numero Provisional de Catálogo (NPC) con la Jefatura de Ingeniería del MALE. A fecha 20 de abril, de los 149 NOC/NPC de artículos gestionados en el marco de la Op. Balmis, 105 corresponden a nuevas voces que se han tenido que catalogar específicamente para la operación.

La entrada de recursos en el inventario del Ejército se ha producido, por tanto, de forma muy distinta a lo que ha venido siendo el procedimiento habitual, en el que se recibían recursos normalizados, estandarizados y con una previsiones temporales y cuantitativas bastante exactas.

Además, el hecho de enfrentarnos a la gestión de nuevos recursos hasta ahora no contemplados en la corriente diaria de suministros del PCAMI, ha puesto de manifiesto algunas de nuestras carencias en cuanto al análisis y control de calidad de artículos tan demandados en la operación como las mascarillas quirúrgicas. Como muestra de la permanente adaptación de procesos y evolución de las capacidades del centro, la Unidad de Estudios Proyectos y Laboratorio del PCAMI ha elaborado un detallado informe sobre la viabilidad de convertirse en centro acreditado por ENAC para la



homologación de mascarillas quirúrgicas. Implementando algunos ajustes a los procesos de ensayo actuales, y mediante la adquisición de nuevas capacidades de alcance limitado, estaremos en condiciones de convertir, en un corto plazo, nuestro laboratorio en un referente para las FAS y la administración en general en la certificación de mascarillas quirúrgicas.



Como decía nuestro TG MALE en un artículo recientemente publicado, *“El apoyo logístico a la Operación “Balmis” ha supuesto una auténtica prueba de fuego para el Sistema de Apoyo Logístico del Ejército y para el nuevo sistema organizativo del MALE. Y el resultado, hasta el momento, no puede ser más alentador. Gracias a ello, el MALE ha sido capaz de adoptar una postura pragmática y resolutiva que busca la eficacia en la adquisición y distribución de recursos para la operación”*.

Efectivamente, la eficacia requerida en la distribución de recursos ha provocado cambios importantes en los procedimientos habituales. De una logística muy estandarizada y acostumbrada a procedimientos más estrictos, se ha pasado a una logística focalizada en el cumplimiento de la misión de manera inmediata. De esta forma, la tradicional distinción entre logística de interior y logística de campaña ha quedado difuminada.

La necesidad de que los recursos lleguen a las Unidades militares o a las instituciones civiles en el menor tiempo posible ha supuesto una revolución para el denominado “ciclo de abastecimiento”, que ha quedado reducido en algunos casos a menos de veinticuatro horas.

Los procedimientos habituales del SALE para el ciclo de abastecimiento imponen una serie de pasos muy esquematizados, que van desde la estimación de las necesidades y su adquisición, hasta la entrega del recurso en el cliente final. Toda esta cadena de actividades -ligadas tanto a la logística de obtención como a la logística de distribución- ha tenido que flexibilizarse, de forma que, sin ser obviadas, permitieran la inmediata entrega de los recursos necesarios.

Sin duda alguna, la clave del éxito de esta necesaria adaptación ha sido el papel desempeñado por el Centro de Control del Apoyo Logístico (CCAL) del PCAMI, que en perfecta coordinación con el CEGAL, como responsable de la dirección, gestión y control de la Logística de la operación, se ha convertido en el verdadero impulsor de este cambio de mentalidad en la manera de gestionar internamente los procesos logísticos que las especiales características de la Op. Balmis demandaban.

Y el reto de la Op. Balmis no solo ha supuesto adaptar procedimientos y sistemas de gestión en los almacenes de la Unidad de Abastecimiento, sino también el transformar capacidades del PCAMI para apoyo a las necesidades más urgentes de la operación. De esta forma, los talleres de Corte, Confección y Bordados de la Unidad de Mantenimiento han abandonado temporalmente la confección de banderas, estandartes y guiones, los arreglos de uniformes de representación, gala y uniformidad de gestantes y tallas especiales, para producir mascarillas higiénicas a un ritmo de 1.500 diarias y hasta 140 equipos de protección individual al día.



Más allá de las cifras de producción de estos artículos de gran demanda, que no dejan de ser anecdóticas si las comparamos con el volumen de recursos que finalmente se está recepcionando en el PCAMI, el trabajo del personal civil de estos talleres representa un claro exponente del espíritu de servicio de las unidades logísticas.

En tiempos difíciles como los actuales, en los que acudir al puesto de trabajo supone asumir un riesgo no solo personal, sino también para los seres queridos con los que se convive, el hecho de que la práctica totalidad del personal civil y militar del PCAMI se encuentre en primera línea de combate contra la pandemia, aportando su humilde grano de arena en esta batalla que todos libramos juntos, hace honor sin duda alguna al lema de nuestra unidad *“Cuantas veces os encontré en el combate...”* y pone de manifiesto la calidad humana y profesional de los que integran las filas de esta unidad Logística.





TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS Y CAPACIDADES MILITARES

D. JOSÉ LUIS NOGUEIRA GUASTAVINO.

Teniente coronel de Intendencia

“Presupuestar es decidir sobre la base de informaciones inadecuadas...La presupuestación es un proceso que obedece a una lógica de plazos, en el cual la regla es una toma de decisiones sub-óptima, porque el Estado no tiene la posibilidad de no tomar ninguna decisión” Allen Shick.

En la literatura económica y de Hacienda Pública, así como en la práctica de elaboración de presupuestos públicos, se han sucedido distintos desarrollos teóricos de modos de confeccionar presupuestos, como forma de adaptarse a los nuevos retos a los que dar respuesta y a las deficiencias observadas en la implementación de los modelos anteriores. El presente estudio de estas técnicas en sus manifestaciones más contemporáneas, y la invitación a su implementación selectiva en el Ministerio de Defensa, trae cuenta de un trabajo más extenso realizado en el marco del XVI Curso de Alta Gestión del Recurso Financiero, en la confianza de constituir herramientas que permiten la mejor valoración de alternativas para, al cuantificar, lograr la posesión efectiva de capacidades militares.

Las técnicas presupuestarias tradicionales se inician con el llamado “Presupuesto Administrativo” o tradicional, el cual dio paso al “Presupuesto de Ejecución” (Performance Budgeting), y al finalmente generalizado “Presupuesto por Programas”. (Planning, Programming, Budgeting System PPBS), que coexiste con ensayos esporádicos del, ambicioso pero dificultoso, “Presupuesto en base cero” (Zero-Based Budgeting ZBB).

Estos modelos tradicionales, que no se analizan aquí por considerarlos generalmente conocidos, reflejan la transición del presupuesto configurado como mero elemento de control del gasto público, al presupuesto como herramienta de política económica y de configuración del “Estado del bienestar”.

TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS CONTEMPORÁNEAS

Además de las técnicas presupuestarias tradicionales, existen otras aportaciones teóricas más actuales que han tenido alguna aplicación.

Así, pueden citarse las siguientes: presupuesto sobre base devengada (balance y otros estados financieros con o sin inclusión de pasivos contingentes -Nueva Zelanda, Hungría o Canadá-); técnicas presupuestarias plurianuales (como el Medium-term Expenditure Framework MTEF australiano); adaptación de las técnicas presupuestarias a un marco internacional imperativo (criterios de estabilidad presupuestaria de la zona euro, o imposiciones de las ayudas del Fondo Monetario Internacional); financiación ligada a metas por desempeño; redistribución presupuestaria por plebiscito (incluido el e-presupuesto); presupuesto por objetivos sin asignación, presupuesto disociado sueco, presupuesto basado en resultados, presupuesto basado en precios, presupuesto variable ..., etc.

El MTEF (**Medium-term Expenditure Framework**) es una técnica de presupuestación en la que las decisiones presupuestarias anuales son tomadas en términos de limitaciones globales o sectoriales de los gastos para cada uno de los tres a cinco años siguientes, delegando la responsabilidad de la mayoría de las categorías de gastos agregados en las estimaciones anuales a los ministerios, liberando así el Consejo de Ministros de esta tarea y asignándole la decisión sobre los grandes agregados presupuestarios.

Presupuestación sobre base devengada. El presupuesto en base caja permite tolerar pasivos contingentes que no aparecen en el presupuesto. La contabilidad sobre base devengada lo evita, imponiendo la contabilidad de los ingresos cuando han sido devengados (recaudados) y de los gastos cuando han sido comprometidos (y no cuando han sido pagados). Muchos países han adoptado este sistema para su contabilidad, pero pocos lo han hecho también para su presupuesto. Los pocos gobiernos que han implementado la presupuestación con criterio de devengo son vistos como de los mejor gestionados del mundo, y conceden a sus gestores amplias responsabilidades operativas en la dirección de sus instituciones, en el marco del que ha venido en denominarse *New Public Management* que se desarrolló a partir de los años 90 (Reino Unido, Nueva Zelanda, Australia, Escandinavia, EE.UU., Canadá, y alguna experiencia sudamericana) con dos





vectores: “dejar gestionar a los gerentes” suprimiendo los controles en los factores de producción, y “obligar a los gerentes a gestionar” responsabilizándoles de los resultados buscados y del abuso de su libertad de apreciación, todo ello con Presupuestación por Resultados (en base devengada) y/o adopción del Presupuesto de Recursos.

El **Presupuesto de Recursos** supone una nueva presentación de la información de las magnitudes presupuestarias en referencia a la estabilidad fiscal. El Balance, los Resultados Económicos y el Estado de Tesorería pasan a formar parte de la información presupuestaria. Los agregados presupuestarios se calculan según el criterio de devengo y no el de caja, en conexión con la Contabilidad Nacional. Si se utiliza el Resultado del ejercicio para evaluar los resultados presupuestarios, la principal medida de evaluación de la sostenibilidad de las políticas públicas pasa a ser la Variación del Neto y la Necesidad/Capacidad de Financiación, obtenido con criterios similares a la Contabilidad Nacional. Una disminución del Neto (activos menos pasivos) será registrada como un déficit y un aumento como un superávit.

El **Presupuesto basado en Resultados** o *Outcomes* (en EE.UU. *Performance Based Budget, PBB*) se centra no en cuánto gasta el gobierno, sino cómo eficientemente el gobierno usa estos recursos (inputs) para producir productos y servicios (output) que permitan lograr los objetivos o impactos (outcomes) que se pretenden. Ello propicia el cambio de debate hacía una visión más amplia y fiel de los objetivos y actuaciones, del gobierno de forma global y de los departamentos de forma individual.

En este tipo de presupuesto cada incremento de gasto se vincula expresamente a un incremento de la producción o del impacto, dependiendo la financiación otorgada del volumen de unidades producidas y de los costes pagados, premiando la mejor gestión con mayores fondos, y viceversa.

Los modelos de presupuestación por resultados pueden agruparse en cuatro categorías, de menor a mayor sistema de incentivos para fomentar el logro de los objetivos: presupuestación por programas (con indicadores de eficacia y eficiencia pero sin premio de financiación), financiación basada en fórmulas (costes unitarios esperados más -en los más desarrollados- financiación extra asociada al desempeño), financiación ligada a metas de desempeño (se asignan fondos por la sucesiva consecución de metas), incentivos presupuestarios de desempeño a nivel de agencia (premios y sanciones en la financiación asociados a la gestión presupuestaria del ente). El sistema reposa en poder disponer de una contabilidad analítica que diferencie costes fijos de variables y pueda medir costes marginales en la variación del volumen y calidad de los servicios.

En esa medición, respecto de la producción se distinguen indicadores de recursos, producción o impacto (referidos a volumen, temporalidad y en cierto grado calidad). Si atendemos a su finalidad, los indicadores lo son de eficacia, de eficiencia y de calidad (referidos a relaciones entre costes, procesos, *outputs* y *outcomes* en términos de bienestar social). Las características que debiera reunir cualquier indicador son cinco: ser específicos en relación con los objetivos, mensurables, aceptados por los gestores, realistas en relación con las cargas de trabajo que implican, y con fecha fija en su cumplimiento.

El **presupuesto basado en precios** es un presupuesto en el cual el gobierno autoriza los gastos según un monto que se ha comprometido a pagar, más que sobre la base del costo de producción de los servicios. Eliminando la relación entre coste y presupuesto (precio), el gobierno puede provocar ganancias de eficiencia, al provocar el ahorro de factores de producción. Ahora bien, el gobierno debe tener la seguridad de la justicia del precio, pues de lo contrario provocará amputaciones ocultas de la producción o de su calidad.

Otra innovación es el paso de presupuestos fijos en los cuales el gasto no dependen de los volúmenes producidos, a **presupuestos variables** en los cuales el monto pagado por el gobierno es determinado por el volumen y calidad de la producción, práctica típica en el sector privado empresarial, donde parte de los presupuestos de gastos son fijos, afectando el resto de gastos de producción al volumen producido y a la I+D u otras variables de calidad, en vez de, como hacen los presupuestos públicos, de considerar el presupuesto como techos fijos a los montos que pueden gastarse, comprando a un precio fijo toda a producción de sus entes gestores.

Los presupuestos variables son intrínsecamente basados en resultados, el gasto varía porque el resultado asimismo lo hace. Los gastos deben ser establecidos por el precio por unidad de producción y no por el costo, diferenciando los gastos que deberían variar con los volúmenes de aquellos que no, distinguiendo costes fijos de variables y los marginales de los medios.

El **presupuesto participativo** o por plebiscito, es aquél por el cual la población contribuye a definir el destino de parte de los fondos públicos, en una forma de democracia participativa. Esta categoría puede ampliarse no solo con el conocimiento de preferencias de la población a través de plebiscitos (o e-plebiscitos por internet) sino también, en ámbitos de responsabilidad mayores, a través de la participación formal en el proceso de presupuestación de los grupos interesados, ponderando el resultado conforme a los criterios políticos que se determinen por la política del gobierno.





APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES

Se define a la **capacidad militar** como el conjunto de sistemas de armas, infraestructura, personal y medios de apoyo logístico que, asentados sobre la base de unos principios y procedimientos doctrinales, pretende conseguir un determinado **efecto** militar, imprescindible para el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas. Responde esta definición al establecimiento del análisis conocido por el acrónimo “MIRADO”: **M**aterial adecuado y en estado de disponibilidad para el uso pretendido (adquisición y sostenimiento), **I**nfraestructura necesaria, **R**ecursos humanos para operar con el material, **A**diestramiento requerido, **D**octrina o procedimientos para su mejor empleo y la **O**rganización que posibilite la mejor obtención y empleo de la capacidad.

En lo que se refiere a la adquisición de material y su operación y sostenimiento, la valoración de coste a incorporar al proceso, para darle sentido, debiera contemplar la vida completa del material a adquirir y la cuantificación de las necesidades de adiestramiento y sostenimiento que va a requerir su uso, de sí mismo y en coordinación con el resto de sistemas, para que el objeto devenga en función (la capacidad militar). La mera disponibilidad del material es condición necesaria, pero no suficiente.

Del conocimiento de las distintas técnicas de presupuestación pueden extraerse herramientas y procesos útiles que ayuden a optimizar la efectiva obtención de las capacidades militares pretendidas, en un entorno de manifiesta escasez de disponibilidad financiera. Se exponen a continuación unas consideraciones sumarias pudiendo, el lector interesado en ello, encontrar el análisis más desarrollado en el trabajo al que al inicio se hacía referencia.

Así, del **PPBS** es interesante ex-ante la obligatoriedad de justificación de las razones de la elección de un programa frente a otros alternativos, con un análisis comparativo de coste-utilidad de los mismos. Debiera ser obligada la definición de alternativas y ex-post indicadores de su coste-utilidad.

El **ZBB** no consiste solo en partir de base cero en la presupuestación, sino un cómo para priorizar las necesidades que pugnan por ser satisfechas. Y es en ese *cómo* donde podemos encontrar valor. De esta forma, los “paquetes de decisión” del ZBB incluyen la cuantificación o explicación de las consecuencias de no llevar a cabo la actividad, formas alternativas de satisfacer la necesidad, y niveles alternativos de esfuerzo, entre los que destaca el nivel mínimo por debajo del cual aplicarlo a la actividad sería un dispendio al no obtener resultado útil o directamente no ser posible la actividad.

Además, estos “paquetes de decisión” no deberían contemplar de forma separada y rival, los sistemas de armas y las prestaciones auxiliares de estos (simuladores, repuestos, mantenimiento...) sino la obtención de un sistema de armas con los diversos elementos auxiliares durante su ciclo de vida, en los distintos grados posibles de esfuerzo (nivel mínimo, etc) tal que se valore, y por tanto se elija, entre la obtención efectiva (en el grado que sea) de una capacidad militar (y no de materiales).

El **Presupuesto de Recursos en base devengada** nos abre los ojos sobre la cuantificación de las consecuencias del corto plazo en el largo plazo, esto es, el ineludible nexo entre la actividad y resultado de cada ejercicio en la variación del Neto y la Necesidad o capacidad de financiación, déficit que, sostenido en el tiempo, descapitaliza las Fuerzas Armadas.

El **Presupuesto basado en Resultados (PBB)** es el verdaderamente necesario si creemos en la verdadera existencia y mensurabilidad de las capacidades militares definidas, y no solo de que constituyen abstracciones más adjetivas que sustantivas. Es perentorio **centrarse** no en cuánto se gasta y en qué, sino **en cómo eficientemente se han empleado los recursos** (inputs) para disponer de las prestaciones (output), pero no en sí, sino en tanto que permitan **lograr el objetivo o impacto** (outcome) que se pretende, **la concreta capacidad militar**, que habrá que medir mediante indicadores: específicos en relación con los objetivos, mensurables, aceptados por los gestores, realistas en relación con las cargas de trabajo que implican, y con fecha fija en su cumplimiento.

El espíritu del **Presupuesto participativo** nos proporciona una posibilidad de **indicadores del grado de posesión de capacidades militares**, mediante la participación formal y documentada de los implicados: *grupos de interés* –valoración de los Mandos de la Fuerza, de expertos militares de planeamiento designados para ello (EMAD) y de los jefes de unidad afectados-, y *ciudadanos* –valoración del personal de las unidades de la Fuerza cuya actuación conjunta y coordinada deba generar la concreta capacidad militar-.

El PBB no busca solo la eficacia en los impactos o efectos (outcome), sino también la **eficiencia entre recursos y resultados**. Es necesario disponer de una **contabilidad analítica** que diferencie costos fijos de variables y pueda medir costes marginales en la variación del grado de obtención de la capacidad militar.

En esa medición, el PBB distingue **indicadores de tres realidades distintas: recursos, producción e impacto**. Así, si se decidiera utilizar el recurso financiero primando la producción del elemento “material” (en tanto lo más difícil de disponer en tiempo y dinero –o por política industrial y seguridad del suministro-), respecto de la producción de “adiestramiento/uso





operativo” y “sostenimiento”, se tendría valorado ese déficit de adiestramiento y sostenimiento que convertiría en capacidad actual el potencial del material que aún no haya podido devenir en ello (coste oportunidad en tiempo y dinero), fundamentando mejor el juicio en la elección del empleo del recurso financiero destinado a subvenir las capacidades militares pretendidas; y mutatis mutandi, en la contratación (selección) de los sistemas de armas y su sostenimiento. Renunciar a una valoración de este tipo puede resultar en la descapitalización de las Fuerzas Armadas.

Un planteamiento distinto llevaría de suyo desestimar que el concepto *capacidad militar* tuviera un significado real que trasciende al de armamento, reduciéndolo a voz propia de un metalenguaje, en tanto se asumiría por la vía de la praxis que lo capaz de modificar la realidad es el armamento y el personal, y no la *capacidad militar* integradora de ambos a través de tangibles e intangibles a ser costeados. En terminología de presupuesto de devengo, renunciar a una valoración de este tipo puede resultar en la descapitalización de las Fuerzas Armadas, cuyo significado es por todos comprensible.

BIBLIOGRAFÍA

BAREA TEJEIRO, José y MARTÍNEZ ÁLVAREZ, José Antonio: *Fortalezas y debilidades del Presupuesto Base Cero*, Presupuesto y Gasto Público, número 69, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2012, págs. 9 a 21.

CORTÈS FLEIXAS, Josep Lluís.: *El Presupuesto como Instrumento de Gestión Pública: del Presupuesto*

por Objetivos al Presupuesto de Recursos, Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2005.

GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan: *Técnicas de elaboración presupuestaria*, Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Número 0195 Serie Gobierno y Administración Pública, Madrid, 1995.

NOGUEIRA GUASTAVINO, José Luis: *Planeamiento versus desiderátum. Sostenibilidad de la obtención de capacidades militares*, Boletín de Información número 313, Ministerio de Defensa Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Madrid, 2009, págs. 39 a 72.

PIÑA GARRIDO, M.^a Dolores: *La presupuestación por programas y el control interno de economía, eficacia y eficiencia en España*, editorial Tecnos, S. A. y la Universidad Pública de Navarra, Madrid, 1998.

ROBINSON, M.: *Performance Budgeting: Linking Funding and Results*, Palgrave Macmillan Publisher UK, London, 2007.

SHICK, Allen: *¿La presupuestación tiene algún futuro?*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social –ILPES–, Santiago de Chile, 2002.

VVAA:

«El presupuesto como instrumento de gestión pública eficaz. La implantación del presupuesto base cero en la Administración Pública española», Presupuesto y Gasto Público, número 76, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2014, págs. 11 a 34.

«Tendencias en la Gestión Presupuestaria», Presupuesto y Gasto Público, número 51, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2008.





DETERMINACIÓN, MEDIANTE UN MODELO PROBABILÍSTICO DEL PRECIO DE MERCADO, EN EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

D. CARLOS V. RUIZ RUBIA
Teniente coronel de Intendencia

Resumen: La ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en vigor desde el 9 de marzo de 2018, a la hora de analizar las ofertas anormalmente bajas, contempla la necesidad –entre otras- de comprobar que los precios ofertados no están por debajo de mercado (artículo 149.4.d). Esto resulta especialmente complicado cuando se trata de verificar determinados precios hombre/hora, para perfiles profesionales dispares, en expedientes de servicios en los que los costes laborales pueden llegar a alcanzar el coste total del contrato. Para tratar de dar respuesta a este problema, proponemos aquí la utilización de un modelo estadístico de carácter probabilístico, que no determinista, basado en la conocida “Simulación de Montecarlo”.

Palabras clave: Precio de mercado, riesgo, rango, coste directo, coste indirecto, beneficio industrial, capacidad anual, valor medio de mercado, órgano de contratación, órgano técnico, Simulación de Montecarlo, Crystal Ball©.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es proponer un procedimiento que nos permita dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La publicación de la citada Ley ha supuesto un viraje de 180 grados a la hora de comprobar **la viabilidad de ofertas incursas en presunción de anormalidad**. En este sentido, factores medioambientales, laborales, sociales, de precios, convenios colectivos de aplicación, etc., cobran una importancia trascendental a la hora de decidir si una oferta puede ser considerada viable.

De manera concreta, nos vamos a centrar en un aspecto que plantea numerosas incógnitas en cuanto a su cálculo y aplicación: **el precio de mercado**, y de forma especial, en este precio aplicado a los contratos de servicios en los que el coste hombre/hora, la remuneración del personal, representa un porcentaje relativo muy alto –si no del 100%- sobre el coste total del contrato.

JUSTIFICACIÓN SOLICITADA A LOS LICITADORES INCURSOS EN OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Supongamos para ello un expediente de servicios sujeto a licitación donde el porcentaje correspondiente al coste hombre/hora suponga el 100% del coste del servicio que se va a contratar.

Una vez advertida la presunción de oferta anormalmente baja de alguna de las empresas licitadoras, les solicitaremos que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados mediante la presentación de aquella información y documentos que resultaran pertinentes. Por lo cual y a estos efectos, aplicaremos el artículo 149.4 de la LCSP:

“Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.”





La petición de información que la mesa de contratación o, en su defecto, el órgano de contratación dirija al licitador deberá formularse con claridad de manera que estos estén en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Concretamente, la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El aborro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) **El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.**
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

En el procedimiento deberá solicitarse el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

En todo caso, los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.

Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

A partir de este momento el órgano técnico evaluará toda la información y documentación proporcionada por el licitador en plazo y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación. En ningún caso se acordará la aceptación o rechazo de una oferta sin que la propuesta del órgano de contratación en este sentido esté debidamente motivada. Es más, el TACRC a menudo distingue entre aceptación o rechazo en cuanto a cómo debe ser dicha motivación, así en caso de aceptación de la oferta se refiere únicamente a “motivación” mientras

que en el caso de rechazo de la oferta utiliza el término “motivación reforzada”.

PROCEDIMIENTO PARA VALORAR LA ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

GENERALIDADES

Entendemos primordial a la hora de analizar la documentación remitida por la empresa no apartarse de lo recogido en el artículo 149.4 LCSP. Dicho punto del artículo enumera cinco valores concretos sobre los que se puede solicitar justificación para determinar el bajo nivel del precio o costes de la oferta, y de entre todos ellos hemos considerado tener en cuenta lo indicado en la letra “d” –quizás lo contenido en las letras precedentes están más pensadas para expedientes de suministro, obras, suministro con fabricación, etc.–, puesto que los costes laborales forman la base de la oferta en un porcentaje muy elevado (100% en nuestro ejemplo). El mencionado epígrafe indica “*El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP*”. Por ello, y para este tipo de expedientes sería procedente efectuar el análisis de viabilidad en base a dos criterios diferenciados:

CRITERIO A) El respeto a las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación.

CRITERIO B) El análisis de precios para comprobar si los mismos se ajustan a mercado

En este artículo nos vamos a centrar en la verificación de lo que hemos denominado Criterio B), es decir, comprobar que los precios ofertados no están “por debajo de mercado”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CRITERIO B (AJUSTE DE LOS PRECIOS OFERTADOS AL MERCADO)

De un primer análisis jurisprudencial de distintas Resoluciones del TACRC y de la propia LCSP, en relación al concepto *precio de mercado*, se desprenden las siguientes consideraciones:

Según indica el TACRC en su Resolución nº 1108/2018, de 30 de noviembre, “...Lo anterior no





es baladí dada la nueva redacción de los artículos 148 y 201 de la LCSP, puesto que es necesario que los contratistas cumplan las obligaciones en materia laboral, por lo que si la oferta está integrada por un salario inferior al de mercado, la misma debe ser rechazada”.

Llegados a este punto conviene recordar, también, la doctrina reiterada del TACRC acerca de la terminación del precio de los contratos. Así, la Resolución 279/2017, de 23 de marzo establece que: “La propia doctrina del tribunal ha venido negando la aplicabilidad automática de los convenios colectivos al ámbito de la contratación administrativa específicamente en lo relativo a cuándo debe entenderse que los precios fijados en los contratos se ajustan al mercado, como exige el artículo 87 del TRLCSP¹. Así, por todas, puede citarse la Resolución 866/2017, de 3 de octubre en la cual, con cita de otros precedentes del Tribunal, señalábamos que:

“En concreto y sobre la adecuación del precio de los contratos al mercado y su relación a los convenios colectivos, la Junta Consultiva de Baleares, en el Informe 4/2001, de 22 de febrero, ..., relativo a la adecuación de los precios al mercado, ya consideraba que es ajeno a la contratación administrativa y, por tanto, no puede incidir sobre ella de forma directa, lo pactado en un convenio colectivo laboral... aunque si pueden tomarse en consideración”.

En relación a la determinación de los precios de mercado, el Artículo 102 de la LCSP determina que “Los órganos de contratación cuidarán de que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato, mediante la correcta estimación de su importe, **atendiendo al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto de licitación y la aplicación en su caso de las normas sobre las ofertas con valores anormales o desproporcionados**”.

En este sentido, el TACRC en su Resolución 911/2014 dispone que: “El concepto precio general de mercado utilizado en este precepto es un concepto jurídico indeterminado, determinable en base a la actividad licitadora de la Administración. (...) Toda estimación, por definición, incluye elementos de intuición que no responden a realidades ciertas y veraces de las magnitudes sobre las que se proyectan, y menos cuando se trata de conocer el comportamiento de esas magnitudes en el futuro. (...) La estimación del importe deberá ser adecuado para que los posibles licitadores, en un mercado de libre competencia, puedan cumplir el contrato.

Sensu contrario, las ofertas de los licitadores basadas en dicho importe **no podrán apartarse en exceso** del mismo, incurriendo en el riesgo de no poder cumplir el contrato, suponiendo, que lo es, una estimación

correcta del precio de mercado por parte de la Administración. Es decir, una oferta debe ser considerada válida siempre que no supere el precio de licitación, sin embargo en este caso concreto, velaremos porque la oferta “esté en precio”, o lo que es lo mismo, la empresa puede o podrá ejecutar el contrato con los precios ofertados pero, en un momento determinado, precios demasiado bajos (fuera de mercado) pueden poner en riesgo el servicio al no poder disponer de una demanda adecuada a su oferta de contrataciones.

“...no podrán apartarse en exceso...”, pero ¿hasta dónde podrán apartarse? Si somos capaces de determinar ese exceso, ese límite, estaremos en disposición de determinar si la oferta es o no viable.

Como señala el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en su Resolución 64/2013, de 24 de julio de 2013; “...el mandato de ajustarse al precio general del mercado no implica que el órgano de contratación no deba buscar la oferta económicamente más ventajosa y, en particular, el precio más bajo posible, **siempre que ello no ponga en riesgo el cumplimiento del contrato mediante la inserción de condiciones económicas poco realistas**”.

En el caso que nos ocupa estamos comprobando la viabilidad de una oferta realizada en valor coste €/hora —que no en salarios, aunque posteriormente dicho coste se traduzca en salario— para cada uno de los perfiles exigidos, se requiere por tanto que expliquemos como construimos los precios coste/hora máximos de licitación (precios que el órgano de contratación ha estimado previamente como de mercado), poniéndolos en relación con los salarios medios (también de mercado) que se pagan para cada categoría laboral y **de esa forma podremos estar seguros que con los precios ofertados por las empresas se podrán abonar los salarios que demandarán los profesionales que se pretendan contratar para realizar los servicios objeto del contrato y por lo tanto este pueda ser cumplido**. Dicho de otro modo, tenemos que estar seguros que, descomponiendo el precio ofertado en los factores que lo integran, se obtenga un salario competitivo para ofrecer al mercado y garantizarnos una demanda segura y adecuada.

En el Artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se dice que, en materia laboral, no son justificables precios por debajo de mercado y que los órganos de contratación rechazarán aquellas ofertas que comprueben son anormalmente bajas. Este Artículo de la Ley pretende evitar posibles incidencias por incumplimiento en la fase de ejecución del contrato².

¹ Artículo 102 en la LCSP.

² Fernández Astudillo, José María, (2018), *El nuevo régimen de contratación pública*, España, Wolters Kluwer.





Es por ello que cobra especial importancia determinar el precio de mercado para cada categoría profesional, de manera que se pueda evaluar correctamente si el coste/hora ofertado por las empresas incursas en presunción de anormalidad puede poner en riesgo la ejecución del expediente.

Determinaremos el precio de mercado (en adelante PM) para cada perfil ofertado. Este PM constituye, a nuestro juicio, el parámetro determinante para la toma de decisiones sobre la admisión o exclusión de las ofertas anormalmente bajas.

Para su determinación y con el objeto de dar contenido pleno a este artículo hemos establecido los siguientes perfiles tipo a modo de ejemplo:

- Administrativo: técnico administrativo con 3 años de experiencia en el sector.
- Analista: Diplomado o Licenciado y con 3 años de experiencia en el sector.
- Operario: Educación Secundaria y con 3 años de experiencia en el sector.
- Jefe de Proyecto: Titulado Universitario y con 5 años de experiencia en el sector.

La determinación del precio de mercado no es una cuestión menor, y dado que no existe una metodología reconocida para calcular dicho precio, se plantea la necesidad de establecer un mecanismo fiable que permita obtener el valor, o conjunto de valores, que puedan considerarse como precio de mercado.

Este PM, calculado y establecido por el órgano de contratación, será el empleado para comprobar, en primer lugar, que los precios ofertados son iguales o inferiores al mismo (no puede ser de otra forma) y en segundo lugar, en qué medida, para, en su caso, admitir o rechazar las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

La metodología propuesta para obtener el PM se basa en la hipótesis de que no hay un único valor válido como referencia de precio asociado al mercado. Explicado en otras palabras, se puede entender que el mercado está en continuo cambio, debido a que los agentes (empresas vendedoras y clientes compradores) que operan en dicho mercado realizan constantemente transacciones de compra-venta que hacen que el precio de mercado fluctúe. **Para modelizar el dinamismo del PM se propone un tratamiento estadístico del mismo, enfocando el cálculo del precio como una magnitud probabilística en vez de determinística, obteniendo finalmente una función de probabilidad que permita obtener un conjunto de valores de precios de mercado y conocer su probabilidad de ocurrencia.**

A modo de ejemplo y, únicamente con la finalidad de ilustrar la metodología que se va a desarrollar en este artículo, un tratamiento determinista para fijar el precio de mercado para una tarifa horaria de un perfil tipo administrativo daría un resultado de 18,02 €/h como veremos después, mientras que un tratamiento probabilista daría como resultado un conjunto de valores que se pueden presentar de forma estadística con percentiles del tipo: *“con un 95% de certidumbre el precio de mercado está comprendido entre 14 y 22 €/h”*.

Es por ello que se va a utilizar un método estadístico que permita estimar el riesgo que supone aceptar dichas ofertas, es decir **con qué nivel de certeza pueden las ofertas poner en peligro la ejecución del contrato**. Esto significa determinar con qué porcentaje de probabilidad (nivel de confianza), el precio ofertado por las empresas se encuentra dentro de los precios de mercado calculados, es decir, saber si es un valor esperado y, de ser así, cuantas veces se puede obtener. **Si la probabilidad de obtener ese precio ofertado por las empresas fuera muy baja y, en caso de ser aceptado, resultase ser el precio utilizado en la fase de ejecución, se podría poner en peligro la ejecución del servicio objeto del contrato, al no corresponderse su oferta con la demanda en el mercado.**

El método estadístico utilizado es la “Simulación de Montecarlo” y lo vamos a ejecutar con una aplicación comercial denominada Crystal Ball® -un nombre muy adecuado ya que estamos tratando de predecir cómo se va a comportar el mercado en un futuro cortoplacista-. Este método permite utilizar distribuciones estadísticas para cada una de las variables de entrada, construyendo a partir de todas ellas una función para el parámetro de salida, en este caso el PM. Es un procedimiento que se utiliza para reducir riesgos en cualquier proceso de toma de decisión.

En la práctica este sistema consiste en ejecutar, tantas veces como se determine (para este estudio se han realizado 10.000 pruebas ¡ para cada perfil), las diferentes variables de entrada cambiando aleatoriamente su valor, según la función estadística que las define, dando como resultado un conjunto de valores de salida.

Dichas variables de entrada son aquellas en que se descompone el precio unitario, es decir, los costes directos, los indirectos, beneficio industrial y capacidad anual. La variable de salida es el precio unitario que posteriormente, tras la simulación, convertiremos en PM. Se relacionan entre sí mediante la siguiente fórmula:

Precio Unitario = (Costes Directos + Costes Indirectos + Beneficio Industrial) Anual / Capacidad Anual

Siendo:

Costes Directos = Costes de Personal + Coste de Material + Otros Costes Directos





Para definir la función estadística de cada una de las variables de entrada es necesario fijar **el valor mínimo, el valor más probable y el valor máximo** para cada una de ellas.

A continuación se detalla cómo se fijan estos valores para cada variable:

– Costes Directos

Los costes directos son aquellos relacionados directamente con el servicio prestado, resultan de sumar los costes de personal, los costes de material y otros costes directos.

En los costes de personal se incluye el salario anual bruto del trabajador y el coste de la Seguridad Social a cargo de la empresa (contingencias comunes, prestaciones por desempleo, IT/IMS, formación profesional y FOGASA).

El análisis de costes incluirá estudios sobre costes salariales, para ello se podrá requerir el concurso de una empresa consultora especializada en servicios de consultoría en la gestión de capital humano. Este tipo de empresas, con amplia experiencia en el asesoramiento y **estimación de retribuciones de mercado**, cuentan con la información procedente de encuestas salariales. Nos permitirá efectuar una estimación de la remuneración de mercado para los puestos objeto de estudio.

En esta ocasión utilizamos, concretamente, un estudio de salarios medios por categorías profesionales tomando como referencia los años 2015, 2016 y 2017.

Los datos de dicho estudio son los que se han utilizado como **valor más probable**.

Los valores mínimos y máximos se fijarán como resultado de un estudio de salarios utilizando diferentes fuentes de información (estadísticas del INE, informes anuales de consultoras de Recursos Humanos, estudios con plataformas web de empleo, estudios de confederaciones sindicales y datos solicitados a empresas que prestan servicios similares).

Al valor mínimo, más probable y máximo de salario bruto anual de cada categoría profesional, se les ha sumado un 36%, que es el porcentaje generalmente utilizado en concepto de gastos de Seguridad Social a cargo de la empresa.

En la siguiente tabla se muestra el resultado del estudio completo de costes de personal.

COSTE ANUAL BRUTO			
PERFIL	Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
Administrativo	18.768,00 €	20.463,98 €	29.920,00 €
Analista	25.024,00 €	33.184,00 €	36.720,00 €
Operario	17.680,00 €	20.672,00 €	24.480,00 €
Jefe de proyecto	42.160,00 €	48.960,00 €	55.760,00 €

En el apartado correspondiente del Pliego de Prescripciones Técnicas se deberán especificar los requisitos materiales para la prestación de los servicios, en este caso vamos a considerar únicamente equipo informático y licencias de software ya que el servicio se va a realizar en las instalaciones de la Administración.

Para la determinación de los costes de material se ha hecho un estudio de precios de mercado de ordenadores sobremesa y licencia profesional de Microsoft Office. Considerando una amortización a cuatro años, el resultado es el que se muestra a continuación:

COSTES DE MATERIAL		
Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
125,00 €	250,00 €	325,00 €

Respecto a los costes de formación, se ha considerado que todos los perfiles reciben formación relacionada con el ámbito del contrato y durante la vigencia del mismo, con una carga lectiva equivalente de 50 horas. El rango de coste/hora de formación se ha obtenido de datos proporcionados por la Fundación Estatal para la formación en el empleo. Teniendo en cuenta que la duración del AM, sin incluir las posibles prórrogas, es de cuatro anualidades, el resultado es el que se muestra a continuación:

COSTES DE FORMACIÓN		
Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
112,50 €	93,75 €	162,50 €

– Costes Indirectos

Para la estimación de los costes indirectos se han considerado los gastos generales de la empresa, como son los costes comerciales, financieros y de administración.

Los gastos generales van asociados a la estructura de la empresa por lo que varían significativamente en función del sector y del número de empleados de la misma.

Dichos costes se calculan como un porcentaje de los costes directos. Para determinar los valores a utilizar en el estudio se han buscado ejemplos de diferentes empresas que prestan servicios similares, siendo el resultado el que se muestra a continuación:

GASTOS GENERALES		
Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
3%	8%	15%

– Beneficio industrial

El beneficio industrial es el porcentaje que la empresa se marca como beneficio. Se calcula aplicando un porcentaje a la suma de los costes directos y los indirectos. Para determinar los valores a utilizar en el





estudio se han buscado ejemplos de diferentes tipos de empresas que prestan servicios similares, siendo el resultado el que se muestra a continuación:

BENEFICIO INDUSTRIAL		
Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
2%	15%	30%

– Capacidad anual

Esta variable indica el número de horas de trabajo anual y viene fijada por los convenios de trabajo. Los valores de referencia tomados son los siguientes:

CAPACIDAD ANUAL (Horas)		
Valor mínimo	Valor más probable	Valor máximo
1600	1700	1800

Una vez definidos todos los valores para cada una de las variables de entrada, se programan sus funciones estadísticas y se ejecuta el programa para obtener de forma gráfica la función estadística de salida (precio unitario de mercado para cada perfil profesional). Los resultados se muestran a continuación.

PERFIL ADMINISTRATIVO

Del análisis del precio calculado se desprenden las siguientes consideraciones:

- El rango completo de valores calculados del mercado va desde 12,26 a 25,62 €/h, lo cual quiere decir que valores fuera de este rango no se consideran valores de mercado. El valor medio de mercado es 18,02 €/h.
- El órgano de contratación ha establecido, por ejemplo, un precio máximo de licitación (PML) para este perfil de 20 €/h, valor que se encuentra dentro del rango de valores de mercado calculado por el órgano de contratación.

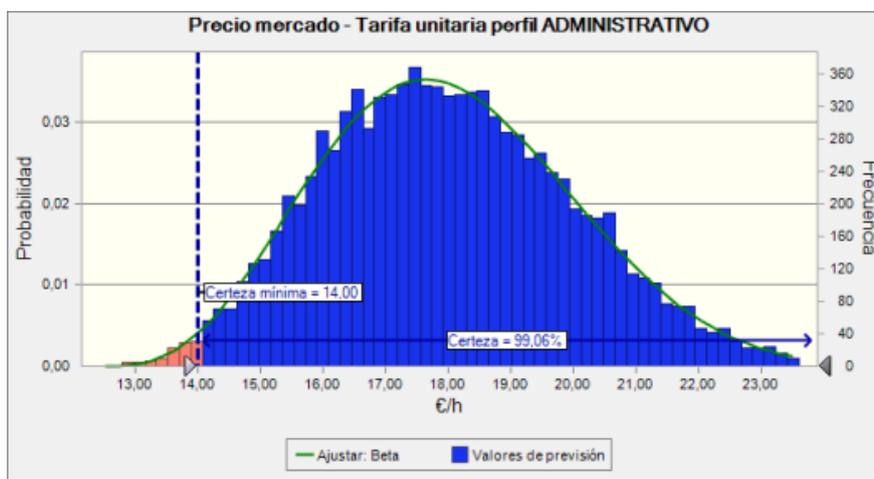
- Estadísticamente se puede afirmar que el 83,30% de los valores de mercado son inferiores a este PML, lo cual garantiza la concurrencia de licitadores con ofertas inferiores al PML pero dentro del rango calculado.

Una vez analizadas las ofertas presentadas por la empresa incurso en presunción de anomalía se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se puede afirmar con una certeza del 100% que un precio unitario ofertado para este perfil de, por ejemplo, 10,30 €/h, **se encontraría por debajo del precio de mercado calculado** y por lo tanto la oferta debería ser rechazada.
- Pero incluso para un precio unitario ofertado de, por ejemplo, 14 €/h que se encontraría en el límite, **pero dentro, del rango de precios de mercado calculado**, también se puede comprobar y por lo tanto afirmar que un 99,06% de los valores de mercado son superiores a dicho valor. Dicho de otro modo, menos del 1% de los valores de mercado son iguales o inferiores al ofertado.

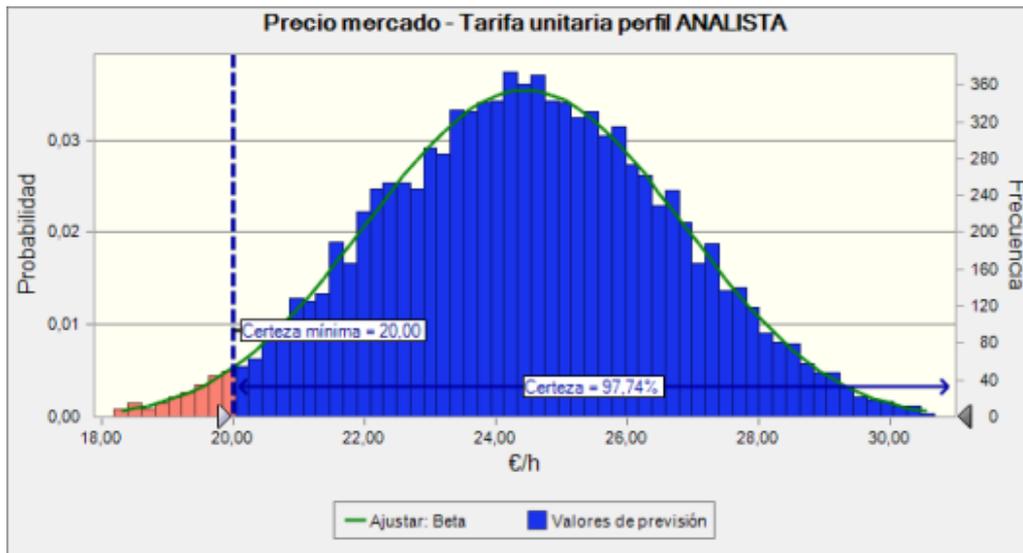
Es decir, debemos ser capaces de decidir qué nivel de certeza mínimo requerimos para considerar que nuestro contrato podrá ser cumplido o, dicho de otro modo, qué porcentaje de precios queda por debajo del ofertado, lo que nos dará una idea de las posibilidades de encontrar profesionales al precio ofertado.

- Puesto que una componente importante del precio de mercado son los costes de personal (salario), y sin necesidad de entrar a valorar el cumplimiento de las condiciones salariales establecidas en los convenios colectivos de aplicación, según el precio unitario ofertado podría existir un alto riesgo de que los trabajadores no acepten las condiciones o encuentren en el mercado laboral otras mejores, lo cual puede poner en peligro la estabilidad de estos perfiles y, en consecuencia, la correcta ejecución de los servicios objeto del contrato.





PERFIL ANALISTA



Del análisis del precio calculado se desprenden las siguientes consideraciones:

- El rango completo de valores calculados del mercado va desde 17,15 a 31,58 €/h, lo cual quiere decir que valores fuera de este rango no se consideran valores de mercado. El valor medio de mercado es 24,44 €/h.
- El órgano de contratación ha establecido, por ejemplo, un precio máximo de licitación (PML) para este perfil de 25 €/h, valor que se encuentra dentro del rango de valores de mercado calculado por el órgano de contratación.
- Estadísticamente se puede afirmar que el 59,81% de los valores de mercado son inferiores a este PML, lo cual garantiza la concurrencia de licitadores con ofertas inferiores al PML.

Una vez analizadas las ofertas presentadas por la empresa incurso en presunción de anomalía se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se puede afirmar con una certeza del 100% que un precio unitario ofertado para este perfil de, por ejemplo, 16 €/h, **se encontraría por debajo del precio de mercado calculado** y por lo tanto la oferta debería ser rechazada.
- Pero incluso para un precio unitario ofertado de, por ejemplo, 20 €/h que se encontraría en el límite, **pero dentro, del rango de precios de mercado calculado**, también se puede comprobar y por lo tanto afirmar que un 97,74% de los valores de mercado son superiores a dicho valor. Dicho de otro modo, menos del 3% de los valores de mercado son iguales o inferiores al ofertado y por lo tanto debería rechazarse esta oferta.

PERFIL OPERARIO

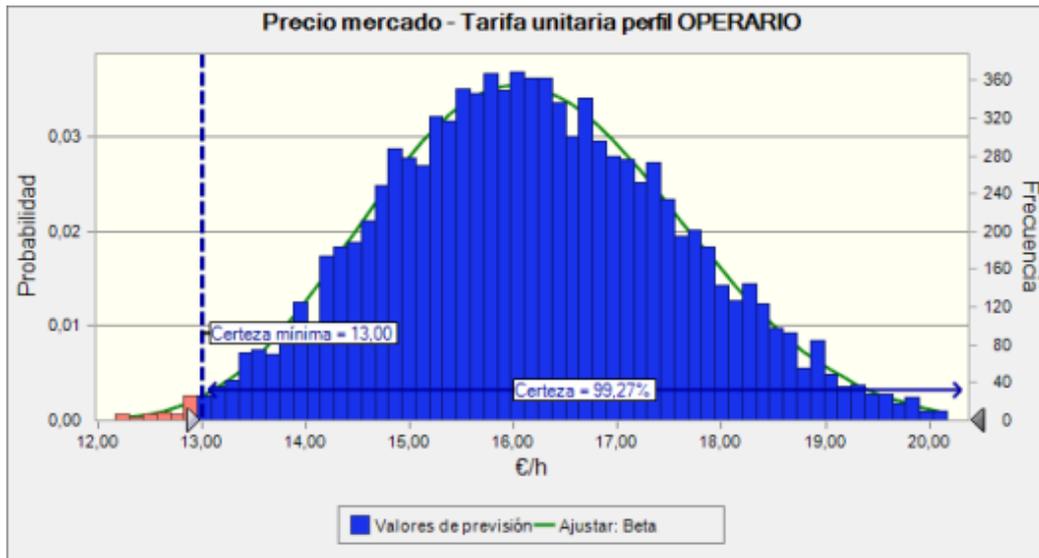
Del análisis del precio calculado se desprenden las siguientes consideraciones:

- El rango completo de valores calculados del mercado va desde 11,76 a 21,15 €/h, lo cual quiere decir que valores fuera de este rango no se consideran valores de mercado. El valor medio de mercado es 16,17 €/h.
- El órgano de contratación ha establecido, por ejemplo, un precio máximo de licitación (PML) para este perfil de 18 €/h que se encuentra dentro del rango de valores de mercado.
- Estadísticamente se puede afirmar que el 89,21% de los valores de mercado son inferiores a este PML, lo cual garantiza la concurrencia de licitadores con ofertas inferiores al PML.

Una vez analizadas las ofertas presentadas por la empresa incurso en presunción de anomalía se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se puede afirmar con una certeza del 100% que un precio unitario ofertado para este perfil de, por ejemplo, 10 €/h, **se encontraría por debajo del precio de mercado calculado** y por lo tanto la oferta debería ser rechazada.
- Pero incluso para un precio unitario ofertado de, por ejemplo, 13 €/h que se encontraría en el límite, **pero dentro, del rango de precios de mercado calculado**, también se puede comprobar y por lo tanto afirmar que un 99,27% de los valores de mercado son superiores a dicho valor. Dicho de otro modo, menos del 1% de los valores de mercado son iguales o inferiores al ofertado y debería por tanto ser rechazada la oferta.





PERFIL JEFE DE PROYECTO

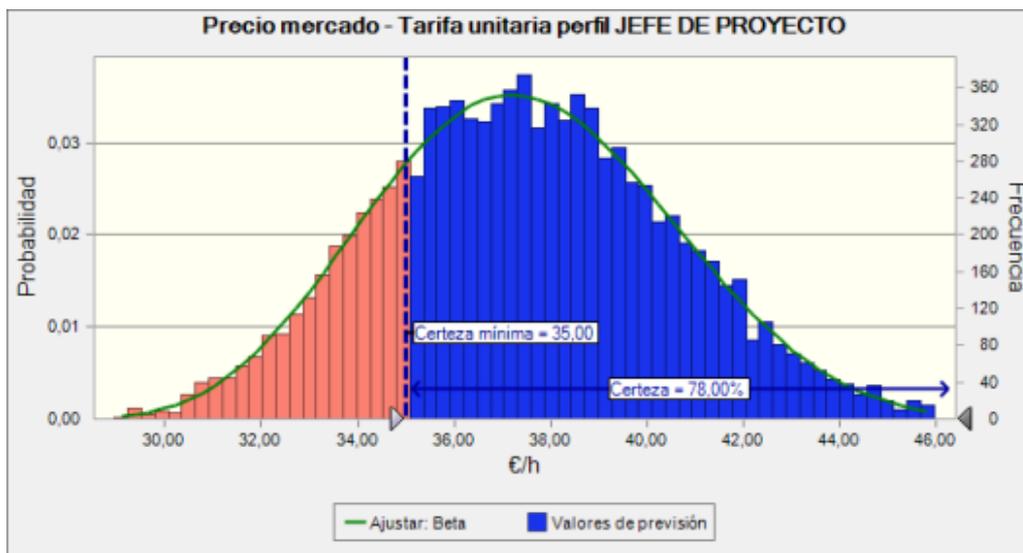
Veamos ahora el caso de una oferta admisible.

Del análisis del precio calculado se desprenden las siguientes consideraciones:

- El rango completo de valores calculados del mercado va desde 28,22 a 47,53 €/h, lo cual quiere decir que valores fuera de este rango no se consideran valores de mercado. El valor medio de mercado es 37,45 €/h.
- El órgano de contratación ha establecido, por ejemplo, un precio máximo de licitación (PML) para este perfil de 38 €/h que se encuentra dentro del rango de valores de mercado.
- Estadísticamente se puede afirmar que el 57,62% de los valores de mercado son inferiores a este PML, lo cual garantiza la concurrencia de licitadores con ofertas inferiores al PML.

Una vez analizadas las ofertas presentadas por la empresa incurso en presunción de anomalía se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se puede afirmar con una certeza del 100% que un precio unitario ofertado para este perfil de, por ejemplo, 21 €/h, **se encontraría por debajo del precio de mercado calculado** y por lo tanto la oferta debería ser rechazada.
- Sin embargo para un precio unitario ofertado de 34,50 €/h., dentro del rango admisible, se puede comprobar y por lo tanto afirmar que un 78% de los valores de mercado son iguales o superiores a dicho valor. Dicho de otra forma, en el mercado se contratan el 22% de los perfiles equivalentes al exigido en nuestros pliegos por un precio igual o inferior al ofertado. Por lo tanto esta oferta debería ser considerada admisible.





CONCLUSIONES

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, entra de lleno en consideraciones de tipo laboral y social, y así queda reflejado en muchos de sus artículos. Sin embargo no ofrece soluciones claras que permitan a los órganos de contratación realizar la tarea que el legislador ha pretendido asegurar.

Realizar cualquier tipo de incursión en legislación laboral, en convenios colectivos o en salarios, plantea enormes problemas de reciclaje a unos órganos administrativos que tradicionalmente han pasado “de puntillas” a la hora de realizar análisis de ofertas muy condicionadas por materias como las citadas y no solo por falta de especialización de su personal –siempre podrían recurrir a expertos independientes- sino porque los propios tribunales en múltiples resoluciones aconsejaban no interferir en las relaciones que se establecen entre empresarios y trabajadores, aunque finalmente el fruto de esa relación condicione invariablemente la ejecución de nuestros expedientes.

Es por esa razón, que ante el nuevo mandato legal de no admitir justificación de precios por debajo de mercado resultaba imprescindible a los órganos de contratación encontrar una herramienta “ad hoc” en la que poder basar decisiones que condicionan la aceptación o rechazo de muchas de las ofertas que se presentan en las licitaciones, y esto, por supuesto, no es algo baladí.

La ley 9/2017, es clara y taxativa al respecto: “... no siendo justificables precios por debajo de mercado...”, es decir, determinado un precio con estas características, no es admisible justificación alguna, pero lo difícil aquí es determinar cuándo se dan esas características...

¿Podríamos considerar que unos valores ofertados hombre/hora, que darán como resultado final unos determinados salarios, deberían considerarse válidos si figuran aceptados en algún convenio colectivo legalmente constituido? La respuesta a esta pregunta debe ser, a nuestro entender, que rotundamente no. El órgano de contratación debe velar por una ejecución adecuada del contrato y esta no podrá conseguirse si el adjudicatario no encuentra una respuesta adecuada en el mercado de trabajo al requerir un determinado perfil de profesional a un determinado precio. En ese momento el empresario no oferta al candidato un convenio colectivo, sino unas condiciones de trabajo y fundamentalmente un salario bruto, será en el caso de que este lo acepte y pase a formar parte de la empresa, en su caso, cuando todos sus derechos y obligaciones –y no solo los salariales- se verán reflejados en el convenio colectivo al que la

empresa está acogida, pero en este caso “es primero el buevo que la gallina”...el candidato no aceptará un sueldo indigno³ por lo que no pasará a formar parte de la estructura de la empresa, en cualquiera de sus modalidades, por lo que no le será de aplicación ningún convenio colectivo, por lo que pondrá en peligro la ejecución del expediente.

De ahí la importancia de determinar el precio de mercado para de esa forma poder considerar no admisible cualquier oferta que se descuelgue del mismo.

El método que aquí se ha planteado es uno de los muchos que podrían utilizarse, sin embargo lo hemos elegido porque es relativamente sencillo de llevar a la práctica, requiere de herramientas informáticas al alcance de todos, está ampliamente aceptado en la empresa privada como elemento de toma de decisiones, y sus resultados nos parecen muy fiables. Eso sí, hay que definir bien las variables que intervienen en el proceso y apoyarse en algún informe de consultorías expertas en la materia que disponen de amplias bases de datos salariales y cuyo resultado se constituirá en el pilar básico de nuestro estudio.

Con posterioridad a la redacción de este trabajo, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda, ha avalado la utilización de este procedimiento en sendas resoluciones, concretamente las número 1072/2019 y 1073/2019, ambas de fecha 30 de septiembre de 2019, desestimando dos recursos a la aplicación del mismo.

Citando textualmente al Tribunal:

“El razonamiento o método estadístico sirve de base de motivación prolija del riesgo que supone aceptar la oferta presentada por la empresa excluida, y de base a su vez para concluir que las empresas que se aparten en sus bajas anormales de los mínimos que ha de computarse para que la oferta resulte ejecutable para cada uno de los perfiles ofertados pueden poner en peligro la ejecución del contrato.”

“...el método (Montecarlo) empleado en el informe técnico para llegar a una aproximación numérica que permita justificar la viabilidad de una oferta con valores unitarios por debajo del fijado en el presupuesto base de licitación, no es sino una forma parametrizada y motivada de considerar dentro del precio unitario todos los factores económicos que han de estar incluidos.”

“...tal método no es sino la exteriorización, parametrización y racionalización de las circunstancias que de no ser tomadas en consideración por las empresas licitadoras, en un precio que se fija por precio unitario por perfil, hacen inviable la oferta.”

³ RAE: Indigno. adj. *Que es inferior a la calidad y mérito de alguien o no corresponde a las circunstancias.*





BIBLIOGRAFÍA

Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Fernández Astudillo, José María, (2018), *El nuevo régimen de contratación pública*, España, Wolters Kluwer.

Resolución 632/2018, de 6 de junio, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), sobre obligación de incluir los costes salariales en el presupuesto base de licitación en contratos de servicios.

Resolución 1108/2018, de 30 de noviembre, del TACRC.

Resolución 279/2017, de 23 de marzo, del TACRC.

Resolución 866/2017, de 3 de octubre, del TACRC.

Resolución 911/2014, de 12 de diciembre, del TACRC.

Resolución 64/2013, de 24 de julio de 2013, del Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Informe 4/2001, de 22 de febrero, de la Junta Consultiva de Baleares.

Servicio de Empleo Público Estatal - Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral (marzo 2019).

Informe de CEINSA y el GEC sobre costes salariales de empresas que participan en Programas de Defensa.

Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre ganancia media anual por grupos de ocupación.

Informe de ESADE e InfoJobs sobre el Estado del Mercado Laboral en España en 2017.

Guía del Mercado Laboral 2018 de Hays Recruiting Experts Worldwide.

Guía del Mercado Laboral 2018 de Spring Professional.

Estudio sobre retribuciones del año 2018 de CCOO.

Datos sobre retribuciones en empresas del sector objeto del AM.

Datos sobre cursos de formación de la Fundación Estatal para la formación en el empleo.

“Los 7 ratios básicos que la dirección financiera debe mejorar”. www.bage.com

OBCP “¿Bajas temerarias? o el porqué de las ofertas económicas “agresivas”. La estrategia del órgano de contratación”. www.obcp.es

Resolución 1072/2019, de 30 de septiembre, del TACRC.

Resolución 1072/2019, de 30 de septiembre, del TACRC.





EL CUERPO DE INTENDENCIA EN IFNI (EL INICIO DE LO QUE QUEDA POR CONOCER Y DIFUNDIR)

D. Ignacio García Arruga
Coronel de Intendencia

*No hay ningún camino que no se acabe, como no se le oponga la pereza y la ociosidad.
(Los trabajos de Persiles y Sigismunda. Miguel de Cervantes)*

Soy Intendente, nací en Sidi-Ifni, en enero de 1959. Con estos antecedentes comprenderán que no saliera de mi asombro cuando en los tres números especiales de la Revista Ejército titulados “Ifni: la guerra olvidada” (nº 919 noviembre 2017, nº 922 enero/febrero 2018 y nº 932 noviembre 2018), editados para conmemorar el LX aniversario de la Guerra de Ifni (1957-58), no hubiera ni una sola mención al Cuerpo de Intendencia, sus Unidades y sus protagonistas (por aquel entonces compuesto por oficiales, suboficiales y tropa).

Puede entenderse que parte del trabajo de investigación y divulgación se ciñera a algún aspecto concreto de una operación o Unidad desplegada en el terreno, pero cuando un Intendente termina de leer los tres números especiales y comprueba que en los testimonios de nuestra Revista que, justa y acertadamente, quiere desvelar aspectos de aquella guerra olvidada, solo siente un vacío, un inmenso vacío. Es como si el Cuerpo de Intendencia no hubiera participado en ella, y no fue así. Sin el relato de dicha participación sigue manteniéndose “olvidado” y aquél no es completo.

Lamentablemente es algo con lo que los intendentes hemos tenido que bregar prácticamente desde nuestros orígenes. Los historiales de nuestras unidades, sus hechos de armas -colectivos o individuales- son poco conocidos y difíciles de encontrar. Las dos obras de referencia a las que solemos acudir ya nos advertían sobre ello (“*Monografía histórica de la Academia de Intendencia del Ejército*” del Intendente de División Rafael Fuertes Arias y “*Galería Militar de Intendencia*” del general de Intendencia Fernando de Lambarri y Yanguas).

Tras reflexionar sobre ello intenté, en un primer momento, averiguar qué documentación había sobre la participación del Cuerpo en la provincia de Ifni

desde su origen: la expedición del coronel Capaz en 1934, momento en el que se culmina la ocupación sobre la que existían derechos con anterioridad. Reconozco que ha sido arduo y difícil, ya que las fuentes apenas mencionan nada e incluso aumentan la confusión respecto a alguno de los nombres. Una vez identificado el primer Intendente que pisó Ifni como miembro de la expedición del Cor Capaz, Tte Enrique Vila Victori, quien además, posteriormente, fue el primer Intendente de la recién creada unidad “Tiradores de Ifni”, intentar saber más sobre él con la dificultad añadida de archivos cerrados por la pandemia del covid-19 hizo que me topara con nuestro endémico problema: la falta de fuentes y documentación. Localizada su hoja de servicios, apenas contenía datos relevantes. Desde estas páginas se anima a proseguir con la investigación.

Tras el escaso éxito, apoyándome en “el Lambarri” donde figuran los nombres de aquellos que estuvieron en Ifni, logro localizar al único Intendente vivo que pudiera transmitirnos de primera mano sus impresiones sobre el segundo hecho cronológicamente importante de nuestra permanencia en Ifni (la guerra de Ifni. 1957-58): El entonces Tte y hoy general de Intendencia en la 2ª reserva Ricardo Salazar Andújar, padre del coronel de Intendencia Ricardo Salazar Rosa. Contacto con su hijo, al que le pido traslade a su padre el interés del Memorial de Intendencia para que deje por escrito sus recuerdos y vivencias. No podíamos estar todos más de acuerdo, al general Salazar le pesaba que en esos tres números de la Revista Ejército no hubiera ni una sola mención a Intendencia. Firme defensor de las Unidades de Tropas de Intendencia e ilusionado por la recuperación de los cometidos en los campos de Abastecimiento y Logística para nuestros jóvenes oficiales, aceptó gustoso la invitación. En este número del Memorial se incluye su artículo.





Tras hacerme cargo de la Secretaría Institucional del Cuerpo consideré el abrir el abanico e incentivar la investigación hacia otros campos. En la RECOFIN I/19, celebrada en marzo de 2019, con el fin de despertar nuestras conciencias y tras una introducción titulada “concienciación/autocrítica”, se expusieron los objetivos y trabajos en curso, algunos iniciados años antes. Asimismo, un extracto de los motivos que impulsaron al Intendente Fuertes Arias y general Lambarri a publicar sus obras, que bien pudiera resumirse en luchar contra el olvido.

Entretanto, iba germinando una idea más ambiciosa que culminó con el documento “*Intendentes: Memoria de nuestra Historia*”, difundándose por el correo corporativo de SCINT en abril de 2020 y que se incluye en este número del Memorial junto con un extracto de la presentación para la RECOFIN I/19. La iniciativa ha sido acogida con éxito y hemos recibido artículos de diferentes Intendentes por su participación en Unidades u Operaciones, así como por el I Centenario de la Legión, que se incluyen en este número. Seguimos animando para que aumenten las colaboraciones en los siguientes números.

El artículo del general Salazar Andújar ha querido rescatar la memoria de las Unidades de Tropas de Intendencia, injustamente olvidadas. Y así, tras la recuperación de los cometidos de Abastecimiento junto a nuestra cada vez mayor implicación en la Logística, es de justicia destacar el brillante comportamiento de los jóvenes oficiales del Cuerpo que han asumido sus cometidos con responsabilidad y sin recibir el relevo de otro Intendente (al contrario de a lo que nosotros nos ocurrió).

El futuro les pertenece, el mantener y divulgar nuestra Historia, también. Este es un *camino que no se acaba*. Habéis vuelto a abrir el libro de nuestra Historia tras varias páginas en blanco. Os corresponde escribir sus nuevas páginas e indagar en las anteriores. Cervantes, en la dedicatoria al Conde de Lemos, su benefactor, de su obra póstuma “*Persiles*”, escrita unos días antes de abandonar este mundo para entrar en el de la eternidad, toma de unas coplas antiguas la siguiente cita: *puesto ya el pie en el estribo...* en el sentido de montar para, inmediatamente, descabalgarse de la vida. Vosotros habéis puesto el pie en el estribo en el sentido de montar para cabalgar. Que *no se oponga la pereza y la ociosidad* ¡Cabalgad!





HISTORIA

INTEEDENTES: MEMORIA DE NUESTRA HISTORIA

D. IGNACIO GARCÍA ARRUGA
Coronel de Intendencia

ANTECEDENTES

1936.- Intendente de División Rafael Fuertes Arias monografía histórica de la AINT (Ávila 1875-1931), acerca de los motivos que le impulsaron a publicarla:

“...con el sano propósito de evitar que la historia de la Academia corriera la suerte que han corrido los históricos de la actuación de nuestras tropas en las campañas coloniales de Cuba, Filipinas y de Marruecos que, debido a suicida apatía, desaparecerán bajo la acción del olvido como terrón de azúcar en agua, si una voluntad entusiasta no las da a conocer en letras de molde...” Continúa *“Es más, como caso original, recordaré que en 1930 se escribieron, por iniciativa particular, monografías referentes a las tropas de las Comandancias de Intendencia de Melilla y de Ceuta, y hasta la fecha continúan impublicadas. Lo cual es doblemente sensible sabiendo que su actuación fue elogiada por los generales a cuyas órdenes estuvieron”*. Y finaliza *“En una palabra, la Historia de cualesquiera orden de conocimientos, máxime si la avalora el interés espiritual de la misma, de presente y de futuro, deber moral es recogerla dentro de sus límites verdaderos en evitación de que la acción demoledora del tiempo la desvanezca para siempre, si se abandona a la tradición oral”*.

1973.- Recoge el testigo el **general de Intendencia Fernando Lambarri y Yanguas**, quien ya se atreve a más en su obra de tres tomos “Galería Militar de Intendencia”, y en su introducción menciona:

“Mi deseo es subsanar las omisiones acerca de sus Tropas y servicios prestados en las guerras coloniales de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, expedición a Méjico, Filipinas, con la actuación en las tres islas principales de Luzón, Mindanao y Joló, expedición a la Cochinchina, guerra de Marruecos de 1859-60, y campañas subsiguientes, que tal vez debido al olvido corporativo acabarían por desaparecer dejando de esta manera el camino abierto para que posibles sucesores los amplíen y completen...” Continúa *“En el aspecto que se refiere a los héroes, a los patriotas... procuraré poner de relieve hechos olvidados y otros ignorados, que interesan conocer a cualquiera que pertenezca al Cuerpo de Intendencia, a las Armas, o a otros Servicios, sacando del <anonimato> a todos aquellos con los cuales se tienen deudas históricas contraídas y*

para reparar con justicia a los héroes olvidados de...” aquí vuelve a mencionar las campañas anteriores y añade *“Ifni-Sáhara y Misión española a Vietnam del sur...”* Y finaliza *“que por omisión u olvido no consta en ninguna parte”*. A lo ya mencionado cabría añadir la participación en OMP.

EXTRACTO PRESENTACIÓN RECOFIN I/19

“CONCIENCIACIÓN/AUTOCRÍTICA

- **Somos pocos, pero....**
- ¿Conocemos la Historia del Cuerpo y sus Unidades?
- ¿Promovemos su conocimiento y difusión?
- ¿Sabemos dónde están los historiales de nuestras Unidades?
- ¿Qué hechos reflejan?
- **De lo anterior ¿qué nos incumbe a cada uno?**

OTRAS CONSIDERACIONES

- ¿Socios AMUCINT?
- ¿Donativos cuadro?”

INTEEDENTES: MEMORIA DE NUESTRA HISTORIA

Cien años de antigüedad y quinientos de experiencia. Sí, pero ¿qué conocemos de nuestra Historia? ¿Qué hacemos por conocerla y difundirla?

Desde la creación del Cuerpo hasta 1936 apenas tuvimos referencias (antecedentes del Cuerpo de Administración Militar, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, campañas de África, etc. en el limbo documental y archivístico). Ese mismo año el Intendente de División Rafael Fuertes Arias publica su obra de dos tomos “Monografía histórica de la Academia de Intendencia del Ejército (Ávila 1875-1931)”, obra que se ceñía a la Academia aunque, a manera de prólogo,





en su “Advertencia necesaria” y finalmente en sus “Apéndices” se desvía de la idea a la que induce el título para tratar asuntos relativos a la Historia del Cuerpo.

Treinta y siete años después, en 1973, El general de Intendencia Fernando de Lambarri y Yanguas se atrevió a más en su obra de tres tomos “Galería Militar de Intendencia” abordando la evolución histórica.

Los dos autores lamentaban el olvido y la falta de conocimiento (ver transparencias de la RECOFIN I-19). En los últimos años se potenció el Memorial de Intendencia, se creó el Museo de Intendencia, se hicieron exposiciones y se fomentó la participación de Intendentes en conferencias. Asimismo, a través de scint@mde.es se divulgan noticias de interés.

Por parte de la Secretaría Institucional del Cuerpo, con el impulso de nuestro general inspector, se pretende despertar nuestras conciencias y levantar el velo de olvido que ha cubierto nuestra memoria corporativa.

Este olvido es particularmente alarmante en lo que se refiere a nuestras antiguas **Unidades de Tropas de Intendencia**. En este punto conviene recordar quiénes fueron los que en su día se acogieron a la advocación y devoción a Santa Teresa según la Real Orden de patronazgo: El “**Cuerpo y Tropas de Intendencia**”.

La reciente recuperación de los cometidos logísticos y de abastecimiento, ahora en manos de las jóvenes generaciones de capitanes y tenientes de Intendencia, nos obliga a ser los transmisores de nuestra herencia. Los más antiguos tuvimos la suerte de tener mandos de Intendencia que fueron nuestros referentes y de quienes aprendimos (de todos los mandos: oficiales y suboficiales; y también de nuestra tropa). Pero ¿cuál es la referencia de los nuevos capitanes y tenientes? ¿a qué espejo pueden dirigir su mirada? Han comenzado desde la nada y lo están haciendo francamente bien. Desde estas páginas recibid el reconocimiento del Cuerpo.

En la pasada RECOFIN I/19 la Secretaría Institucional se propuso animar a los presentes a tomar conciencia y ser partícipes de dicho impulso. Se alentó su implicación y difusión a las unidades que, orgánica y funcionalmente, de ellos dependieran, así como a los Intendentes destinados en su Área de Responsabilidad Geográfica aunque no estuvieran bajo su dependencia.

En la actualidad se tienen abiertos los siguientes Grupos de Trabajo (GT):

- **I Centenario Annual (2021).**- Participación del Cuerpo de Intendencia
- **Efemérides del Cuerpo.**- Búsqueda de hechos y protagonistas susceptibles de ser incluidos.
- **Historial de Unidades de Intendencia.**- Fundamentalmente de nuestras desaparecidas Unidades

de Tropas de Intendencia. Identificar campañas, hechos y protagonistas.

- **Hojas de servicios.**- Inicialmente de aquellos intendentes relevantes susceptibles de ser incluidos en efemérides. Posteriormente como base documental para identificar campañas, hechos de armas o cualquier otro significativo.

En la misma línea de conocimiento y divulgación **se están abriendo otros frentes en los que se solicita la participación de aquellos que fueron protagonistas o que por cualquier otra causa** -familiar, de amistad, afición a la historia del Cuerpo e investigación- **puedan aportar su experiencia o conocimiento. Es importante resaltar que es éste el momento ya que aún contamos con protagonistas directos. Su relato será de primera mano. Si dejamos pasar el tiempo perderemos esta preciosa oportunidad.**

Necesitamos conocer todo lo relativo a Unidades de Intendencia, hechos significativos, protagonistas, etc. En concreto sobre lo siguiente:

- **Sidi-Ifni.**-
 - Intendentes que acompañaron al Cor Capaz en la toma efectiva del territorio en 1934
 - Guerra civil 1936-1939
 - Periodo entreguerras (guerra civil-guerra de Ifni)
 - Guerra de Ifni 1957-1958.- el Gral Ricardo Salazar Andújar, quien participó en ella, ya está trabajando en un documento.
 - Periodo desde el fin de la guerra de Ifni hasta la retrocesión a Marruecos 1958-1969.
- **Sáhara.**-
 - Desde ocupación hasta la “marcha verde”
 - “marcha verde” y retrocesión a Marruecos
- **Guinea.**- Participación de Intendentes en diversas expediciones
- **Campaña Antártica.**- El Cte José Antonio Álvarez Gómez, destinado en la SETEC de la DIAE y componente de la próxima campaña, está recopilando datos.

Desde la Secretaría Institucional del Cuerpo, a través de este correo corporativo, animamos a todos aquellos que quieran colaborar a documentar y engrandecer la Historia de nuestro Cuerpo, remitiendo sus recuerdos, reflexiones, trabajos, investigaciones, documentación gráfica, etc. a nuestra dirección de correo electrónico scint@mde.es

Praevidere quod providendum est

Ignacio García Arruga
Coronel de Intendencia
Secretario Institucional del Cuerpo





LA GUERRA DE IFNI. PARTICIPACIÓN DE LAS TROPAS DE INTENDENCIA

D. RICARDO SALAZAR ANDÚJAR
General de brigada de Intendencia (2ª Reserva)

INTRODUCCIÓN

Poco se ha escrito sobre esta guerra en los más de 60 años transcurridos, algunos artículos con motivo de los 50 años y poco más. Sorprendentemente, cuando se citan a las Unidades Expedicionarias que intervinieron en ella, en ningún caso aparece la COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA DE INTENDENCIA DE TRANSPORTE A LOMO, perteneciente a la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

La excepción la representa la publicación en los primeros años de la década de los setenta de la completa y documentada obra “Galería Militar de Intendencia”, escrita por el general de Intendencia D. Fernando Lambarri Yanguas, al cual tuve la oportunidad de proporcionar la información que sobre esta guerra aparece en su libro. Los tres volúmenes que la componen son un compendio de la actuación a lo largo de la historia de las Unidades de Tropas del Cuerpo de Intendencia, así como las de su predecesor, el Cuerpo de Administración Militar, en los hechos de armas acaecidos tanto en España como en el exterior. Si bien esta publicación daba cuenta de la intervención de la citada unidad de Intendencia en la guerra de Ifni, es de suponer que sean la difusión, posiblemente no muy amplia, y el medio más bien restringido de su distribución, los que justifiquen la ausencia de referencias posteriores sobre dicha contienda.

Tengo que reconocer que la acertada iniciativa del general inspector del Cuerpo, de recuperar nuestra historia como intendentes, me produce una gran satisfacción, pues viene a remediar silencios que duelen en el espíritu y orgullo profesionales, aparte de la utilidad que tiene para las nuevas generaciones, al poder aumentar el conocimiento del pasado del Cuerpo al que pertenecen.

Aunque gran parte de los datos que puedo aportar ya están reflejados en la citada obra, voy a tratar de remover mi longeva memoria y completar algo más la idea de lo que fue aquella campaña.

LA COMPAÑÍA EXPEDICIONARIA DE INTENDENCIA

El 23 de noviembre de 1957, el llamado Ejército de Liberación Nacional Marroquí constituido por fuerzas irregulares, atacó por sorpresa a la provincia española de Ifni, ocupándola casi en su totalidad, destruyendo, ocupando o sitiando todos los destacamentos del Regimiento de Tiradores de Ifni y de la Policía Territorial. La capital y sus alrededores se salvaron milagrosamente al fallar el plan que habían urdido los rebeldes. Éste consistía en que a las 6 de la mañana de dicho día 23 todos los soldados nativos del Regimiento, al unísono, debían asesinar a sus Jefes y familias, dejando descabezadas, por tanto, a la mayoría de las unidades que podían defender la ciudad. Afortunadamente, uno de los soldados confabulados, arrepentido, avisó la noche de antes a su Jefe de la amenaza que se cernía sobre ellos, disponiendo así del tiempo suficiente para preparar la defensa de la ciudad con las fuerzas de guarnición más las de reserva llegadas anteriormente de Canarias y abortar la amenaza.

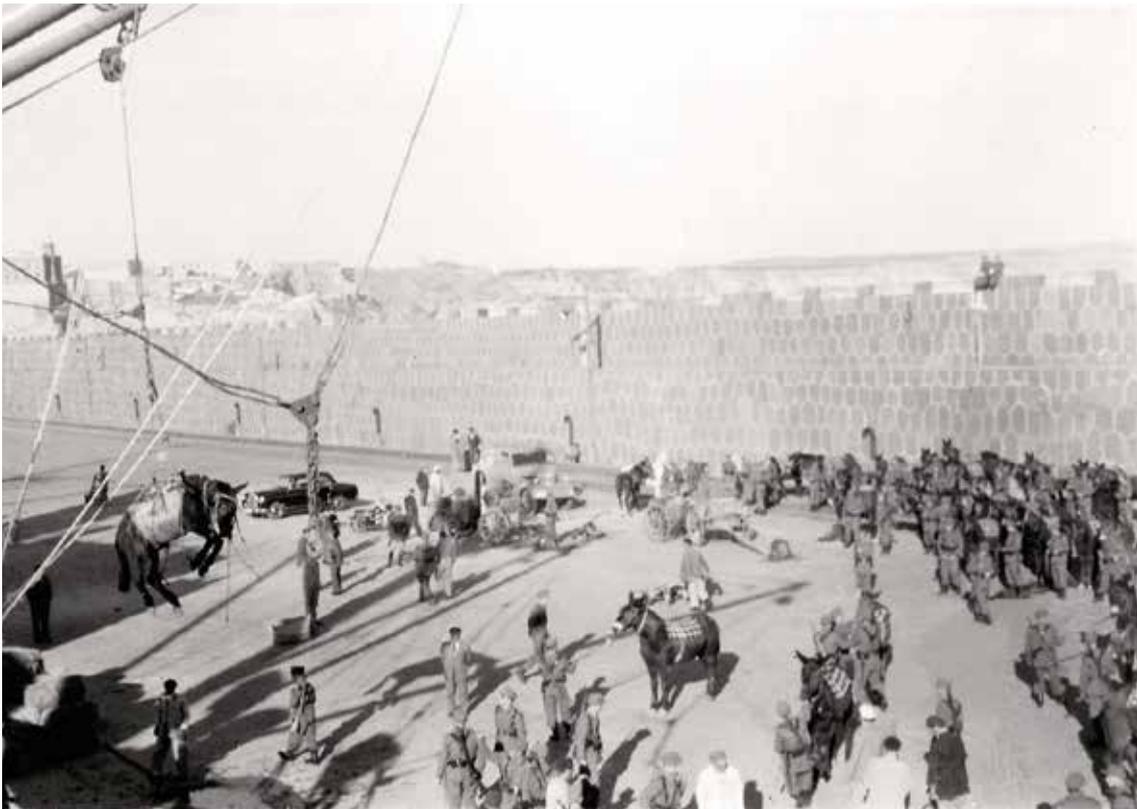
En vista de lo sucedido, el Gobierno de la Nación ordenó el envío de tropas de refuerzo, constituidas por unidades expedicionarias de las especialidades necesarias para apoyar en la recuperación del territorio ocupado por los rebeldes y en la defensa del que aún mantenía nuestro ejército.

En consecuencia, hacia mediados de diciembre, se recibe en la Agrupación de Intendencia de Melilla, a través de la Comandancia General, la orden del Estado Mayor Central de poner en marcha con urgencia, una Compañía Expedicionaria de Transporte a Lomo, que debería estar disponible en los siguientes días para su traslado a Sidi-Ifni.

Dado el carácter montañoso del terreno, sin carreteras adecuadas para el tránsito de vehículos, se consideró el sistema de convoyes de semovientes como el más adecuado para los transportes.

Finalmente, la Compañía quedó organizada con el siguiente personal y dotación:





Embarque del ganado en el puerto de Melilla

PERSONAL

- Mando:
 - Capitán INT (EA) D. Luis Ayora Alonso
- Oficiales
 - Teniente INT (EA) D. Rafael García Jiménez (X Promoción AGM)
 - Teniente INT (EA) D. Ricardo Salazar Andújar (XI Promoción AGM)
 - Teniente INT (EAUX) D. Antonio Martínez Ramírez
- Suboficiales
 - 1 Brigada INT Plana Mayor, Subayudante y Servicios
 - 3 Sargentos de INT
- Efectivos de Tropa: 230.

De los cuales 180 eran operativos (Muleros y Ayudantes de carga) y el resto para especialidades y servicios de mantenimiento, que debían proporcionar la autonomía que como unidad expedicionaria podía necesitar.

GANADO

- Caballos: 10
- Mulos: 81

Una vez formada la compañía y en espera del barco que había de llevarla a Canarias, se sometió a un corto periodo de instrucción específica de transporte de montaña, ya que la totalidad de la tropa era de reemplazo y sin experiencia.

La misión de la compañía era la ejecución de los transportes para el suministro de todo el material necesario a los puestos avanzados que, en número de 11, constituían la línea de defensa establecida para la zona ocupada por nuestras tropas, incluida la capital. Una franja de terreno en forma de semicírculo, cuyo diámetro imaginario sería la costa atlántica, de una longitud aproximada de 27 Kms. Unos 12Kms, de la ciudad a la parte central de la línea de defensa y unos 15 Kms. desde la misma al límite norte. Único territorio que quedaba en poder de nuestro ejército y en consecuencia sometido a continuos ataques de bandas incontroladas.

Una derivada de la misión genérica de transporte fue la utilización de los medios de la compañía en apoyo de las unidades que intervenían en las operaciones transportando las armas pesadas (ametralladoras y morteros de 120). Hay que resaltar los apoyos realizados a las unidades paracaidistas, tal como sucedió en dos de las realizadas durante el periodo de permanencia de la compañía en Ifni, “Siroco” y “Pegaso”.





Por el alto riesgo que presentaban las misiones se dotó a todo el personal con las armas reglamentarias de la época, el mosquetón “Máuser” para los soldados y pistolas “Astra” del 9 largo a los mandos. El recorrido de los convoyes, por vaguadas y pistas entre montañas, aumentaba la posibilidad de sufrir alguna emboscada por parte de pequeños grupos. Era muy común que uno o dos individuos aislados disparasen desde las alturas desapareciendo a continuación rápidamente. Ésta era una forma de guerrillas de uso muy habitual por las bandas sueltas de incontrolados que actuaban paralelamente al Ejército de Liberación, y que se veían favorecidas por el tipo de terreno en el que se movían.

De hecho, algunas de las bajas de oficiales se produjeron de esta forma. Escondidos entre la maleza del monte, uno o varios insurgentes, durante varios días, con una bolsa de dátiles y una cantimplora de té, esperaban pacientemente el paso de cualquier columna para disparar súbitamente a la cabeza de la formación, dónde habitualmente iban los mandos a caballo ofreciendo un blanco fácil, y desapareciendo a continuación por una zona que conocían a la perfección.



Vista de Las Palmas desde la Isleta

Por fin llegó el esperado barco, un buque de pasajeros de Transmediterránea adaptado para el transporte de ganado. Partió el día de Reyes de 1958, hacia Las Palmas de Gran Canaria a donde llegó cuatro días después, previa parada en Ceuta para recoger personal y algunos víveres. En Las Palmas nos instalaron en el cuartel de La Isleta donde permanecimos unos veinte días. Tiempo necesario para disponer de un barco y medios de desembarco adecuados para el ganado, vehículos anfibios de la Infantería de Marina, ya que al no existir puerto en Sidi-Ifni había que hacerlo directamente en la playa, mediante los “Carabos” (barcazas de remos típicas de la zona), resultando extremadamente peligroso para los caballos y mulos de la unidad.

Durante todo este tiempo se realizaron prácticas e instrucción de convoyes, aprovechando el terreno de La Isleta, muy parecido al que, en cuanto a orografía, nos íbamos a encontrar en Ifni.

Los medios de desembarco de Ifni se vieron sobrepasados debido al gran número de efectivos que llegaban desde la Península. Ello aconsejó que se adelantara la partida del personal de la Compañía en un navío de la Armada, quedando el ganado en Las Palmas al cuidado de un destacamento al mando del sargento Bustos Martín, hasta tanto se dispusiera de los medios adecuados para realizar el desembarco del ganado con seguridad.

En una visita previa al barco que nos debía llevar, el teniente Martínez sufrió un accidente al caer por una escotilla. Le produjo heridas de gravedad, por lo que quedó hospitalizado en el Hospital Militar de Las Palmas. Poco más o menos por esos días, el teniente García Jiménez salió destinado en el D.O. del Ministerio del Ejército a los Servicios de Intendencia de Ifni, donde se incorporó nada más pisar la playa de Sidi-Ifni dada la escasez de personal que sufrían dichos servicios y el aumento importante de fuerzas expedicionarias a suministrar. Igualmente, y supongo que por el mismo motivo, el teniente Martínez al incorporarse del alta del hospital pasó agregado a los citados servicios de plaza. Por tanto, en la compañía expedicionaria solamente quedaron como oficiales el capitán Ayora y el teniente Salazar.

Desembarcó la unidad el 31 de enero, afortunadamente con buen tiempo, sin caídas al mar, mediante los típicos “carabos” y los pocos vehículos anfibios que estaban disponibles. La Compañía fue instalada en una granja en las afueras de Sidi-Ifni, dotada de abundantes cuadras apropiadas para el acomodo de la totalidad del ganado.



Instrucción de convoyes en La Isleta

A nuestra llegada había tenido lugar la operación “Diana”, cuyo objetivo era controlar y rechazar las tropas rebeldes infiltradas en el sector central de la zona de seguridad, creada para la protección de la capital que se encontraba permanentemente amenazada por ellas. Rechazados los insurgentes, se ocupó de





nuevo el territorio. En el avance se había tomado un depósito de combustible abandonado por el enemigo en la huida, ello dio lugar al primer servicio de la compañía. El Tte. Salazar recibió la orden de reconocer, evaluar y transportar el contenido del depósito a Sidi-Ifni, esta vez con camiones ya que existían caminos transitables. A la postre, el día tuvo un final luctuoso, en la operación citada había muerto el Tte. de Infantería Carrasco Lanzós al que se montó la Capilla Ardiente en la sede del Gobierno, estableciéndose un turno de vela por los compañeros durante toda la noche. Era hijo del general Carrasco Verdes, Director General de Enseñanza del Ejército. Realmente, nuestro primer día en aquel territorio nunca se podrá considerar un día cualquiera, fue intenso, lleno de impresiones, de los que marcan y permanecen en la memoria para toda la vida.

La llegada del ganado desde Las Palmas sufrió aún otro retraso. Entró en la zona un “siroco” (el viento del desierto) de una fuerza tremenda, duró casi quince días impidiendo toda comunicación con el exterior. Ni por mar, las borrascas del Atlántico y la ausencia de puerto impedían la aproximación de cualquier tipo de barco; ni por aire, los restos de dos aviones caídos recientemente, uno al aterrizar y el otro al despegar, atestiguan el riesgo de intentarlo; ni, evidentemente, por tierra, rodeados por el ejército rebelde y sus bandas de incontrolados. Por tanto, el territorio quedó completamente aislado. El abastecimiento diario habitual desde Canarias se suspendió, ni correo había. El viejo Junker que hacía de estafeta no era capaz de levantar el vuelo. En todo ese tiempo hubo problemas para la alimentación, solo se disponía en almacenes de alimentos no perecederos, legumbres y arroz básicamente, nada de verduras, frutas, pescado, carne, etc. Para evitar un posible escorbuto por avitaminosis, se suministró a las unidades pastillas de vitamina “C”, junto a las comidas.

Transcurrido el aislamiento por fin llegó el ganado y se pudo iniciar el servicio de convoyes para suministrar a los once puestos avanzados que formaban la línea defensiva que protegía la capital y su zona de influencia.

Como misión prioritaria se nos encomendó el transporte del material necesario para la construcción de trincheras y alambradas, ya que los defensores estaban sometidos a frecuentes tiroteos y ataques indiscriminados e inesperados. Podían llevar varios días sin oír un disparo y cuando más tranquilos y confiados estaban, recibir una andanada de tiros que por la sorpresa casi siempre producían alguna baja. Antes de que nuestras tropas pudieran reaccionar, los emboscados desaparecían de la zona. Pura guerrilla de hostigamiento.



Instrucción de convoyes en La Isleta

En una ocasión, al llegar con el convoy a una posición defendida por una unidad de La Legión, creo recordar que de la VI Bandera, la encontré en pleno enfrentamiento. Desde el pie de la montaña, donde estaba el Puesto de Mando, se oía el tiroteo y estaban bajando camillas con heridos. Por lo visto llevaban varias horas y parecía que se agravaba por momentos, entonces el comandante, tras comprobar que nuestros soldados iban armados, ordenó que cesáramos la descarga y nos preparáramos por si fuera necesario intervenir en apoyo a la defensa de la posición si la situación empeoraba. Afortunadamente no fue necesario, pero da una idea del acoso permanente al que estaban sometidos estos puestos, se trataba realmente de la típica guerra defensiva colonial, tan frecuente en los finales del siglo XIX y principios del XX, época de descolonizaciones. La de Ifni nunca fue una guerra clásica de ejércitos enfrentados.

Organizados los convoyes, se comenzaron a realizar los suministros a un ritmo de 2 a 3 por semana, con un número de mulos variable en función de la entidad y cantidad de la carga a transportar, mínimo una sección de 30. Se iniciaba el servicio la tarde del día anterior recibiendo la Orden de Operaciones, a la mañana siguiente, con los primeros rayos de sol salía la columna y se volvía a lo largo de la tarde o incluso de la noche.

El suministro se continuó prestando a este ritmo hasta que quedó reforzada toda la línea de defensa, momento en que las necesidades de transporte se redujeron sensiblemente, bajando su frecuencia. El resto del tiempo, hasta el final de la campaña, la unidad estuvo dedicada al transporte del abastecimiento de plaza, avituallamiento de la tropa y a servicios de vigilancia en turno con otras unidades de las armas.

A raíz de los acuerdos alcanzados por los gobiernos de España y Marruecos en las negociaciones llevadas a cabo en la ciudad portuguesa de Cintra, el





día 1 de abril se declaró “el alto el fuego”. Al mismo tiempo se entregaba a Marruecos el enclave costero de Cabo Juby (con Villa-Bens y las pesquerías), lo que mejoró el ambiente, ganándose en tranquilidad. Aunque todavía hubo que contar con algún que otro hostigamiento esporádico en puntos de la línea avanzada de defensa, realizados por rebeldes aislados e incontrolados. Al final llegó la paz al territorio.

Llegado este momento de mayor tranquilidad, se establecieron turnos de permisos de tres días en Las Palmas, del cual tuve la oportunidad de participar. Fue una inyección de civilización que ya se necesitaba y permitía el poder disfrutar de la buena cocina, con un par de buenas comidas en restaurantes de categoría y con aquellos alimentos que no había podido comer durante los meses que llevábamos de campaña y formaban parte también de nuestras añoranzas. Esta excursión, tenía sin embargo su punto negro, el viaje de ida y vuelta se realizaba, con escala en Fuerteventura, es decir, 4 despegues y 4 tomas de tierra, con el avión estafeta, un viejo Junker de la 2ª Guerra Mundial.

Recuerdo una anécdota de ese viaje que explica lo del punto negro. Nada más despegar, uno de los pasajeros, al mirar por la ventanilla, percibió que por un pequeño tubo de encima del motor salía un chorrito de líquido. Otro de los pasajeros comentó que podía ser gasolina, se podía prender fuego y salir ardiendo el motor, aumentando la inquietud entre el pasaje. Alguien avisó al piloto, el cual con mucha

sorna dijo que no había que preocuparse, que llevábamos suficiente combustible para llegar. Alguno no entendió la broma y terminó el viaje blanco como el papel.

Unos días después, el capitán de la compañía marchó a Melilla para gestiones oficiales en la Agrupación de Intendencia, unidad de la que dependíamos, y al mismo tiempo disfrutar de un permiso para ver a su numerosa familia, mujer y cinco hijos, a los que no había visto desde la partida.

Al marchar el capitán me correspondió asumir el mando accidental de la compañía durante el periodo que duró su ausencia, creo recordar que fueron alrededor de quince días. Ello supuso algo más de trabajo al tener que ocuparme de todos los temas de la unidad, no solo de la parte operativa como hasta entonces. Además, a alguno de ellos me enfrentaba por primera vez al no haberme tenido que ocupar de ellos durante mi primer año de servicio. Por suerte disponía de un equipo extraordinario de suboficiales, muy preparados y con bastante experiencia, que me facilitaron la tarea de manera que la unidad continuó su correcto funcionamiento sin problemas. Para mí fue una magnífica experiencia, muy útil para el futuro.

Las fuerzas que participaban en la campaña lo hacían por un periodo de seis meses, transcurrido el cual se procedía a su relevo. La Compañía de Intendencia, fue relevada por mandos y tropa procedentes de la misma Agrupación de Intendencia de Melilla. Nuestra partida se produjo el 29 de junio.



Desfile de la Unidad Expedicionaria de Intendencia





Con anterioridad a esa fecha y con motivo de la visita de autoridades y altos mandos del Ministerio, junto al capitán general de Canarias, Gobernador del África Occidental Español (AOE) y el general Gómez-Zamalloa, Gobernador de Ifni y Mando de Operaciones, se celebró un desfile con representación de todas las unidades que habían intervenido en la campaña.

Para nosotros fue la despedida de ese territorio, en ese momento español, en cuya defensa habíamos colaborado poniendo en ello no solo la fuerza y el ánimo de nuestra juventud, sino también el espíritu militar y patriótico que nos impulsaba a la defensa del honor de España.

La unidad de Intendencia Expedicionaria fue felicitada oficialmente por el Mando de Operaciones, “por el máximo celo puesto en el cumplimiento de los servicios que se le encomendaron, realizados siempre con la mayor prontitud y eficacia, haciendo gala de un acendrado espíritu militar”. Posteriormente, ya de vuelta en su unidad de origen en Melilla, se recibió, por el conducto reglamentario la felicitación del capitán general de Canarias, Mando Supremo de operaciones en Ifni-Sahara, general López Valencia, acompañada por la concesión de la Medalla de la Campaña y posteriormente el reconocimiento del “Valor Acreditado”, con anotación en la Hoja de Servicios.

CONSIDERACIONES FINALES. REMOVIENDO RECUERDOS Y SENSACIONES

Guerra silenciada, guerra ignorada, guerra ocultada, conflicto maquillado y alguna otra denominación por el estilo.

Todo esto son adjetivos con intención más o menos definitoria, que a lo largo de los más de sesenta años transcurridos se le ha dado a la guerra de Ifni en los pocos artículos, libros o documentales relativos a la contienda publicados en ese periodo.

Honestamente, ninguno de ellos puede ser totalmente rechazado. Desde el primer momento, no se habló por parte del Gobierno, ni de los medios oficiales, de la existencia de una guerra. Siempre se trataba de un conflicto con bandas incontroladas, fácilmente anulables, y sin relación con el Gobierno Marroquí. Pero la realidad fue mucho más dura. Allí murieron, o cayeron heridos, muchos jóvenes españoles que fueron dispuestos a luchar con orgullo por el honor de su Patria. Para ellos sí fue una guerra, además de guerrillas, con un segundo apellido, “defensiva”, solo mantenimiento del terreno ocupado. (10% aproximado del total). A partir del momento en que fueron liberados

los destacamentos avanzados que habían sido atacados en noviembre, salvados sus habitantes y todos replegados sobre la capital y la zona citada que la rodea, las directrices del Gobierno fueron claras, solo acciones defensivas, nada de acciones ofensivas, los aviones solo en acciones de exploración y reconocimiento.

Existían factores de índole geopolítica, de relaciones internacionales y relacionados con la situación interna de España, que podrían quizás justificar la intención del gobierno y medios de comunicación oficiales, de silenciar esta guerra que no agradaba a nadie y sí podía perjudicar a muchos.

Entre estos factores podemos citar:

- La Guerra Fría entre Rusia y EE.UU. Ambas potencias deseaban tener influencia sobre Marruecos, al que las dos ayudaban con armas y material.
- Negociaciones de España con EE.UU. – Bases. Ayuda militar de armamento y material. Apoyo para entrar en organismos internacionales y para salir del ostracismo a que nos tenían sometidos las potencias occidentales como consecuencia de la Guerra Civil española.
- Protección de EE.UU. a Marruecos.- Prohibición de utilizar armamento de la ayuda americana.
- Ejército español mal equipado y armamento obsoleto, procedente de la 2ª Guerra mundial, al igual que los vehículos y aviones.
- Opinión pública del país en contra.

Todo esto puede ser de interés, quizás, para historiadores y especialistas en estos temas bélicos o geopolíticos. Para las generaciones de jóvenes que se vieron llamados a ella, solo fue eso, GUERRA, con mayúscula, sin apellido alguno.



Desembarco en la playa de Sidi-Ifni

Era la generación de la postguerra civil, los que habían vivido los años de la escasez, del hambre y de las dificultades, no solo para vivir sino para labrarse un porvenir, así que no les costó mucho acostumbrarse a las





duras condiciones de vida que la campaña les imponía. A estas edades, la adaptación al medio y a las circunstancias es completa y fácil, más aún, cuando como en el caso de la unidad de Intendencia, los mandos (capitán, teniente y sargentos) habían sido sus Instructores durante el periodo de instrucción de reclutas. Con lo cual, el conocimiento mutuo era casi perfecto, favoreciendo sin duda el desempeño de la misión recibida.

Con estas condiciones tan favorables, el funcionamiento de la compañía fue extraordinariamente bueno, cumplió las misiones asignadas haciendo gala de unidad disciplinada y responsable, afrontando con abnegación y espíritu de sacrificio todos los trabajos a su cargo. Realmente pienso que esta guerra supuso para ellos una forja del espíritu, que les aportó valores importantes para su vida futura, lo que no excluyó el vivir muchos momentos de nostalgia de la familia, de su casa... y no digamos de la novia, si la había. Se vivió con frecuencia una sensación de lejanía y de aislamiento, por las propias condiciones del territorio, que propiciaba sentimientos de soledad, sin realmente estar solo.

En ocasiones, cuando al frente del convoy, en la lentitud del paso del caballo, venían esos pensamientos, recurría al **“ESPIRITU DE SERVICIO”** como estímulo y máximo valor que debe guiar la actuación del Intendente, tal como nuestra Patrona, Santa Teresa, nos enseña con su ejemplo y ánimo imparable, especialmente en los momentos de mayor riesgo y fatiga, buscando alejar todo pensamiento negativo.



Carabos en la playa de Sidi-Ifni

La recuperación del Servicio de Abastecimiento por el Cuerpo de Intendencia, con vuelta a la Logística, de donde nunca debería de haber salido, es un hecho muy importante para la conservación de los valores tradicionales como el que nos ocupa.

Espero y deseo que, en actuaciones futuras, en el marco de este servicio, las nuevas generaciones de oficiales de Intendencia sepan descubrir la importancia de los abastecimientos. La historia nos enseña que su buena gestión, ha permitido ganar guerras, así como su mala gestión, o su fallo, las han hecho perder. Así

ocurió, por ejemplo, en la Guerra franco – prusiana de 1870, que perdió Francia. En los debates que se produjeron a continuación en la Asamblea Nacional, se achacó la derrota al fallo de los abastecimientos, conclusión que trajo como consecuencia la creación del Cuerpo de Intendencia del ejército francés, con nuevas facultades y una mayor preparación. Pero lo más importante fue, el concepto de separación de las tres funciones que requiere un eficaz Servicio de Abastecimiento: La Dirección, la Gestión y por último el Control de ambas. Este mismo concepto fue asumido años después, a principios del siglo XX, por el Ejército Español, dividiendo el antiguo Cuerpo de Administración Militar en los cuerpos de Intendencia (Gestor/ Ejecutor) e Interventor (Control).

Y por último, ¿Qué supuso esta guerra para un joven teniente de 23 años, a solo un año de su salida de la Academia General Militar? Para responderla con la mayor ecuanimidad y sinceridad, tendré que bucear, ahondando en la memoria del anciano general, en la búsqueda de sensaciones, sentimientos, vivencias y nostalgias que nos marcan y quedan para siempre en el fondo de aquella, con el fin de apartar las posibles influencias por hechos sobrevenidos a lo largo de los 62 años que nos separan, tratando de evitar toda contaminación.

La noticia del envío de la compañía expedicionaria a Ifni me resultó ilusionante, ofreciéndome voluntario al instante. **ILUSION** por poder participar en un evento relevante como era la defensa de España y apoyado también por el ansia de aventuras propio de la juventud.

El velatorio del teniente Carrasco, en la noche del día de nuestra llegada, me tocó de 2 a 3 de la mañana, fue como un aldabonazo al ánimo alegre y desenvuelto con el que me incorporaba, era como un aviso de que aquello no se trataba de un viaje turístico, ni de una excursión de fin de curso, se trataba de algo mucho más peligroso. Había que tomarlo con **SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD**.

Y ¿**MIEDO**? Indudablemente. A los pocos días de andar por la ciudad te enteras del goteo de fallecidos y de heridos que se iban produciendo, según los momentos de mayor o menor actividad de los insurrectos. Si bien se trata de un sentimiento que aparecía en momentos muy puntuales, en mi caso, lo hacía cuando me subía al caballo para iniciar la marcha del convoy. Como ya he comentado anteriormente, el objetivo principal de las emboscadas eran los oficiales que iban a caballo en la cabeza de las columnas. Si se producía había muy pocas probabilidades de salir indemne. Siempre pensaba si me tocaría ese día, pero inmediatamente lo rechazaba por simple cálculo de probabilidades y mis pensamientos volaban hacia la familia, los amigos y mil cosas más, pasando al olvido sin influir





jamás en mi espíritu, ni en el sentido del deber. Al revés, me sentía más orgulloso si cabe y aumentaba mi autoestima.



En la playa de Sidi-Ifni

En cuanto a la vida en el periodo de permanencia en la misión, globalmente considerada, prevalecen las sensaciones positivas y agradables prácticamente en todas las situaciones. En el trabajo, en un primer término el sentimiento de **ORGULLO** y **RESPONSABILIDAD**, orgullo por haber ocupado un puesto al que considero de la mayor responsabilidad, ya que de su eficacia dependía la subsistencia, comodidad y a veces la vida del combatiente que en las trincheras estaba luchando por el honor y defensa de su Patria.

Después, existía una circunstancia añadida que me hizo el trabajo agradable y nada pesado, diría que en gran medida feliz. Resulta que desde mi ingreso en la Academia y tras las primeras clases, me encontré con el que sería mi deporte favorito durante muchos años, la equitación. En Melilla tuve a mi caballo "Qemis", al cual lo montaba casi a diario. Cuando llegó la hora de marchar a Ifni nos acompañó y continué montándolo en igual medida, o más, ya que los días de convoy los pasaba casi toda la jornada subido en él. Y los días libres nos íbamos a galopar por las extensas playas de Sidi-Ifni. En realidad, su presencia me proporcionó un verdadero disfrute. Al regreso a Melilla tuve que dejarlo

allí, con gran disgusto por mi parte y una **nostalgia** que me duró muchos años.

Las relaciones personales, prácticamente reducidas al ámbito militar, eran normalmente fluidas, de amplia camaradería y que ofrecían un aliciente especial. La seguridad de encontrar en cada visita a la ciudad a amigos y conocidos de la Academia cuya estancia ignoraba. El personal que estaba en los puestos avanzados de defensa disfrutaba de días de descanso en la capital y siendo la mayoría de los tenientes de las últimas cuatro promociones eran muchos los conocidos. El lugar de encuentro era el Casino Militar, único sitio disponible para ello, donde alrededor de unas copas aprovechábamos para cambiar impresiones, noticias y cómo no, repasar las diferentes anécdotas académicas.



Con compañeros en el Casino Militar

De la lectura de la narración se puede desprender en algún momento un cierto tono positivo que contrasta con la connotación negativa que en todos los aspectos tiene una guerra. Pero es real, afortunadamente no recuerdo haber vivido momentos negativos en ningún ámbito, o es cierto que el tiempo borra de la memoria todo lo malo y solo conserva aquellos hechos que nos son agradables. En todo caso, siempre supuso para mí una gran satisfacción el haber tenido la oportunidad de vivir este acontecimiento tan importante, el cual pienso que forjó mi madurez, tanto personal como profesional.





HISTORIA

LA AGRUPACIÓN DE TROPAS NÓMADAS DEL SAHARA. VIVENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES DE UN TTE. DE INTENDENCIA PAGADOR

D. JULIO GONZÁLEZ GARCÍA
General de brigada de Intendencia (Retirado)

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de esta colaboración es dar a conocer a los oficiales más jóvenes del Cuerpo de Intendencia, a la Unidad, probablemente, más singular que tuvo el Ejército de Tierra a través de uno de sus oficiales que durante los ya lejanos años de 1.973 y 1.974, estuvo destinado en esa Unidad, de teniente Pagador del II Grupo de Tropas Nómadas con Base en El Aargub.

Son los momentos finales de los más de 90 años de nuestra presencia en el Sahara. Desde el 4 de noviembre de 1.884 en que el oficial de Infantería Emilio Bonelli izó por primera vez la bandera española en una caseta de madera en la península de Rio de Oro en donde se pensaba levantar la primera ciudad que se llamaría Villa Cisneros (actualmente Dakhla), hasta el 28 de febrero de 1.976, también en Villa Cisneros, donde se arrió por última vez la bandera española, en unos momentos bastante convulsos de nuestra historia de España.



SINGULARIDADES

ZONA DE ACTUACIÓN / DESPLIEGUE: DESIERTO DEL SAHARA

Se trata de un territorio de una considerable extensión: 266.000 km² asomada a la fachada atlántica,

con distancias entre Bases superiores a las de algunas ciudades de la península. Así por ejemplo entre la Base de Echdeiria en el N.O cerca de la frontera con Argelia y la de la Guera, punto más meridional cerca de Mauritania, hay 1.516 km. Más que de Pontevedra a Gerona que hay 1.280.

La orografía de la zona era variada con zonas de dunas de 20, 30 km; costas en su mayor parte acantiladas; cerros rocosos o areniscos difíciles de transitar; alguna zona montañosa (nordeste de Smara); al este, cerca de la frontera Mauritana- Argelina se encuentra la Hamada que es una inmensa llanura amesetada; zonas de pastos con cierta vegetación, pero la mayoría del territorio era duro, llano y pedregoso con algunas dunas de poca extensión, muy poca vegetación, con la talha como árbol predominante que era una especie de acacia dura, famélica, leñosa y con espinas que daba lógicamente poca sombra y además peligrosa porque frecuentemente había unas víboras venenosas de entre 30 y 60 cm que los nativos llamaban Lefas.



Las vías de comunicación básicamente consistían en pistas de tierra que enlazaban las principales Bases y Puestos, pozos de agua (Bir) y agrupaciones humanas

La ausencia prácticamente de pistas asfaltadas y la falta de accidentes geográficos importantes (sobre todo en el Sur), hacía difícil la orientación, pues había que buscar haciendo zig zag las rodadas de las pistas y en algunas zonas donde la brújula no funcionaba por yacimientos de hierro en el subsuelo, la orientación





solo podía hacerse a través del sol o por los indicios de los triángulos de arena que se formaban detrás de dunas y arbustos que apuntaban hacia el Sur debido a los vientos aliseos predominantes que soplaban siempre de Norte a Sur. Aunque a veces podía soplar del S.E el Irifí o Siroco viento muy fuerte que se elevaba desde el suelo arrastrando polvo en suspensión y pequeñas piedrecitas contra las que había que protegerse la cara con la Siroquera para evitar pequeños cortes.

La pluviosidad era escasísima y cuando se producía lo hacía de forma torrencial creando grandes charcas que pronto se evaporaban o produciendo riadas con peligro para las personas y el ganado acampado en las depresiones del terreno.

La característica principal de las temperaturas era su gran diferencia entre el día y la noche que rondaban los 20 grados, tanto en invierno como en verano. Durante el año, podían oscilar entre los 0 grados y los 55. Con altas temperaturas y debido a la reflexión de la luz al atravesar capas de aire caliente de diferente densidad, era muy frecuente ver espejismos de tipo balsa de agua que se aleja y desaparece a medida que te acercas. De hecho, alguna vez se aprovechaba este fenómeno para gastar alguna broma a alguna persona recién llegada preguntándole si había traído bañador porque los demás íbamos con frecuencia a bañarnos.





IDIOSINCRASIA DEL PERSONAL SAHARAUI

Este personal era siempre voluntario, su compromiso militar no tenía limitación en el tiempo y la baja se podía producir en cualquier momento a petición propia o por decisión fundamentada del Mando.

Se procuraba captar a personas con buen conocimiento del desierto para actuar como guías (se agregaban a menudo a otras Unidades en ejercicios o transportes); que se desarrollara bien con el ganado; con buenas condiciones físicas, que fuera buen tirador (casi todos lo eran por su buena vista); que conociera algo de árabe (el Hasanía que se hablaba era un dialecto) y con vocación de soldado que va a estar habitualmente de nomadeo.

Efectuada la captación, comenzaba la formación militar, técnica y moral. Esta última de modo *sui generis* adaptada a su forma de ser, creencias, cultura y modo de vida. Se siguió el sistema de *Asociación* que consiste en respetar totalmente la idiosincrasia de las sociedades indígenas, frente al sistema de *Asimilación* aplicado a nuestras colonias americanas de sustitución de sus estructuras sociales por las propias.

El ejemplo más claro es el de hacer la vista gorda con la existencia de esclavos. España sin abolirla, limitó y mitigó esta práctica, aunque en muchos casos se trataba de una relación familiar que, a cambio de alojamiento y comida, cuidaban el ganado. También se hacía la vista gorda con no mandar a la escuela a las niñas (*Guayetas*), si el maestro era hombre.

Salvo alguna excepción y en el periodo final de nuestra permanencia en el que hubo mucha agitación e intoxicación política, los soldados saharauis fueron leales y disciplinados.

En su humildad, tenían grandes cualidades. Eran muy respetuosos con los ancianos; muy generosos, mantenían con su sueldo a todos sus familiares que no tuvieran medios económicos; muy religiosos, era frecuente verlos con un rosario y en las oraciones preceptivas no faltaba ni uno; muy austeros en su modo de vivir; resistentes al frío y al calor; frugal en sus comidas; buenos conversadores y ante todo eran tremendamente hospitalarios, quizás su mejor cualidad, probablemente obligados por la dureza del desierto.

Para los Mandos europeos, era muy importante hacer un esfuerzo en demostrarles esas mismas virtudes de austeridad, resistencia y adaptación al medio que incluía montar a camello, si se quería obtener su respeto y lealtad.

ANTECEDENTES DE LAS UNIDADES NÓMADAS

Por Real Orden de 27 de Julio de 1.926, se aprueba la creación de la Mía (En árabe Centuria, Compañía)

Nómada de Cabo Jubby compuesta por tres Secciones o FARKAS a camello aunque por dificultades presupuestarias, se limitó a una Unidad a pie compuesta por un teniente, un sargento un cabo 1º un intérprete, un Caid (oficial Nativo) y 50 soldados nativos y cuya misión principal era la defensa de Cabo Jubby y apoyo y rescate a náufragos supervivientes de barcos encallados y a pilotos de aviones con motivo de aterrizajes forzosos evitando expolios o apresamiento de tripulaciones por nómadas de tribus incontroladas que posteriormente pedían rescates. Poco a poco fueron sumándose otras misiones como el control de aguadas en los pozos principales, vigilancia de fronteras y aprehensión de delincuentes y ladrones de ganado.

Es por R.O de 13 de octubre de 1.928 cuando se crea una Mía de Policía a camello apareciendo las primeras Tropas de Policía del Sahara dependiendo de Presidencia de Gobierno a través del Gobierno General del Sahara. Posteriormente, en 1.937 se inicia la formación de cuatro Grupos Nómadas de tipo Compañía a camello y se ocupan varios puestos: Tantan, Guelta Zemmur, Auserd, Tichla y Bir Ganduz.

Con la independencia de Marruecos en abril de 1.956 de lo que era el Protectorado Español, se abre un periodo de recelos y suspicacias, así como cierta violencia a la que se suman las emisoras marroquíes pidiendo continuamente la expulsión de franceses y españoles de los territorios del Sahara. Si a esta situación se añade el establecimiento de impuestos, por primera vez en el Sahara en marzo de ese mismo año, aunque la medida adoptada se revocó en seguida, la tensión creció bastante y se enrareció el buen ambiente existente hasta ese momento.

Durante los dos siguientes años de 1.957 y 1.958 fueron numerosos los incidentes, hostigamientos, tiroteos y ataques de toda índole por parte de bandas incontroladas contra nuestras Bases y Puestos. A finales de 1.957 se estimaba el número de integrantes de estas bandas en torno a 1.800 hombres, mientras que nuestras Fuerzas para un territorio tan grande, eran de unos 1.760.

Aunque se consiguió acabar con ellas a finales de 1.958 con numerosas operaciones de limpieza, se vio la necesidad de, por un lado, aumentar los efectivos para llegar a todas las zonas del extenso territorio y, por otra, incrementar y mejorar los medios disponibles en vehículos, transmisiones, armamento y equipos e incluso material contracarro. Como éstas necesidades se tenían que cubrir por el Ejército de Tierra y cederlos a Presidencia de Gobierno, al final se decidió con buen criterio que los Grupos de Nómadas de Presidencia pasaran a depender del Ejército de Tierra, decisión que no gustó a Presidencia de Gobierno que al poco tiempo, en Noviembre de 1.960, crearía la Policía Territorial del Sahara, de carácter militar, bajo el mando de un jefe del Ejército designado por la Presidencia





de Gobierno siendo su Inspector el Gobernador de la Provincia del Sahara.

Estaba compuesto por militares de los tres Ejércitos y Guardia Civil y Tropa europea de reemplazo y personal nativo voluntario y con misiones propias de un Cuerpo de Policía: Orden Público, Seguridad, Servicio de Información, persecución de delitos, protección de personas y propiedades, cumplimiento de leyes y normas, funciones de Policía Judicial, vigilancia de pozos, zonas de pasto y puntos de paso etc.

AGRUPACIÓN DE TROPAS NÓMADAS DEL SAHARA. (ATN)

CREACIÓN

Por Acuerdo de Consejo de Ministros, se crea con las Fuerzas de Policía y Grupos Nómadas del Gobierno, la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara que pasará a depender del Ejército de Tierra.

Estaba organizada, según la Instrucción 159/113 de 1º de octubre de 1.959 del Estado Mayor Central del Ejército, en Mando y Plana Mayor en El Aaiun y dos Grupos:

GRUPO I “Saguia el Hamra” Mando y Plana Mayor en El Aaiun y tres compañías en Daora, Smara y El Farsía. (Pasaría al año siguiente a Mahbes) y GRUPO II “Capitán La Gándara” Mando y Plana Mayor en Villa Cisneros, Compañías en Auserd y en Tichla y Sección reforzada en La Guera. (Pasaría en el año 1.961 a Guelta Zemmur).

MISIONES

Las Misiones principales eran:

Vigilancia del Territorio, especialmente en las zonas fronterizas, aprehensión de malhechores; persecución y neutralización de patrullas infiltradas; control, protección y asistencia a las tribus nómadas asentadas en el territorio.

Las misiones consideradas de Policía, no las realizaría la ATN en aquellas localidades donde estuviera presente la Policía Territorial

REORGANIZACIONES

Posteriormente, se producen varias reorganizaciones siendo las más importantes la creación de un tercer Grupo de Nómadas en el año 1.964 por desdoblamiento del primero, y la última y definitiva en 1.973 que se mantendría hasta la disolución de la Unidad en 1.975 en la siguiente forma:

Mando de la Unidad: coronel; Mando de Grupo: Tte coronel; Mando de Mía Motorizada (Compañía

sobre Vehículos): capitán. Mando de Ferga (Sección a Camello): teniente.

DESPLIEGUE FINAL

Mando y Plana Mayor en El Aaiun

GRUPO NÓMADA I “Saguia El Hamra”. Mando y Plana Mayor en Smara.

Mía Motorizada en Mahbes; Mía Motorizada en Echdeiria; Mía Motorizada en Hausa y Ferga de Camellos.

GRUPO NÓMADA II “Capitán La Gándara” Mando y Plana Mayor en El Aargub.

Mía Motorizada en Bir Nazarán; Mía Motorizada en Auserd; Mía Motorizada en Tichla y Ferga de Camellos (Zug)

GRUPO NÓMADA III “Smara”. Mando y Plana Mayor en Edchera.

Mía Motorizada en Daora; Mía Motorizada en Hagunia; Mía Motorizada en Edchera y Ferga de Camellos.

Esta reorganización mejoró la capacidad Operativa de la ATN que, sin perder las grandes ventajas de las Unidades a camello en cuanto a información y movilidad en ciertas zonas, incrementó notablemente su velocidad y potencia de fuego, cualidades que le permitía actuar con mayor prontitud en su zona de actuación.

Paralelamente a esta reorganización Operativa de 1.973, se procedió a una reestructuración administrativa con el objetivo de aligerar al capitán de la Compañía de las funciones administrativas y de algunas logísticas de abastecimiento para centrarse más en la parte táctica. Es decir, desaparecían estas funciones de la Compañía y se pasaban a una Unidad de Base al mando de un brigada pero que, al nutrirse de la plantilla de la propia Compañía, no fue muy efectiva. Sobre todo, el brigada que por ausencia por permiso de el mismo o de otros suboficiales, tenía que salir de patrulla y no podía presentar las liquidaciones al teniente de Intendencia Pagador cuando iba a liquidar Haberes, Cocinas y Economatos.

PERSONAL

En el momento de su creación los mandos procedían de todas las Armas del Ejército pero posteriormente quedó limitado a Infantería y Caballería para el mando de la Agrupación y Compañías y, de Ingenieros e Intendencia para sus cometidos específicos, al igual que los Cuerpos de Sanidad, Veterinaria y Eclesiástico. La Tropa la componían soldados europeos de reemplazo y saharauis voluntarios.

La primera plantilla de la ATN se componía de: 57 oficiales; 53 suboficiales; 265 soldados europeos y 771 saharauis.





ARMAMENTO, MATERIAL Y VEHÍCULOS

Básicamente el armamento utilizado era: Pistola Star de 9 mm; Cetme 7,62 mm; Subfusil Z- 45; Granadas de fusil y de mano; Lanzagranadas; Ametralladora MG -42 de 7,62mm (Solo europeos); Morteros de 60 y 81mm y Cañón sin retroceso 106 mm.

Vehículos: Básicamente, Land Rover 109 Y Camión Pegaso 3045

Transmisiones: Radio BLU y Anglis PRC 77.

ADMINISTRACIÓN

Administrativamente, la ATN quedó excluida del régimen general establecido en el Sector del Sahara dotándola de una Pagaduría al mando de un capitán de Intendencia en la Plana Mayor en El Aaiun y tres tenientes pagadores, uno en cada Grupo, con las funciones de reclamación, pago y liquidación de todos los haberes, devengos y dietas del personal así como las liquidaciones correspondientes de los economatos y cocinas de cada Base de nómadas y todo lo relacionado con los Fondos de Depósitos y de Atenciones Generales.

Al principio, las compañías (Mías) confeccionaban sus extractos y el Pagador le abonaba el importe total a su capitán para su abono posterior a cada interesado. Igualmente, era el capitán de la Base el responsable de las liquidaciones del economato y la cocina.

Como se ha indicado anteriormente, en 1.973 el sistema cambió depositando en el brigada de la Unidad de Base que se creó estas responsabilidades y que, por los

motivos igualmente indicados, no fue satisfactoria por lo que, unos meses más tarde, se volvió a la situación anterior. Fueron pocos meses, pero de una dificultad extraordinaria pues para confeccionar las nóminas, entre otras cosas, había que conocer la situación diaria durante el mes de cada miembro del Grupo, pues los “pluses de destacamento “y de “nomadeo “eran de devengo diario.

Por otra parte, al tener que pagar uno a uno la nómina, además de ir a las tres Bases avanzadas, había que ir en busca de las tres patrullas desplegadas, una por Base y en pleno desierto sacar el dinero del *sandú* (baúl) y procurar que no salieran volando los billetes. Era una dificultad añadida al problema de la identificación plena del soldado nativo y la constancia del pago, ya que la mayoría firmaba con el dedo o, como mucho, con un *jenifiser* (garabato), aunque este problema lo resolvía con la presencia de un sargento o cabo antiguo nativo en el momento del pago.

Otro problema para el pagador era que, debido a los cambios de destino, ascensos y permisos de los suboficiales responsables de cocinas y economatos, era frecuente que presentaran las liquidaciones personas que no las habían gestionado y cuando se les mostraban los errores que contenían, no lo sabían solucionar. Esto suponía dejar dependencias sin liquidar complicando la gestión y disminuyendo la liquidez por el aumento del papel pendiente. Estas dificultades llevaban al pagador a la necesidad de extremar el control, cruzar datos entre liquidaciones y llevar su propio libro de Depósitos interno para aceptar / rechazar cargos etc.





El ciclo mensual empezaba los últimos días del mes yendo, en mi caso, al Banco Exterior de España de Villa Cisneros a retirar el dinero necesario para el pago de las nóminas y a continuación hacer el recorrido por todas las Bases. Hay que destacar que la patrulla del pagador en ocasiones era multifunción pues se aprovechaba para llevar mecánicos de automóviles; personal de transmisiones; peluquero etc. y algunas veces, también el médico, el veterinario y el cura. Esto hacía que fuéramos siempre bien recibidos por los muchos Servicios que prestábamos destacando por encima de todos los de “la Jabara” (noticias), que creo eran los más apreciados. Recuerdo largas charlas con los oficiales de las Bases hasta altas horas de la noche.

Al regreso de las Bases, elaborábamos la nómina del mes siguiente y a continuación nos desplazábamos en estafeta (avión militar DC 3) a El Aaiun a nuestra ATN a liquidar con nuestro capitán cajero que nos hacía un chequeo minucioso y detallado de la administración de nuestro Grupo.



Acabada la liquidación, se iba por las distintas Unidades de El Aaiun cobrando las carpetas de cargos contra ellos y vuelta a nuestro Grupo a preparar el siguiente mes.

En definitiva, era un destino en que, por el aislamiento en el desempeño de sus funciones respecto a otros compañeros de intendencia destinados en el Grupo de Intendencia o Jefatura de Intendencia, te hacía crecer profesionalmente de una manera rápida y profundizar en el “oficio” de Intendente, pues te obligaba a estar en disposición de contestar a todo tipo de cuestiones relacionadas con temas económico-administrativos.

APOYO LOGÍSTICO

El abastecimiento a las Bases avanzadas del interior se realizaba por carretera o pistas de tierra mediante convoyes quincenales que partían desde El Aaiun y El Aargub y por vía aérea con aviones DC 3 desde Las Palmas, semanalmente.

Del abastecimiento del pienso para el ganado (8 kg alfalfa y 4 kg cebada diarios), se encargaba el Grupo de

Intendencia de El Aaiun con sus medios propios directamente a los Grupos de Nómadas I y III del norte y, a través de su compañía destacada en Villa Cisneros, al Grupo II del sur. También realizaba el suministro de agua en Aljibes de manera excepcional, cuando el nivel de los pozos era muy bajo. La prioridad era siempre: beber personas y ganado, confección de comidas, lavado de ropa y aseo y limpieza. Los niveles establecidos eran de 10 a 15 litros por persona y día en Base y unos 5 litros en Nomadeo. Por último en muchas Bases teníamos destacamentos de Intendencia (1 cabo y 4 soldados) para labores de panificación. A los que estaban en las Bases de mi Grupo, les visitaba cuando iba a pagar y, a veces, les llevaba algún jamón que me daban para ellos su compañía de Villa Cisneros de la que dependían.

El suministro de Combustible a las Bases estaba centralizado en el Sector a través de su 4ª sección de EM. Su dotación mínima se estableció en los 1.000 litros. En cuanto al keroseno de los helicópteros, en algunas Bases tenían depósitos para almacenaje de emergencia.

Del suministro de alimentos se encargaba la propia ATN y los enviaba a través de los convoyes por carretera los no perecederos y por la estafeta aérea desde Las Palmas de los productos frescos. Es de resaltar que la ATN tenía una Representación en las Palmas con personal propio destinado. La dotación de reserva mínima para alimentos no perecederos era garantizar la supervivencia de un mes sin recibir alimentos.

Todas las Bases disponían de un pequeño taller de vehículos con los repuestos más habituales, y eran apoyados desde la cabecera del Grupo, al igual que sucedía con el material de radio.

La asistencia sanitaria estaba a cargo en las Bases de un practicante que atendía el botiquín y la enfermería y, en caso de gravedad o partos complicados de las mujeres saharauí, se llamaba a la avioneta L-9 (*La Taia-ra*), para su evacuación al hospital de Villa Cisneros.

OPERATIVIDAD: SEGURIDAD Y CONTROL

La seguridad y control del territorio descansaba en las Bases avanzadas (recintos cerrados habitualmente por un muro) desplegadas en el interior y fundamentalmente en zonas próximas a la frontera con Marruecos, potencialmente más conflictiva que la de Argelia o Mauritania.

Estas Bases establecían de manera permanente patrullas motorizadas o montadas a camello, según el terreno y necesidades, que se despliegan de manera autónoma durante 10 o 15 días para control de puntos estratégicos determinados, pozos, puntos de paso obligado, control de la población etc.

En sus Bases se provisionan de agua; combustible, en su caso, comida; enlace radio; pequeño kit de repuestos de vehículos, en su caso; botiquín de primeros





auxilios, donde no puede faltar el suero anti-lefa; pienso para el ganado, en su caso y tiendas de campaña (*las Benias* pequeñas y ligeras hechas de Lino). Estas Patrullas eran la fórmula para cumplir las misiones asignadas y su norma de vida era la igualdad de mandos y soldados ante las incomodidades, la fatiga, el calor el frío, las comidas etc, siguiendo la norma de los antiguos Tercios españoles ...” *pues es necesario que soldados y oficiales vivan, sufran y mueran juntos...*”. Al principio de los años 60, casi todas eran a camello y posteriormente solo se dispondría de una Mía a camello, por Grupo de Nómadas y el resto motorizadas.

Diariamente, las patrullas enlazaban con su Base para comunicar el recorrido previsto y destino final. Las Motorizadas solían componerse de 24 hombres sobre 5 vehículos y durar 15 días. Con el paso del tiempo y debido a los acontecimientos que se iban produciendo, se fueron incrementándose las medidas de seguridad con mayores efectivos, armamento más potente y mejores transmisiones. Como dato curioso, la limpieza del armamento se llegó a hacer por turnos para poder responder inmediatamente, en caso de necesidad.

Las tropas a camello no solo las empleó España. Los ingleses las emplearon por primera vez en la India en 1.757; Napoleón en 1799; Argelia en 1.844 y los italianos en Eritrea, Libia y Abisinia. También se empleaban para la exploración a distancia como servicio de seguridad e información.

La ATN empleó estas patrullas a camello en las zonas donde la orografía no permitía o dificultaba

grandemente el paso de vehículos. El Meharista (jinete a camello) es el soldado nómada por excelencia representando la más pura tradición saharauí y constituye el alma y solera de la ATN. La patrulla a camello es, en palabras de quien las ha realizado, una experiencia única donde el desierto se siente, se vive, se sufre y se disfruta sobre un camello.

Haciendo un inciso, hay que destacar que este animal es un prodigio de adaptación al medio en el que vive y una verdadera joya del desierto. Resistente al calor implacable por el día; a las bajas temperaturas nocturnas; al cansancio de jornadas de 40 km por terreno pedregoso con cargas de 130 kg; capacidad para aguantar la sed varios días (cuando llega a un pozo puede beber en pocos minutos 100 litros de agua). Tan valioso es, que el número de los que se poseen es la medida de riqueza de una familia, utilizándolo habitualmente como dote en las bodas o pago de deudas y de él se aprovecha la leche, la carne y el pelo para confeccionar *las Haimas* (tiendas de campaña).

Al crearse la ATN, se fijó una plantilla de 950 camellos, aunque sería más propio decir dromedario, ya que el camello tiene dos jorobas y el dromedario una y estos eran los que disponíamos allí. Como curiosidad decir también que su monta era totalmente distinta a la del caballo. El camello/ dromedario camina echando la mano y el pié del mismo lado a la vez. Como dirían los de caballería por “bípedos asociados “. No obstante, se cogía enseguida el tranquillo.





La patrulla normalmente la constituía un pelotón de 15 hombres y su duración en torno a los 15 días. Aunque pueda parecer muy escasa su limitada potencia de fuego, que lo es, esta deficiencia se ve compensada con otros factores positivos como la percepción por los saharauis de ver en ellas fuerzas propias, lo que favorece la obtención de información.

APARICIÓN DEL FRENTE POLISARIO

A partir de 1.970 se empezó a detectar cierta agitación política entre la población saharauí que enseguida se trasladó a los más jóvenes de nuestra tropa nativa de nómadas de los grupos del norte. Por el Servicio de Información se sabía que desde Tinduf en Argelia se adoctrinaba a la población saharauí en el modo de organizar actos de sabotaje, fabricación de artefactos explosivos,

lucha callejera e incluso la proyección de documentales de su guerra de independencia de Francia. Este apoyo de Argelia, explícitamente puesto de manifiesto cuando se supo que las dos patrullas de nómadas secuestradas en 1.975 habían permanecido en Bases militares argelinas, por supuesto no era desinteresado pues pretendían una salida al Océano Atlántico.

Todo ello lleva a la creación el 10 de mayo de 1.973 en Nouakchot (Mauritania) del Frente Popular para la liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario).

A partir de entonces los pagadores tuvimos que tomar mayores medidas de seguridad porque llevábamos cantidades importantes de dinero en metálico y llegaban noticias de que iban a secuestrar patrullas como al final sucedió. Yo que siempre aceptaba voluntarios en mi patrulla para que vieran a sus familiares, los cambiaba en el último momento por los que conocía más y consideraba más leales; cambiaba también los itinerarios; en los altos del camino que hacíamos les decía a los soldados europeos (el mecánico y el de la radio), que nos separáramos un poco del grupo simulando buscar geodas pero manteniendo una actitud vigilante; empecé a llevar cetme en vez de pistola y me ponían un tercer vehículo todo con nativos, aunque esto último no me pareció en absoluto una buena idea.

De error estratégico puede considerarse la actitud del Frente Polisario que en su deseo de alcanzar la independencia arremetió contra España desencadenando durante 1.974 y 1.975 una campaña de ataques y hostigamientos (hasta 33 contabilizados) contra puestos y patrullas ocasionando muertos y heridos, sin darse cuenta que se equivocaba de enemigo puesto que España ya había confeccionado un censo de población (73.497 habitantes) para iniciar el proceso de autodeterminación. Por otro lado, nunca podría salir vencedor en una confrontación con España y Marruecos a la vez.

Su precipitación y su decisión de adoptar la lucha armada como único medio de conseguir la independencia, arruinó la posibilidad de una salida ordenada del territorio. España no iba a entrar en una guerra contra Marruecos para entregar el Sahara al Frente Polisario del que solo había recibido ataques, siendo la salida al problema la entrega administrativa, que no la soberanía, del Sahara a Marruecos y a Mauritania aunque ello, en la práctica, no fuera más que un eufemismo.

DISOLUCIÓN DE LA ATN

Ante los acontecimientos que se iban produciendo, el abandono del territorio se iba abriendo paso y para evitar la anexión por Marruecos, empezaron a desplegarse en 1.974 unidades de la Legión, de la Brigada Paracaidista, un batallón de carros, un grupo de artillería ATP, otro grupo de artillería del 105/26, un batallón mixto de ingenieros y alguna otra unidad más.

El anuncio por Hassan II el 16 de octubre de 1.975 de la Marcha Verde sobre nuestro territorio, hizo que el Consejo de Ministros definitivamente decidiera al día siguiente el abandono del Sahara.

En consonancia con ello, el 28 de octubre se empezaban a licenciar a toda la tropa indígena de Policía Territorial y Tropas Nómadas y abandonar muchas Bases de la ATN que pasan a ocupar otras unidades de combate.

De esta forma se llega al 17 de diciembre de 1.975 donde, por Instrucción 175/121 de la Capitanía General de Canarias, se suprime la Agrupación de Tropas Nómadas abandonando el territorio el 30 de diciembre embarcando en Villa Cisneros en los buques "Plus Ultra" y "Conde de Venadito" con rumbo a Las Palmas.

Es precisamente en Las Palmas donde, dependiendo de la Subdirección General de Asuntos Económicos, ha quedado una unidad de Asuntos Saharauis con una Pagaduría de haberes para atender las pensiones de todos nuestros soldados y personal civil, desplazándose a tal efecto todos los meses a Tinduf, El Aaiun y Villa Cisneros.

ANÉCDOTAS

Estando un domingo comiendo en la residencia de El Aargub, se recibieron noticias confusas sobre la posibilidad de que la Base de Tichla hubiera sido tomada por el Frente Polisario. Rapidamente, salieron dos patrullas para allá, digamos con lo puesto. Al día siguiente, había que montar un convoy con cinco camiones con víveres, municiones, mantas etc., y me ofrecí al Tte coronel jefe del Grupo a mandarlo, dado que todavía quedaban unos días para las pagas.





Llegando cerca de Tichla y con la incertidumbre de no saber qué nos íbamos a encontrar, divisamos a lo lejos dos todoterrenos parados con gente armada, lo cual lógicamente lo asociamos con los presuntos asaltantes. Inmediatamente, ordené rodearlos con los cinco camiones y “hechas las presentaciones “resultaron ser saharauis que buscaban ganado perdido y los que iban armados eran *chiujs* (jefes de tribu) con escopetas de caza de Eibar que según nos decían orgullosamente, les había regalado Franco. Es decir, el típico caso de estar en el lugar inadecuado y en el momento más inoportuno.

Repuestos del sobresalto, continuamos la marcha y al poco tiempo nos volvemos a encontrar con otros dos todoterrenos esta vez en marcha. En aquel momento por el peligro de que pudieran ser del Polisario, las órdenes eran que cuando se avistaran dos patrullas, tenían que detener la marcha los vehículos y los segundos jefes debían ir caminando a su encuentro solos para identificarse.

Como en mi convoy solo llevaba un cabo^{1º} y soldados europeos/saharauis, creí adecuado ser yo mismo el que fuera al encuentro para la debida identificación. Mi sorpresa fue cuando el que venía al encuentro, aunque lo hacía caminando, llevaba pegado a él marchando uno de los vehículos lo cual, o no era de nuestro bando o incumplía las normas, por lo que me puse “en guardia” desabrochando la funda de la pistola dispuesto en pleno desierto a desenfundar al más puro estilo del oeste. Al final resultó ser el propio jefe de la Policía Territorial que venía de Tichla comentando que todo había sido una falsa alarma.

VIVENCIAS PERSONALES

Si en el aspecto profesional fue el destino en el que más disfruté por el tipo de Unidad, la espectacularidad del desierto y en el que más me forjé como Intendente actuando aisladamente y con bastante libertad, en el terreno personal, familiar y de compañerismo fue magnífico. Las relaciones eran de gran afecto, siempre dispuestos a compartir penas y alegrías, gastar bromas a los recién llegados o prestarnos las casas cuando venía la familia de alguno.

Reconozco que los que estábamos en El Aargub éramos unos privilegiados respecto a los que estaban en el interior porque podíamos estar con la familia, como fue mi caso, aunque las condiciones de vida no fueran del todo buenas. Para empezar, solo había luz eléctrica en las casas de ocho a once de la noche con grupo electrógeno y no se veía apenas ni siquiera la televisión de Canarias.

Tengo que agradecer a Puri, mi mujer, las penalidades y riesgos que pasó en los cuatro meses que estuvo allí embarazada hasta que tuvo que volverse de ocho meses a la península. También el miedo que pasó pues la dejaba sola dos semanas al mes, una cuando iba a pagar al interior y otra cuando iba a liquidar a El Aaiun. Eso sí, con una linterna y una pistola, aunque no tenía fuerzas para cargarla. Y después, volver nuevamente otro mes con mi hija Laura y enfrentarse a nuevos problemas como por ejemplo tener que llevar los purés de la niña a la carpintería porque era el único sitio con energía eléctrica fuera de ese horario de 8 a





11 de la noche para poder enchufar la “minipimer “. También su trabajo en favor de nómadas porque en los picos de trabajo que todo pagador tiene en el mes, al terminar el horario de la tarde, me llevaba la sumadora a casa y seguía trabajando con ella de secretaria. Son pequeños sacrificios que, en definitiva, enriquecen la vida de las personas y del propio matrimonio.

Y luego están los recuerdos de situaciones vividas muy gratificantes como por ejemplo algunas galopadas en camello aprovechando los días de marcaje; varios Sirococos uno de ellos bastante importante entre Bir Enzaran y Auserd; dormir en el adarve del fuerte de Tichla en verano a la luz de las estrellas contemplando la Cruz del Sur pero sobre todo la convivencia estrecha con los soldados saharauis que te permitía conocer en profundidad su cultura, sus costumbres, su religiosidad (había que parar para rezar cuando tocaba y lo hacían todos), su resignación ante las desgracias (Dios lo ha querido, suerte Mulana) y descubrir sus grandes cualidades de generosidad y hospitalidad.

Eran frecuentes las invitaciones a tomar el té en sus casas que hacía un familiar varón (nunca se tomaba con las mujeres), porque en sus normas de

cortesía, el anfitrión estaba centrado en atender a sus invitados. En realidad, eran tres tés cada vez con más azúcar, diciendo que el primero era amargo como la vida, el segundo dulce como el amor y el tercero suave como la muerte. La cuestión era que todos nos poníamos en círculo sobre una estera y cuando uno terminaba su té tiraba el vaso al centro y el que lo hacía lo iba poniendo en fila para hacer el segundo. Cuando terminaba, los repartía otra vez sin ningún orden por lo que te tocaba el vaso de otro y así con el tercer té, es decir, no era apto para gente escrupulosa. Lo mismo pasaba cuando te sacaban también un bol de gofio. El procedimiento era beber un trago del bol y pasarlo al siguiente. Esto me recuerda una anécdota con un compañero de promoción bastante escrupuloso que se disculpó con el té y con el gofio y el Saharaui que no se rendía fácilmente, le ofreció un pinchito de carne y él se imaginó un pinchito moruno al fuego y aceptó la invitación. Casi le da algo cuando el anfitrión sacó de su bolsillo un trozo de carne seca y se lo ofreció. Y eso que se enteró más tarde que la carne la secaban al sol y estaba siempre con moscas encima.





CONSIDERACIONES FINALES

Además del triste final de nuestra permanencia en el territorio por distintas circunstancias políticas, las deserciones de soldados saharauis que se empezaban a producir y la traición de otros con el secuestro de las dos patrullas, quebró la confianza existente hasta la fecha con nuestra tropa nativa que hasta poco tiempo antes, al menos en el sur, había sido excepcional.

Pero todo ello, no empaña el gratísimo recuerdo que guardo de ese destino tan especial y creo que es el sentir general de todos los compañeros que estuvimos allí. Y es que el silencio, la quietud y la soledad del desierto con sus atardeceres espectaculares por lo plano que era, tenía algo de fascinante, de misterioso, produciendo una cierta atracción que te atrapa en cierta forma y te deja unos recuerdos imborrables llenos de nostalgia.

Por eso, todos los nómadas conocemos muy bien las acertadas frases que escribió el gran explorador inglés Henry Thessinger que recorrió a pie y en camello numerosos países de Asia y África:

“Ningún hombre podrá entrar en el desierto o salir de él sin haber cambiado. Llevará por débil que esta sea, la

impronta y el sello que caracteriza al nómada y guardará en su interior el anhelo de volver, débil o insistente según su naturaleza “.

Creo que el paso por esa Unidad nos dejó a todos un cierto poso y quizás por ello, el 6 de Mayo de 1.997 nos reunimos muchos antiguos nómadas en Madrid para crear la Asociación de Tropas Nómadas del Sahara (registrada el 21 de Julio) que nos permite mantener vivo el recuerdo y las vivencias de aquellos años mediante reuniones y conferencias, así como la posibilidad de acceder a su biblioteca, fototeca y pequeño museo, que también pone a disposición de todos los interesados en estos temas.

BIBLIOGRAFÍA

Tropas Nómadas Españolas de Mariano Fernández-Aceytuno y César Goas Escribano.

101 Hitos en la Historia del Sahara Español de Juan Tejero Molina.

Diversos números de la Revista “La Jabar del Nómada”





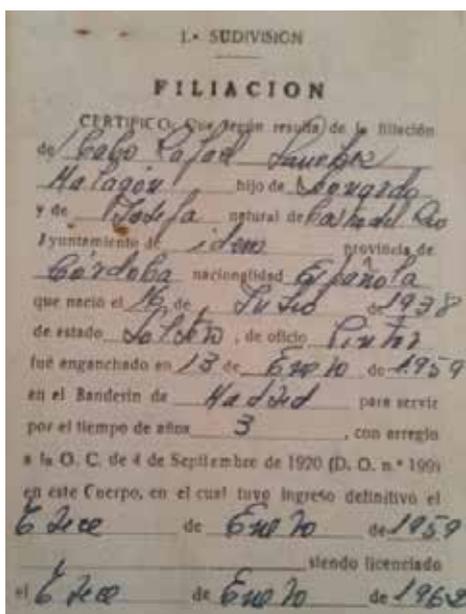
HISTORIA

LA LEGIÓN: CIEN AÑOS DE VALOR, EL VALOR DE CIEN AÑOS

D. MANUEL JESÚS SÁNCHEZ PELÁEZ

Teniente coronel de Intendencia
(Polilla, intendente y legionario)

INTRODUCCIÓN



Cartilla Licencia Cabo Legionario D. Rafael Sánchez Malagón

Formar parte de La Legión es mucho más que un privilegio, es un “**priviLegión**”. Espero que me disculpen esta pequeña licencia, soy consciente de que este aumentativo no está incluido en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua pero este juego de palabras me sirve para realzar el orgullo que siento por haber tenido la oportunidad de servir en La Legión. Aunque también soy consciente que en eso no soy diferente del resto de legionarios, no conozco a ninguno que no se sienta orgulloso de serlo, es un carácter distintivo que ha permanecido inalterable a lo largo de sus casi cien años de historia.

La vida nunca deja de sorprender, provoca coincidencias cuanto menos llamativas: mi padre empezó como legionario y se convirtió en Guardia Civil; en mi caso, comencé como Guardia Civil (polilla para ser más exactos) y me he convertido en legionario. Y son credenciales que nunca se pierden, te acompañan durante toda tu vida; mi padre siempre será legionario y Guardia Civil y yo siempre seré polilla, intendente y legionario.

Termino esta breve introducción indicando que no es posible resumir la historia de La Legión en un artículo, tampoco soy la persona más indicada para ello, únicamente puedo aportar mi pequeño homenaje citando unos pocos de sus hechos heroicos, tradiciones, simbología y mística que la envuelve, describiendo algunas sensaciones personales.

FUNDACIÓN DE LA LEGIÓN

No se puede entender a La Legión sin hablar de su fundador, el teniente coronel **José Millán-Astray y Terreros**, alcanzó el empleo de general de brigada por méritos de guerra y, posteriormente, el Rey Alfonso XIII lo nombró coronel honorario del Tercio. Fue, sin duda, el verdadero impulsor de la creación de La Legión y, sobre todo, de su carácter distintivo que se ha mantenido intacto hasta nuestros días y que tiene mucho que ver con ese sentimiento de orgullo y afición impercedero. Muestra de ello, el epitafio en

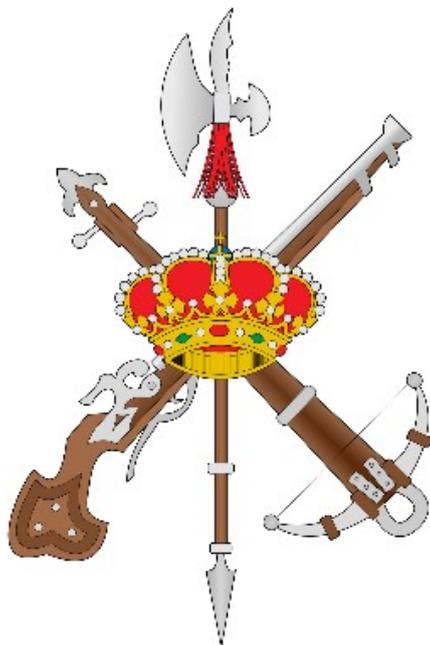




su tumba “José Millán-Astray, **Caballero Legionario**, por Dios y por la Patria”.

Un profano en la materia podría pensar que Millán-Astray se limitó a copiar, en mayor o menor grado, la Legión Extranjera francesa. Si bien es cierto que en 1919, encargado por el entonces Ministro de la Guerra Tovar, visitó la Argelia francesa y estuvo estudiando y documentándose in situ sobre ella, éste fue solo uno de los **tres pilares** sobre los que se asentó su creación. Los viejos Tercios de Flandes, que poseían una confianza casi inquebrantable en la victoria, y la forma de afrontar la vida de los samuráis japoneses, compilada en el Bushido, estricto código ético que exigía lealtad y honor hasta la muerte, fueron los otros dos.

La fusión de lo mejor de esas tres figuras, adaptadas al temperamento y forma de ser de los españoles y unidas al carácter de Millán-Astray, dieron como resultado el Caballero Legionario español. Desde que la idea empezó a desarrollarse en su cabeza hasta la fecha en la que se alistó el primer Legionario, el 20 de septiembre de 1920, el camino no fue fácil ni exento de dificultades. Su nombre, **Marcelo Villevall Gaitán**, un ceutí treintañero, que alcanzó el empleo de brigada, a título póstumo, después de su gloriosa muerte durante el desembarco de Alhucemas, en septiembre de 1925.



Emblema de La Legión

La orden de creación oficial había tenido lugar unos meses antes, por **Real Decreto de 28 de enero de 1920**; el objetivo, tal y como reza en su exposición de motivos, disminuir los contingentes de reclutamiento en la zona de protectorado, en Marruecos, que llevó al Ministro de Guerra, José Villalba, a **aconsejar como ensayo** la creación de un Tercio de Extranjeros,

de tal forma que, en su artículo único, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII tuvo a bien disponer lo siguiente: “*Con la denominación de **Tercio de Extranjeros** se creará una Unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por que ha de regirse serán fijados por el Ministro de Guerra*”.

Podemos afirmar, sin género de dudas, que pocos ensayos han superado tan claramente las expectativas y reticencias previas. En este caso, además, muy acusadas y que fueron vencidas, básicamente, por la tenacidad de un Millán-Astray influido por las vivencias de su niñez, como hijo de un funcionario de prisiones, que pensaba que La Legión se podía convertir en un lugar idóneo para reintegrar a ciertos sectores marginados de la sociedad.

Subrayar, para finalizar este punto, que La Legión admitía hombres entre dieciocho y cuarenta años, con una soldada de 4 pesetas y 10 céntimos diarios y con una prima de enganche de 350 pesetas y que, el 16 de octubre, el Tercio fijó su acuartelamiento en **Dar Riffien**, un terreno situado entre Ceuta y Tetuán, zona bañada por el mar y resguardada del viento que será la **cuna de La Legión Española**.

EL CREDO LEGIONARIO

Dictado por Millán-Astray en persona, constituye la **base espiritual** de La Legión, su médula y nervio, alma y rito de ella, donde se resume como ha de ser un buen Legionario. Todo Caballero Legionario lo debe conocer de memoria y debe ser capaz de aplicarlo en todas las facetas de su vida.

Se compone de **doce Espíritus**, bien conocidos y que no voy a reproducir aquí, conforma la base de la mística legionaria, y como el propio Millán-Astray explicó: “*Escrito en momento de exaltación del entusiasmo y de la fe, no tiene el más leve pulimento literario. Surgió espontáneo, como si dictásemos unas instrucciones cualesquiera; sentíamos la Legión, pensamos en el espíritu militar y en el de sacrificio. Queríamos que rindiesen culto al Honor militar y al Valor militar y que, sugestionados con estos sentimientos, vencieran el instinto y no temiesen la muerte.*”

Aún nacido de forma instintiva, como describe Millán-Astray, ha permanecido prácticamente inalterable hasta nuestros días, imbuyendo a los caballeros legionarios de su característico sentido de compañerismo, amistad, sacrificio y honor.

Las unidades de La Legión tienen por costumbre recitar algún Espíritu del Credo Legionario al menos una vez al día, también cuando se realiza alguna actividad solemne o que exige especial esfuerzo y dedicación, siendo tradición recitar dos de ellos en las ceremonias militares.





LA UNIFORMIDAD DE LA LEGIÓN



Tcol. Manuel Jesús Sánchez Peláez en el Aniversario de La Legión (2018)

Los primeros que se alistaron en La Legión carecían de uniforme propio, así que, al principio, usaban uniformes de otras unidades a los que cosían en el cuello una cinta con los colores nacionales para diferenciarse. No obstante, Millán-Astray tenía muy claro desde el principio que La Legión debía tener un uniforme específico, diferente al resto de Unidades, era consciente que el uniforme contribuye a avivar el espíritu de cuerpo, fomentando la cohesión y, en este capítulo, tenemos que destacar al comandante Adolfo **Vara de Rey** y Herrán. Conviene señalar la generosidad del general Villalba que, conocedor de las excelentes dotes organizativas del comandante, tuvo a bien prescindir de sus servicios, como ayudante de campo, cediéndolo a La Legión.

Se trataba de un excelente oficial, con unas cualidades que le llevaron a convertirse en el **primer mayor** de La Legión; en palabras de Millán-Astray, Vara del Rey era el alma administrativa de La Legión y piedra angular de la organización. Aunque era Oficial de Infantería, los cometidos que desarrolló en aquella época tienen similitudes importantes con las asignadas al Cuerpo de Intendencia en la actualidad.

Salvando las distancias, me voy a atrever a afirmar que algunas de las principales virtudes de Vara del Rey coincidían con varios de los motivos que llevaron, en 1915, al entonces Director de la Academia de Intendencia D. Ángel Aizpuru y Mondéjar a proponer la designación de Santa Teresa de Jesús como Patrona del Cuerpo de Intendencia y que se asentaban en sus dotes organizativas y ser una excelente administradora que supo sacar el máximo provecho a sus escasos recursos.

Vara del rey ideó unos uniformes de color verde fabricados en tela de primera calidad, con correajes de lona tipo inglés, botas, fusil y machete. El uso del chambergo, sin embargo, se atribuye al entonces comandante Franco, segundo jefe del Tercio y, al propio Millán-Astray, el uso de guantes blancos con manoplas para los oficiales y el tradicional gorro con borla, el chapiri típico de los legionarios.

El prestigio ganado por Vara del Rey en esa época le llevó a ser nombrado, en 1940, responsable del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, encargado de su organización y reconstrucción, tras la guerra civil española, y creando un cuerpo de funcionarios para su conservación y administración.

EL SOCORRO DE MELILLA

En verano de 1921 tuvo lugar uno de los mayores desastres militares de la historia colonial española que acabaron con el suicidio, en Annual, del general Manuel Fernández Silvestre, a la sazón comandante general de Melilla. Las noticias de la derrota sumieron a la ciudad de Melilla en un escenario de desesperación, agolpados en el puerto tratando de embarcar en algún buque que los alejara de la ciudad ante un inminente ataque de las hordas de Abd-El-Krim.

En ese momento los melillenses desconocían la dura marcha que la I Bandera había iniciado en Rokba Gozal y que les llevó a recorrer 96 kilómetros a pie, con todo el equipo, para llegar a Tetuán en un día y medio, donde son informados de lo ocurrido en Annual y de la necesidad de llegar a Ceuta lo antes posible. El objetivo, formar parte de un grupo de unidades para socorrer a Melilla y cuando son preguntados por Millán Astray “¿Juráis todos morir, si es preciso, en socorro de Melilla?”, la respuesta es unánime “Sí, juramos”.





Monumento a los caídos en la sede de la BRILEG en Viator (Almería)

La sorpresa de la atemorizada población de Melilla fue mayúscula cuando observaron atónitos llegar el vapor “**Ciudad de Cádiz**” con los legionarios subidos en los mástiles cantando y agitando la Bandera española y sus banderines. Más aún después de la arenga de Millán Astray a la multitud que abarrotaba el puerto:

“Melillenses, os saludamos. Es La Legión que viene a salvaros; nada temáis; nuestras vidas os lo garantizan. Manda la expedición el más bravo y heroico general del Ejército español: el general Sanjurjo. Vienen detrás de nosotros los Regulares de Ceuta, con el laureado teniente coronel González Tablas y artillería de montaña, ingenieros y fuerza de Intendencia. ¡Melillenses! Los legionarios, y todos, venimos dispuestos a morir por vosotros. Ya no hay peligro. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Melilla!”

La actitud de los legionarios, que bajaron a la carrera y formaron en el puerto, hizo mella en la moral de los melillenses. En los días siguientes, ocuparon blocaos y trincheras y construyeron nuevas posiciones para defender la ciudad.

EL BLOCAO DE LA MUERTE

En las faldas del monte Gurugú se encontraba el blocao de Dar-Hamed, al que los legionarios llamaban “El Malo”, por su situación muy a vanguardia y en un terreno bastante accidentado. A mediados de septiembre de 1921, el blocao es atacado duramente, en ese momento guarnecido por tropas del Batallón Disciplinario al mando de un Oficial que cae herido tras el lanzamiento de una granada.



Caballeros Legionarios en la sede del Gobierno General del Sahara (1960)
En el centro Cabo Legionario D. Rafael Sánchez Malagón

El teniente Agulla, que manda las Fuerzas Legionarias establecidas en el Atalayón, pide permiso para acudir con toda su Unidad en socorro del blocao, permiso que le es denegado y que le obliga a solicitar voluntarios para reforzar el blocao durante la noche. Haciendo gala del espíritu legionario, todos son voluntarios, de tal forma que el teniente designa al **Cabo Suceso Terrero López** con 14 Legionarios que logran romper el cerco del enemigo y entrar en el blocao para ayudar a sus compañeros.

Los legionarios luchan hasta la muerte con bravura y, tras un combate épico, el enemigo consigue, por primera vez, arrebatar una posición a los Legionarios, pero han tenido muchas bajas y, sobre todo, han comprobado que los legionarios jamás se rinden, han sido testigos de su espíritu, de su valor y de su honor.





Este hecho convirtió al Cabo Suceso Terreros en uno de los héroes de La Legión, contribuyendo a que su fama se extendiera por todo el mundo. Tanto es así que más de dos mil quinientos excombatientes voluntarios se agolparon ante la embajada de España en Londres para alistarse a La Legión. Solo unos pocos lo consiguieron, alrededor de cuarenta, pero no duraron mucho, la mayoría quiso cancelar sus contratos poco tiempo después al comprobar la dureza de la vida legionaria. De esa forma nació una de las más famosas canciones legionarias que los legionarios siguen cantando en ocasiones especiales: *“Un inglés que vino de Londón”*.

EL COMBATE DE EDCHERA

En 13 enero de 1958, cuando dos compañías de la XIII Bandera estaban llevando a cabo una misión de reconocimiento en Edchera, en las proximidades de El Aaiún, fueron atacados por el enemigo que se había deslizado entre las dunas sin ser visto. El capitán Agustín Jáuregui iba en vanguardia cuando comenzó a recibir disparos, su espíritu legionario le empujaba a avanzar pero los enemigos eran muchos y muy bien posicionados de tal forma que empezó una defensa a sangre y fuego ante el avance del enemigo que pretendía rodearlos.

La situación se tornó tan insostenible que se ordenó a la IV Bandera salir de El Aaiún para reforzar a sus compañeros y a los legionarios de la XIII Bandera comenzar el repliegue, que se encontró con la negativa del comandante Rivas Nadal, al menos hasta que no pudiera recoger los cuerpos de los heridos y fallecidos.



Logo del Centenario de la Legión

El combate más cruento de toda aquella jornada se vivió con una lucha a bayoneta contra innumerables enemigos hasta la caída de la noche donde encontraron la muerte, entre otros, el capitán Jáuregui, el brigada **Fadrique Castromonte** y el Caballero Legionario **Maderal Oleaga**, estos dos últimos tratando de proteger la retirada de sus compañeros con un fusil ametrallador y, aunque no lo lograron, su heroicidad les valió recibir la Cruz Laureada de San Fernando, últimos militares del Ejército en obtener tan alta condecoración.

Habitualmente, el tercer sábado del mes de enero se suele conmemorar esta gesta en un acto militar celebrado

en la base “Álvarez de Sotomayor”, en Viator (Almería), y se hace coincidir con el Día del Antiguo Caballero Legionario, al que asisten hermandades y asociaciones repartidas por toda España e incluso del extranjero.

HIMNOS LEGIONARIOS

La Legión tiene **tres himnos legionarios oficiales**, el primero de ellos fue “Tercios Heroicos”, en 1920. No obstante, “La canción del Legionario”, estrenada oficialmente el 13 de octubre de 1921, en el Teatro Cervantes de Madrid, acabó desplazando al anterior por la fuerza y expresividad de su música y letra, ganando la consideración de himno oficial en el año 1927.

Pero, lo que originariamente era un cuplé, “El novio de la muerte”, se ha convertido, sin duda, en la más conocida de las canciones legionarias. El ritmo a paso lento con que se canta actualmente fue adaptado por el comandante músico Emilio García Ruiz, director de la Música del Tercio Duque de Alba, 2º de La Legión, en la Semana Santa del año 1952.

Es imposible no emocionarse cuando se oye y se canta “El novio de la muerte”, el inicio de la tercera estrofa, cuando los legionarios elevan al máximo la voz va unido, al menos en mi caso, a que se ponga el vello de punta, no importa las veces que lo oiga ni las veces que lo cante: *“Por ir a tu lado a verte, mi más leal compañera, me hice novio de la muerte, la estreché con lazo fuerte, y su amor fue mi Bandera”*.

CONSIDERACIONES FINALES

Me quedan tantas cosas que me hubiese gustado abordar, el desfile legionario y su particular braceo (a 160 pasos por minuto y un solo corazón), el saludo legionario, el brindis legionario, las participaciones en las procesiones de Semana Santa, El Cristo de la Buena Muerte o Cristo de Mena, las carreras legionarias, tantos héroes sin citar. Son tantas y tantas las particularidades que hacen única a la Legión que, como dije al principio, no se pueden tratar en un solo artículo.

Y lo más importante, no he hablado de la “familia legionaria”, es otra característica única, Legión y familia son conceptos que van muy unidos, que gran verdad se desprende del Espíritu de unión y socorro *“A la voz de A mí la Legión, sea donde sea, acudirán todos, y con razón o sin ella defenderán al legionario que pide auxilio”*.

Permítanme que apunte, para finalizar, que a la Guardia Civil la quiero desde que era pequeño, la Intendencia es el amor de mi vida, a ella me he dedicado y espero seguir dedicándome todavía unos cuantos años más y con La Legión he sentido un flechazo parecido al que se siente cuando eres adolescente, menos mal que no es un matrimonio cristiano y se puede querer a más de una ¡Viva España! ¡Viva La Legión!



INTENDENTE FERNANDO FUERTES DE VILLAVICENCIO DE JEFE DE LA CASA CIVIL DEL JEFE DEL ESTADO A INTENDENTE GENERAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY DON JUAN CARLOS I

D. MÁXIMO RAMÍREZ GÓMEZ
Teniente coronel de Intendencia



Intendente general Fernando Fuertes de Villavicencio

La figura del general Fernando Fuertes de Villavicencio forma parte del conjunto de servidores del Estado cuyo papel, a pesar de su relevancia, han pasado sin excesiva exposición mediática. Mi primer contacto con el personaje tiene lugar en la lectura de la obra del general Juan María de Peñaranda, integrante de su trilogía sobre los servicios de inteligencia en España en los últimos sesenta años y cuyo título es “Operación LUCERO. El plan secreto para mantener todo atado tras la muerte de Franco”. En dicho libro, se expone con mucha claridad la operación que las instituciones del Estado, sus Fuerzas Armadas y

por supuesto, sus servicios de inteligencia planearon con la finalidad de mantener el orden y la seguridad ante los acontecimientos que se venían encima tras las más que próxima muerte del general Franco y el acceso a la Jefatura del Estado de Su Majestad el Rey. Dicha operación forma parte del proceso de transición iniciada en los estertores del régimen del general Franco y que culminó con la promulgación de la Constitución de 1978, vértice de nuestro actual régimen constitucional.

En las páginas de dicho libro se exponen con claridad diversos documentos de la mencionada operación y documentos de carácter históricos, entre los que me llamó la atención las actas notariales del fallecimiento y del traslado e inhumación del cadáver del general. Entre los firmantes figura el Jefe de la Casa Civil e intendente general Fernando Fuertes de Villavicencio junto a otras autoridades, entre las que destaca el Presidente del Gobierno y el Jefe de su Casa Militar.

El interés del personaje me obligó a buscar el significado de aquella presencia. ¿Era realmente una firma más en un documento de carácter administrativo y de fe pública o el personaje había tenido cierta relevancia en las estructuras de la Jefatura del Estado?. La búsqueda me llevó a publicaciones en periódicos que daban fe de su cese como intendente general de la casa de su Majestad el Rey y responsable de Patrimonio Nacional en 1981.

Puede concluirse que formó parte de aquellos personajes que pilotaron o gestionaron durante la transición de un régimen a otro los asuntos cotidianos del día a día, cumpliendo sus funciones con eficacia. En este caso, en el ámbito de la dirección y gestión de todo aquello relacionado con el sostenimiento y la administración económica de la Jefatura del Estado.

La Casa Civil del Jefe del Estado, de acuerdo al Decreto de 1938, de 3 mayo, de creación de la Casa Civil y Militar del Jefe del Estado, estaba estruc-



tura con un jefe e intendente general del Reino con funciones de notario mayor del Reino y un segundo Jefe del que dependían la secretaría personal, el gabinete de planificación y coordinación y el servicio de seguridad. En cuanto a las misiones encomendadas al segundo Jefe, de ellas destacaban la coordinación con los ministerios, el planeamiento de actividades, despachos y audiencias, así como la Intendencia general para la administración, infraestructura y los servicios. Ni que decir tiene que la amplia gama de cometidos caracterizados por su especial relevancia en el funcionamiento de la Jefatura del Estado dotaban al segundo Jefe de una especial capacidad para influir en el orden y secuencia de los actos y actividades de la Jefatura del Estado en relación con el Gobierno. El general Fuertes de Villavicencio desempeñó este puesto durante veinticinco años, desde 1948 a 1974. Supone por tanto, que nuestro protagonista participó en la organización de acontecimientos como las reuniones preparatorias de los acuerdos de Cooperación y ayuda militar con los Estados Unidos en 1953 o la formalización del plan de estabilización económica de 1959, entre otros. Todos ellos claves para la transformación de España hacia un país integrado en Europa y en el vínculo trasatlántico.

Fernando Fuertes de Villavicencio nació en Trubia (Oviedo) en 1905 e ingresó en la Academia de Intendencia en 1920. Prestó servicios en Marruecos y en la Guerra Civil y en 1948 fue nombrado 2º jefe e intendente general de la Casa Civil del general Franco. Alcanzando la Jefatura de su Casa Civil en 1974. Ya en 1963 había sido nombrado consejero delegado de Patrimonio Nacional, puesto en el que permaneció hasta diciembre de 1981. Su política de autogeneración de ingresos fue muy criticada por los partidos de la oposición en los primeros años de la transición democrática. El Patrimonio Nacional, se regía por una ley constitutiva que tenía fecha del 7 de marzo de 1940, liberado de rendir cuentas incluso ante el Tribunal de Cuentas del Reino. Todo ello motivó la tramitación de una nueva Ley de Patrimonio Nacional.

El diario El País publicó la siguiente un artículo el 1/12/1981 con motivo de su cese en los siguientes términos:

Su gestión al frente del Patrimonio Nacional ha sido censurada especialmente desde sectores de la izquierda, así como organizaciones ecologistas y ciudadanas, que nunca compartieron los criterios de rentabilidad económica a todo trance que según estos sectores han imperado siempre en la labor de este organismo. El Patrimonio Nacional, regido por una ley constitutiva que tiene fecha del 7 de marzo de 1940, es un organismo autosuficiente económicamente y de una autonomía en cuanto a

su gestión que hasta ahora le liberaba de rendir cuentas incluso ante el Tribunal de Cuentas del Reino. Entre las impresionantes riquezas que están adscritas a esta entidad, figuran tanto bienes inmuebles como las casas reales, palacio Real de Madrid, La Granja, Pedralbes, en Barcelona, o La Almudaina, en Palma de Mallorca, como fincas rústicas, caso de Sotomayor y Legamarejo, en Aranjuez, los pinares de Valsain, el monte de El Pardo, etcétera.

Precisamente los acontecimientos del 23 de febrero del presente año supusieron un frenazo al debate de la nueva ley del Patrimonio que se encontraba en las Cortes en esos momentos. Ley que ha sido ampliamente criticada por el PSOE, que presentó en su momento una enmienda a la totalidad, por considerar el proyecto de ley del Gobierno, que mantiene la existencia de un Consejo de Administración elegido por el Rey a propuesta del propio Gabinete para administrar los bienes impresionantes de dicho patrimonio, como continuador en buena medida de la situación de coto privado e inaccesible para la Administración. Por otra parte, el PSOE se ha negado repetidas veces a discutir siquiera un proyecto de ley que regule la actividad del. Patrimonio Nacional, si no se realiza previamente un inventario exhaustivo de todos los bienes que le pertenecen. La polémica del inventario provocó una respuesta del presidente del Patrimonio, el marqués de Mondéjar, en la que detallaba la existencia de tal inventario, que fue «iniciado en 1944» y que constaría en total «de 30.000 fichas redactadas», que incluirían además, según el presidente de este organismo, una relación de obras cedidas en depósito a organismos no patrimoniales.

Esta política de manos libres que ha seguido el general Fuertes de Villavicencio, tal vez obsesionado por la autofinanciación de un Patrimonio que ha vendido terrenos e incluso ha edificado urbanizaciones de lujo para paliar las cifras de pérdidas, que en 1979 ascendieron a 79 millones de pesetas, se ha llevado a cabo sin posibilidades de corrección o censura de ningún organismo estatal.»



Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado en 1975.
Foto publicada como portada del diario ABC en 1975





En 1974 accedió finalmente a la Jefatura de la Casa Civil del Jefe del Estado, siendo testigo excepcional del ocaso del régimen y del proceso de transición al régimen constitucional, ya que permaneció en el ejercicio de sus funciones como intendente general de la Casa de su Majestad el Rey hasta 1981.

Por otra parte, fue difusor de las riquezas arquitectónicas de algunos de los palacios y edificios pertenecientes a Patrimonio Nacional como el dedicado al Palacio de la Moncloa, sede actual de Presidencia de Gobierno, publicado en 1972.

También fue un deportista de su tiempo ya que fue jugador del Atlético de Madrid, destacando como extremo izquierdo y con posterioridad alcanzando la vicepresidencia del club rojiblanco.

Pero sobre todo, fue un excepcional testigo de primera mano de los hechos y acontecimientos que transcurrieron en el período de la transición democrática, al ser notario del final de una época y fiel servidor de la Jefatura del Estado en los primeros años de reinado de su Majestad el Rey Juan Carlos I.

Recientemente se han publicado nuevas informaciones sobre su papel como persona de confianza en esos primeros años de la transición española en la Jefatura del Estado.

El general Fuertes de Villavicencio falleció el 19 de noviembre de 1996.

Fernando FUERTES Villavicencio

Extremo izquierda
1925-31



Trubia
(Asturias)
(8-1-1905)

PARTIDOS: 9
Regional 6
Copa: 3

Fotografía como integrante de la plantilla del At. Madrid temporada 1925-1926

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

“OPERACIÓN LUCERO, el plan secreto para mantener todo bien atado tras la muerte de Franco”. Autor Juan María de Peñaranda. Editorial Espasa. 2017

www.elmundo.es. Artículo de Fernando Palomero. 18/11/2019.

www.elpais.com. Artículos publicados en las fechas 1/12/1981 y 21/11/1996



DIARIO DE CAMPAÑA DE UN INTENDENTE EN IRAQ

D. JULIO CLAVER MARTÍN
Teniente coronel de Intendencia



Mucho hay escrito y leído sobre los cometidos y funciones del personal del Cuerpo de Intendencia cuando el Ejército despliega en cualquiera de las lejanas y conflictivas áreas geográficas denominadas zona de operaciones (Z.O).

He escuchado anécdotas, historias y crónicas narradas por aquellos que han tenido la suerte y oportunidad de sentir las y vivirlas en primera persona, formando parte de un despliegue en Z.O., y que me han transmitido la curiosidad, la inquietud y las ganas de ser yo, quien alguna vez pudiera relatarlas.

Como el destino es caprichoso, tuvo que ser un día, en que por otros motivos, me encontraba en una muy fría Z.O, cuando a través de un mensaje se comunicaba una comisión de servicio para desplegar en Iraq, como miembro del EAM/SEA A/I-X-.

Reconozco, que salvo SEA (Sección de Asuntos Económicos), el resto de acrónimos me resultaban

difíciles de interpretar. Con el apoyo familiar y de mis superiores y acogiéndome a la sabiduría popular de “*hay trenes que solo pasan una vez*”, rubrique la petición y ... aquí estoy, escribiendo las sensaciones, recuerdos y experiencias que ahora si, en primera persona del singular y de una manera abreviada y cronológica procedo a rememorar...

MARZO 2019

Son días de numerosas gestiones y cumplimentación de fichas, cuestionarios, autorizaciones y cuadrantes que, no por tediosos, dejan de ser necesarios. La vacuna y entrega de equipo, nuevas direcciones de correos electrónicos, así como un pasaporte apellidado *de servicio*, me van concienciando de la realidad en la que voy a estar inmerso los próximos siete meses.

Un viaje a Fuerteventura despide el ajetreado mes.



ABRIL 2019

La vida en un vivac, el saco de dormir, la tienda, las raciones de campaña, la instrucción de tiro y combate. Innumerables conferencias y charlas sobre procedimientos de actuación para cualquier posible contingencia. Geopolítica e historia de Iraq. Y por encima de todo compartir la vida con un Regimiento, el Soria 9. Con sus formaciones a primera hora, recitado de ideario, su dinámica, consiguen despertar y disfrutar de sensaciones y vivencias anteriores, que quizás tantos años de despacho y ordenador las habían arrinconado.

Los días sirven para ir conociendo a los compañeros de esta aventura, así como para ir descifrando el significado de las siglas y acrónimos que tan abundantes son en nuestros escritos y manuales, y que por un tiempo reemplazaran a las novelas que habitúo a leer.

La isla de Fuerteventura es digna de visitar y explorar; quedan para el recuerdo, los viajes en coche de alquiler, un buen copiloto, y todo un mapa por descubrir y saborear.

MAYO 2019

Es el mes de los adioses y despedidas. Primero el acto militar de fin de la fase de preparación: un acto solemne y sentido, donde uno ya valora la importancia y transcendencia de la misión en la que se ha enrolado. Le suceden unos días exprimidos al máximo, donde cada acción, minuto y suceso adquieren un nuevo valor, por ser consciente de “¿cuándo lo repetiré?”.

Diez días, cinco, tres... el contador se acelera y los nervios y el corazón también. De pronto llega el 19 de mayo, aeropuerto de Barajas, tres de la madrugada, donde una terminal vacía y metálica se empieza a llenar de mochilas, familiares, besos y algunas lágrimas.

Quince horas después, me encuentro sobrevolando en helicóptero la ciudad de Bagdad, con nocturnidad y sobresalto, ¡¡caray con las bengalas de señuelo!!.

Es difícil resumir los primeros días en la base Gran Capitán, pero los describiría como adaptación, organización, conocimiento, trabajo, procedimiento, y uso de nuevos neologismos y vocablos de difícil pronunciación.

El cuerpo y mente están las 24 horas en modo alerta y radar.

JUNIO 2019

Poco a poco la rutina se impone a la novedad, y las jornadas empiezan ser más cotidianas. El *ritmo de batalla* se acelera, y al mismo tiempo se ajusta con

todas las actividades y necesidades que demanda esta pequeña gran ciudad, en una sincronización digna de un maestro relojero.

La primera liquidación, remitida a nuestra Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza Logística Operativa, me da una notable definición del significado de compañerismo, empatía, apoyo y eficiencia en la resolución de los problemas diarios.



Los anticipos al personal, los contratos, las facturas... todo se va asentando y se adquiere la seguridad en todas las acciones y decisiones que la SEA ha de ir tomando cada día. Constituye un auténtico descubrimiento, el conocer las herramientas que existen para romper las barreras idiomáticas que pueden convertir a nuestra base y su gestión en una gran torre de Babel.

La oportunidad de conocer la labor de instrucción y adiestramiento que nuestros *Trainers* realizan con el ejército iraquí, es uno de los primeros bagajes que empiezan a llenar mi mochila de los recuerdos.

El cotidiano *punto de situación*, que a modo de un informativo con noticias, sucesos, el tiempo, sociedad, análisis y tertulia, se convierte en el punto de inflexión de la jornada. Este produce un cambio en los *datos* que circulan por nuestras redes, donde antes se transmitían y recibían cifras, ordenes, previsiones, estadillos, transportan en estas horas nocturnas, deseos, lloros, besos, sonrisas y por supuesto todo el catálogo de Netflix y afines.

JULIO 2019

El calendario va cogiendo ritmo, y tiene lugar la primera salida de la base. Reuniones con los Habilitados, auténtica correa de trasmisión de nuestro trabajo





allá donde algún español este desplegado. Poder conocer otras Unidades de la Coalición, me permiten darme cuenta que formo parte de un sistema más amplio que lo nacional, y fomentan que el espíritu militar y sentido de equipo se asienten.

Este mes, puso a prueba todos los mecanismos y procedimientos necesarios para que un puñado de dólares, lleguen de forma segura a nuestra base. Y es que por estas tierras, el flujo económico es todo en metálico. Esto pone en valor el trabajo, meticulosidad y acierto de nuestros antiguos pagadores e intendentes; quienes no descansaban tranquilos hasta pagar la última factura o salario y hasta que todas las cuentas cuadrasen al céntimo, todo ello sin disfrutar de banca electrónica ni demás artilugios virtuales que tanto facilitan hoy nuestra labor.

Estos dólares sustentan nuestros contratos para que la base funcione correctamente, y es precisamente la preparación y gestión de los mismos, los que me hacen meditar sobre la diferencia de plazos y trámites administrativos entre Z.O y territorio nacional. El estrés que ocasiona en España iniciar un expediente y dudar si habrá días para su materialización en tiempo y forma, por estos lugares simplemente no existe.



AGOSTO 2019

Este periodo marca dos hitos muy importantes en la misión: *el paso del ecuador* y alcanzar las máximas temperaturas que soportaremos por estas tierras de la antigua Babilonia.

Empiezo por este último. 50 grados a la sombra, no es parafrasear un dicho, es una realidad física y demostrable que obliga a que la vida en la base, se ajuste a un reloj donde abundan las dianas sin luz y que la retreta sea casi sin nocturnidad.



El ecuador de la misión coincide con la llegada de la avanzadilla del próximo relevo, y uno que ya se ejerce como veterano que es, da consejos a los nuevos reclutas y eleva por ellos, con permiso del Pater, una pequeña oración- *lo que les espera a los pobres*-.

Este mes la fortuna me sorprendió al cantar un ¡¡Bingo!! y es que los jueves, las hamburguesas y los cartones con sus caprichosos números, nos permiten disfrutar de nuestro particular fin de semana.

SEPTIEMBRE 2019

Ya estamos en un punto donde todas las actividades se aceleran. Se vislumbra el final y hay que dejar nuestra impronta. Sea en forma de pinturas sobre los Twoll o en la *operación asfalto* de alguna calle, amén de lo que cada uno en su área de trabajo quiere presentar como una mejora en su gestión.





Son jornadas de disfrutar de la rutina como puede ser el pedaleo en la inagotable elíptica, el café con su tostada, las clases de yoga o la tertulia después de cenar. Actividades que asientan la frase “el *día de la marmota*” en una realidad, pues la monotonía y repetición no son palabras malsonantes, sino una confirmación de que nada ni nadie perturba nuestra seguridad y tranquilidad.

OCTUBRE 2019



Ahora sí que estamos ya a una vuelta de calendario. Octubre, España e Intendencia van muy ligados. Encontrarse el 12-O- a cinco mil kilómetros de distancia de España y sin embargo sentirla tan cerca es una contradicción digna de vivir. No menos lo fue el 15-O- donde Santa Teresa, Ávila y los valores de la Intendencia fueron recordados y exaltados en una emocionante celebración donde no faltaron ni las afamadas yemas de la Santa.

Son días de empezar a hacer equipajes y planes para el ansiado regreso, pero sin bajar en ningún momento la guardia, pues qué razón tiene aquel que escribió “*hasta el rabo todo es toro*”.

Es en este mes cuando la inestabilidad política y social ha prendido fuerte en el país; se empiezan a perder

todos los logros que con el sacrificio de sus gentes y la ayuda de muchos países Iraq comenzaba a disfrutar.

NOVIEMBRE 2019

Por fin, ya lo dijo la *Santa*: “ la paciencia todo lo alcanza”. Es jueves 21 y estamos formados en el acto de relevo o transferencia de autoridad. Sentimientos contradictorios invaden la emocionada atmosfera. La satisfacción del trabajo bien hecho y la alegría por la ausencia de accidentes o actos violentos, se ven empañadas por la pena de despedir a Mohamed, Saad, Hany, Shaima, Saif ...Una pequeña parte de cada miembro del contingente se queda allí, en Besmayah, para siempre.

El reencuentro, ya en España, con la familia, los amigos, las costumbres, nuestras aficiones y las luces de navidad nos indican que afortunadamente todo sigue igual.

MARZO/ABRIL 2020

Ya han terminado los días de vacaciones y descanso. De asentamiento y viajes, de disfrute y gozo de lo cotidiano y habitual. Ya estoy incorporado en mi destino y poco a poco las noticias y la evidencia me indican que la actual Zona de Operaciones no se encuentra a miles de kilómetros de nuestro hogar, sino que la tenemos aquí, en cada uno de los rincones de nuestra querida España. El Ejército se encuentra inmerso en el mayor despliegue de su historia en tiempos de paz, formando a su vez parte de una Fuerza aun mayor, compuesta por sanitarios, todo un ejemplo de entrega y valentía apoyados por innumerables personas que desempeñan todo tipo de actividades profesionales y que, con su esfuerzo, sacrificio y conocimiento, forman una impresionante barrera para detener al muy peligroso enemigo, aunque este sea microscópico.



HISTORIA

RECUERDOS DE LA LEGION: LIBRE HIDALGO I

Dña. Julia García Marsilla
Comandante de Intendencia

Marjayoun, 26 de Octubre de 2006.

Recuerdo un día de lluvia, la llegada a una incipiente “Base Miguel de Cervantes”:

- “Aquí no hay nada, mi teniente coronel.”;

- “Si, tranquila, allí se ven unas tiendas grandes... debe ser el Cuartel General.”

Nos reciben unos pocos compañeros que, aunque llevan apenas dos semanas allí, se conocen el terreno y nos guían sin dudar en medio del aguacero. –

-“Aquí podéis estableceros”.

Y así, en un barrizal, nos hacemos una pequeña parcela utilizando las piedras que quitamos para allanar el suelo y colocar nuestra tienda de campaña individual.

El mes que había pasado en Viator me había ido preparando para lo que me esperaba. Yo venía agregada

desde el Cuartel General de la Brigada de Transmisiones y tenía muy reciente mi empleo de teniente en la Brigada Paracaidista y una misión en Kosovo con la Brigada de Montaña. Conocer la Legión era algo que realmente tenía pendiente. ¡Y vaya si la conocí!

La Sección Económico-Administrativa (SEA) que se organizó para iniciar la misión en Líbano nació bastante “mermada”. En principio, se concibió como una Sección de tres oficiales (teniente coronel, comandante y capitán) y un suboficial. Esto ya era escaso para una misión que se abría con 1.400 personas. Sin embargo, aún se redujo más por el hecho de que el comandante Abel Piqueras fue detraído para integrar la sección del G8. No se nombró ningún relevo para su puesto en la SEA, por lo que el teniente coronel Salmerón, el sargento Toutou y yo tuvimos que repartirnos todo el trabajo, que no era poco.





Todo estaba por hacer. Había que contratar la mayoría de los servicios y adquirir muchos suministros. Multitud de necesidades que cubrir. Teníamos que tramitar una ingente cantidad de documentación. Nos comía la burocracia que exigía ONU. Necesitábamos justificar, para que fuesen compensados, los gastos de adquisición del material que la Unidad de Apoyo al Despliegue había realizado para iniciar la construcción de la Base. Y todo esto lo hacíamos en un rincón de la tienda de campaña modular que guarecía el Cuartel General. Entre goteras y con escasos medios, enviamos la primera liquidación hacia España, que además fue la última dirigida a la Jefatura de Asuntos Económicos de la Fuerza de Maniobra. Nos imbuía el espíritu de sufrimiento y dureza de la Legión. Cualquier avance era celebrado como un triunfo, como cuando pudimos disponer, como “despacho”, de un contenedor donde nos amontonábamos, más que acomodarnos, tres personas con sus tres mesas y sillas, tres ordenadores, un armario, una enorme caja fuerte y un arcón.



Pese a las dificultades, hay una cosa que siempre tendré grabada en mi memoria: la facilidad con que los legionarios lo solucionaban todo. Transcurrían allí muchas horas de trabajo, pero las dificultades se convertían en facilidades en un suspiro. Que necesitas un coche, ahí está; que hay que ir a pagar anticipos a los puestos avanzados, ¡qué mejor escolta que un sargento legionario!; que hay que ir a Beirut al banco, ¡pues adelante!. Que hay que comprar un gimnasio, en el pueblo venden uno entero...

Y así, poco a poco, fuimos viendo crecer la Base. Primero la grava: toneladas de ella para allanar caminos. Luego los módulos de despacho: los del Estado mayor por un lado, los del equipo de apoyo al mando por otro. Por último los módulos dormitorio: el último mes, todo un lujo pasar de la tienda de campaña a una habitación compartida con dos camas.

Los legionarios no perdían su esencia ni su humor. Ejemplo de ello era aquel cabo legionario, de larga barba que, a dos meses de pasar a la reserva, allí estaba, feliz, encargándose de cuidar a la cabra que había volado hasta aquellas tierras acompañando a la X Bandera.

Así fue pasando la misión, bajo una lluvia casi permanente. En el camino, el legionario espíritu de compañerismo fue forjando amistades de verdad, de esas que perduran por años; personas con las que te encuentras años después y parece que no ha pasado el tiempo y te abrazas y vuelves a sentir que compartes contigo ese momento vivido.

Finalmente, la emoción: la formación de toda la Brigada Líbano para recibir nuestra medalla, la canción del Novio de la Muerte con el vello erizado oyendo las voces que salían de tan valerosos pechos. Y la recompensa: la formidable experiencia de desfilar a paso legionario.

Todo eso que viví en primera persona me hizo querer a la Legión y hacer que me sintiera, para siempre, parte de ella.





HISTORIA

TERCIO ALEJANDRO FARNESIO IV DE LA LEGIÓN Y APOYO DE INTENDENCIA

D. Juan José Berdoy de Vega
Coronel de Intendencia (Retirado)



Compañía de Intendencia desfilando con la Legión y Fuerzas no Legionarias

En Villa Cisneros actualmente llamado Dajla (Sahara), Intendencia, tenía una Compañía dependiente del Grupo de Intendencia del Aaiún que a su vez éste, dependía de la Jefatura de Intendencia de Canarias. La citada Compañía tenía a su vez unos Equipos de Intendencia en los cuatro Destacamentos de Aargub, Auserd, Tichla y Birzarán para apoyo de la panificación y frigoríficos a las Tropas Nómadas.

En el Destacamento de Villa Cisneros de Parque y Talleres, dependiente de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias, había un teniente de Intendencia Depositario de Efectos para apoyo del suministro de piezas de toda clase de vehículos a la

Legión, Tropas no Legionarias, así como a las tropas Nómadas del sur del Sahara. Posteriormente, se independizan los Destacamentos de Parque y Talleres del Sahara de la Base de Canarias, y se integra en la Unidad de Parque y Talleres del Sahara Destacamento de Villa Cisneros a partir del 1 de Enero de 1973.

Las misiones que tenía entre otras la Compañía de Intendencia, eran, la de suministrar las raciones de previsión, la panificación, transportes militares, casas militares, pabellones y depositarias de efectos del Hospital, Comandancia de obras y Farmacia Militar, suministro de acuartelamiento y campamento, bajas de material y suministro del pienso y harina a las Tropas





Nómadas. En lo referente a la panificación, se experimentaba, para que cuando la Legión salía de maniobras, se llevaran hogazas que duraban sin ponerse duras unos cuantos días. En la citada panadería, se hacían servicios nocturnos para observar que no hubiera ningún problema.

Se acompañan algunos apuntes de elaboración del pan.

Los sábados Legionarios, se desfilaba junto con la Legión y el resto de Tropas no Legionarias

Los suministros, de harina, pienso y otros materiales, se recibían a través del barco Capitán Mayor adscrito a Intendencia.

Cada cierto tiempo, se formaba un convoy de camiones Reo, al mando de uno de los tenientes de Intendencia de la Compañía, cargados de harina, pienso y otros materiales si eran precisos para abastecer a las Tropas Nómadas, donde la Compañía de Intendencia, como se ha mencionado anteriormente, tenía Destacamentos de Intendencia para hacer el pan y un frigorífico. El convoy iba escoltado con personal de la Legión. También se hacían visitas a los citados destacamentos por un teniente de la Compañía en uno de los aviones Junkers que había en Villa Cisneros.

Transportes Militares se encargaba, entre otros cometidos, de la evacuación y recepción de los vehículos de todas las unidades confeccionando los documentos necesarios, que se hacía a través de los Buques de Guerra de la Armada, normalmente Barcazas.

El Tercio de la Legión, que se encontraba en Villacisneros, era el IV Tercio Alejandro Farnesio. Dicho Tercio fue disuelto poco después de retirarse las Tropas del Sahara. El citado Tercio estaba mandado por el coronel Mariñas.

En Ronda paso destinado después de venir del Sahara en el año 1973, como Jefe de los Servicios de Intendencia, con los cometidos de Suministro de Vestuario, Acuartelamiento, Campamento, Transportes Militares, Propiedades Militares, Casas Militares, Pabellones Militares, Bajas de Material, Suministro de paja y cebada para los mulos y caballos y Panadería para apoyar a las Unidades que había cuando llegué a incorporarme (Regimiento de Infantería Ceuta 54 y Compañía de Operaciones Especiales número 92). Intervine también en algunas subastas de ganado.

Al suprimir la vacante de comandante de Intendencia de Administrador del Patronato Militar Virgen de la Paz, asumo el cometido también de dicha Administración.

Los cometidos de dicha Administración eran:

Jefe del Personal Civil por delegación del coronel director.

Pagos a pie de caja.

Redacción de los pliegos de prescripciones técnicas para las adquisiciones por concurso y demás procedimientos legales.

Llevar los libros reglamentarios.

Alimentación y alojamiento de los residentes.

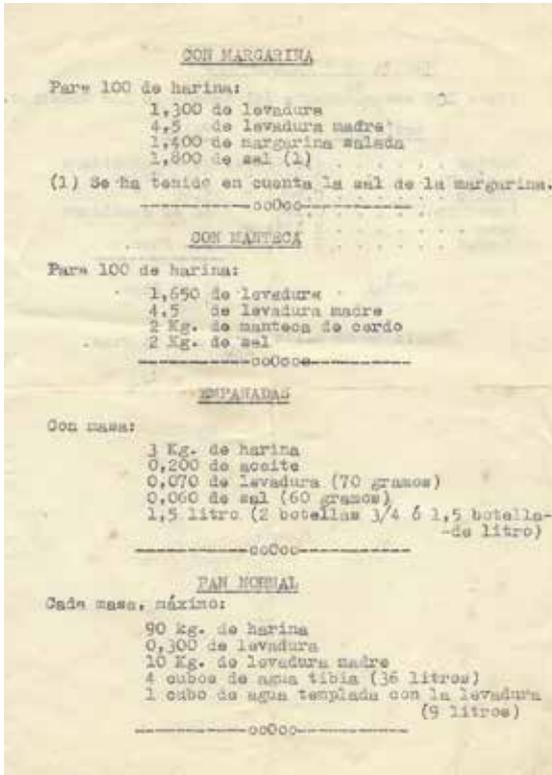


Table with columns: Harina, Levadura, Sal, Agua, etc. and rows of numerical data.

Table with columns: Harina, Levadura, Sal, Agua, etc. and rows of numerical data.





Entretenimiento: del Edificio, material campo de deportes piscina, patios, jardines y en general de todas las instalaciones integradas en el Centro.

Pedidos de cantidades a librar en firme y a justificar de libramientos.

Propuestas de bajas de inutilidad.

Cuentas mensuales.

Cargos de alumnos.

Documentación de todo lo relacionado con los víveres para la confección de comidas.

Cuenta de efectos anual.

Documentación periódica y actas extraordinarias.

Colonias infantiles de verano (unos 400 niños).

Durante el año, existía la Academia preparatoria para la Academia General Militar, que se creó. Existía también un Instituto de Enseñanza hasta COU, dentro del Patronato Militar Virgen de la Paz, en el que podían venir estudiantes de la Ciudad de Ronda y se les permitía comer dentro del Patronato junto con los hijos de los Militares que residían en el Patronato. El Patronato tenía también, cuatro fincas adscritas que no utilizaba, dándome la orden por la Superioridad de vender una de ellas, que se encontraba a unos cuantos kilómetros de Ronda por el sistema que me indicaron y con un anuncio previo.

Inten	Legión	Antes	Desp	Luces	Alm	Alm	Alm	Alm	Alm	Alm	Alm	Alm	Alm
90	0,320	-	1,900	10	1	-	4	1307	-	-	-	-	-
90	0,320	-	1,900	10	1	-	4	650	349	-	-	-	-
90	0,320	-	1,900	10	1	-	4	-	666	-	-	-	-
90	0,320	-	1,900	10	1	-	4	-	153	81	734	-	-
90	0,320	-	1,900	10	1	-	4	-	417	139	-	-	-
70	0,260	-	1,400	7	1	-	3	-	509	-	-	-	-
70	0,260	-	1,400	7	1	-	3	-	509	-	-	-	-
86	0,100	-	0,100	3	3/4	-	4/2	20	-	-	-	17	-

Las citadas Unidades que apoyaba cuando me incorporé a Ronda, las retiran en la década los años 70 del siglo pasado, me dejan por la antigua Capitanía Novena de la Región de Granada Sección Cuarta, al mando de Ronda, dejándome una Compañía de Infantería. A continuación, por la antigua Capitanía de la Novena Región Militar en Granada 4ª Sección, se me ordena que tengo que buscar unas fincas para campo de Tiro y Maniobras. Me pongo a recabar datos de fincas que reúnan las características para lo que se quiere. Después de ver unas cuantas fincas, hay una, llamada Navetas Nuevas 777,45 hectáreas que según observo, reúne las características para lo que se quiere, tiene luz y agua, llano y montes. Hay otra propiedad, colindando pequeña que es necesario tenerla en cuenta también y que se denomina Navetas

Viejas (59,06 hectáreas). lo pongo en conocimiento de la Capitanía para ver que les parece y las observan desde el aire tanto de Capitanía como de Madrid y dan el visto bueno para que se hagan los trámites de adquisición. A partir de esta conformidad, se empiezan a hacer todos los trámites con los propietarios. no fue fácil, pero al final se llegó a un acuerdo. intervinendo en las compras, un comandante de Estado Mayor de la Capitanía de Granada, un capitán auditor en representación del Ministerio de Defensa-Ejército y el capitán jefe de Propiedades Militares. Previamente, se habían buscado por el Capitán Jefe de Propiedades Militares, planos antiguos, un estudio gratuito de un Perito con la valoración de la finca Navetas Nuevas con arreglo a las características del terreno siembra y monte y contacto con personas que habían estado como encargados de la finca y pastores. A continuación, se encarga al jefe Propiedades Militares de Ronda, que haga también gestiones para adquirir la finca llamada Berlanga (183,50 hectáreas) que colindaba con las Navetas Nuevas y Viejas y que era propiedad de un Notario de Arcos de la Frontera, me reúno con el mismo y doy cuenta a Capitanía de las gestiones, en la que traté de que rebajara el precio y que aceptó el vendedor de la finca. Les parece bien en Capitanía (Cuarta Sección) y de la misma forma que las anteriores fincas, se procede a hacer las gestiones para su compra.

A final de los años 70, y una vez que ya se habían comprado las tres fincas, se traslada desde Leganés, la Subinspección de la Legión al mando del Excmo. Sr. teniente Gral. D. Tomás Pallás Sierra, acompañado del Cristo de la Buena Muerte. Por parte del capitán de Intendencia, se procedió a buscar un camión, para ubicar al Cristo, en el Cuartel de la Concepción de Ronda. La Legión, se instala en un primer momento, en el Cuartel de la Concepción y en el Fuerte, donde también estaban, los Servicios de Intendencia con sus Almacenes. Las Instalaciones de El Fuerte, eran barracones que en su día fueron cuadras.

Como Jefe de Propiedades Militares, tuve que intervenir dando cuenta a la Superioridad sobre unas viviendas que se querían construir dentro de la zona de seguridad del Polvorín, que se encontraba también en el Fuerte, en la época de cuando se encontraban las primeras Unidades.

Como el Fuerte fue una cesión en su tiempo por parte del Ayuntamiento de Ronda al Ejército que tenía, unos 52.000 km. Cuadrados, el Ayuntamiento estaba desde que llegué a Ronda detrás de la recuperación del mismo, por lo que tenía que estar en muchas ocasiones en conversación con el Alcalde para tratar de conservarlo. Posteriormente a marcharme de Ronda, fue entregado El Fuerte al Ayuntamiento, dado que la Legión, una vez adaptado el





Campamento de Montejaque con las construcciones que necesitaban, para su ubicación en el mismo y los barracones también en las Navetas, abandonan el Cuartel de la Concepción y el Fuerte como se ha dicho antes.

Tuve que intervenir también, en la compra de una vivienda para uso del comandante militar y jefe de la Legión. En los primeros momentos, la Legión no disponía de vehículos por lo que se le apoyaba con el camión Reo que tenía los Servicios de Intendencia para Transportes Militares. Una vez llegado el general de la Legión a Ronda que le acompañaba un Comandante de Intendencia para el tema de Vestuario y Económico, se pone a hacer viajes a Madrid para proponer al Jefe de Estado Mayor del Ejército crear en Ronda nuevamente el IV Tercio Alejandro Farnesio de la Legión, la Academia de formación de Mandos Legionarios, la Unidad de Operaciones Especiales de la Legión y traerse la Banda de Música de Ceuta, así como ubicar en Ronda el Banderín Central de Enganche. En el año 1981, se había creado todo lo propuesto por el Sr. teniente general D. Tomás Pallás Sierra.

Los Servicios de Intendencia de Ronda le suministra el pienso para el ganado, el pan y sigue con las misiones de Transportes Militares para las listas de embarque y el transporte de material, Propiedades Militares, Casas Militares, pabellones militares, acuartelamiento y campamento, bajas de material y raciones de previsión.

Por parte del general jefe de la Legión, le pide al capitán de Intendencia que se le enseñe las fincas adquiridas anteriormente que están a unos 12 kilómetros de Ronda y se hace el recorrido a caballo junto a otros Jefes de la Legión. Previamente, el capitán de Intendencia se había dedicado a buscar cruces que se hacían antiguamente en las piedras, para marcar los lindes de las fincas adquiridas y marcarlas con un spray verde, hasta que por el Mando, si procedía, se ordenara

amojonar las mismas. En la finca de las Navetas Nuevas, existía una cueva antigua cerca de un arroyo. La coincidencia fue que el IV Tercio Alejandro Farnesio de la legión, se encontraba cuando yo estuve en el Sahara en los años 1970 a 1973 y se creó después que había sido disuelto, cuando yo me encontraba como Jefe de los servicios de Intendencia de Ronda. En el Campamento de Montejaque hicieron las Milicias Universitarias muchos Españoles. En el citado Campamento tengo que intervenir, previo conocimiento de mis Jefes y autorización de los mismos, con el Ministerio de Obras Públicas, para ceder una parte pequeña que no perjudicaba, por ser necesario para quitar una curva de la carretera. En la época de las Milicias Universitarias había una casa llamada el Pilandino dentro del Campamento de Montejaque, que se dedicaba a hacer bocadillos y comidas y que según me contaron llevaba muchos años, quizá desde un principio y no se les había dicho nunca nada y me ordenaron hablar con ellos para que abandonaran la citada vivienda, desconociendo si al final se fueron.

Al desaparecer el Cuartel de la Concepción, y ser una cesión condicionada en la que en la escritura se ponía, “que, en el caso de desaparecer las fuerzas armadas, el Alcalde actual de común acuerdo con los herederos, lo destinarán a un fin público”, al derribarse el citado Cuartel, se decide, hacer un aparcamiento público en el terreno que ocupaba el mismo en Ronda.

Por último, tengo que hacer mención a que mis relaciones con el Sr. teniente general D. Tomás Pallás Sierra, como Jefe de la Legión y comandante Militar de Ronda fue de una estrecha colaboración con el mismo, dado que contaba en muchas ocasiones conmigo. En mi despedida el Tte. general Pallás, me organizó en Ronda una comida, junto con todos sus Jefes. Igualmente, el coronel Galán jefe del Patronato Militar Virgen de la Paz, tuvo un comportamiento en mi despedida que tengo que agradecer.



SANTA TERESA, DOCTORA DE LA IGLESIA. 50 AÑOS DE UN ACONTECIMIENTO HISTÓRICO

D. AURELIO ACERO BAÑÓN
Coronel de Intendencia (en Reserva)

El 27 de septiembre de 1970, El Papa Pablo VI en un solemne acto vaticano declaraba a Santa Teresa de Jesús "Doctora de la Iglesia". Tras veinte siglos de historia de la Iglesia Católica era la primera mujer en alcanzar ese título.

El acontecimiento era trascendente por varios motivos, el primero porque marcaba un punto de inflexión de la curia romana frente a la mujer, el segundo porque pese a las presiones italianas, esa mujer era española. Es cierto que a renglón seguido, con una semana de separación, el Vaticano nombró Doctora a Catalina de Siena, pero esa pequeña separación "intencionada" por parte del Papa aumentaba más aún la importancia del nombramiento de la Santa abulense.



La historia había comenzado mucho tiempo atrás. En varias ocasiones se habían levantado voces reclamando ese reconocimiento para la Santa, la más firme llegó en 1923, y fue zanjada con un lapidario; *obstat sexus* (el sexo lo impide) de Pío XI. Pero en 1970 algo había cambiado en el mundo católico. El 25 de enero de 1959 Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II que habría de suponer una revolución y marcaría un cambio profundo en el pensamiento de la Iglesia, casi equiparable a los de Letrán o Trento.

Siete años después, en sus conclusiones, el Concilio Vaticano II (finalizó el 8 de diciembre de 1965) había cambiado notablemente el criterio y la actitud

de la Iglesia respecto a la mujer, *reconociendo sus derechos, su igualdad en el orden social con el hombre, y su función específica y su alta vocación en la Iglesia (Mensajes del Concilio a la Humanidad: a las «mujeres», 1965)*. Este proceso ideológico permitió superar barreras como la utilizada en 1923; las palabras de San Pablo a los fieles de Corinto: *...las mujeres no hablen en la Iglesia. (1Cor 14, 34)*.

La propuesta del doctorado a la Santa, la había presentado el P. Anastasio Ballestrero que era Preposito General de la Orden de los Carmelitas Descalzos y Cardenal, a lo largo de 1962, antes de finalizar el Concilio, al Papa quien le ordenó *estudiarla*, pero Juan XXIII murió en 1963. Su sucesor Pablo VI, no retomó la idea de forma inmediata, sino que tras un proceso de meditación interior, y tras la *supplex libellus* (*petitorio razonable*), por parte de la Orden Carmelita, decidió hacerla Doctora pero no en solitario, para que no pareciera una *aceptación personal*, ¿quizás quería que la Santa no pecara de soberbia 400 años después? No, más bien como aceptación de la presión de los cardenales italianos a favor de su candidata.



Pablo VI (izda.) y Juan XXIII los Papas protagonistas en el reconocimiento del Doctorado a la Santa

La vida espiritual de la Santa se enmarcaba así entre los Concilios de Trento, que la enfrentó a la Inquisición en 1574, y que la hacía Santa el 12 de marzo de 1622 y el Vaticano II que la hacía doctora en 1970. Casi cuatro siglos de debates, estudios, admiración o contestación, de una mujer que no quiso y no supo pasar inadvertida, desde el *Extasis* de Bernini a la *Sainte Thérèse* del francés Edmon Cazal.



Imágenes del NO DO del 12 de octubre de 1970, en las que se ve el momento de la misa solemne del 27 de septiembre, en la que fue declarada Doctora de la Iglesia

¿Qué repercusiones tuvo este nombramiento para nosotros intendentes? Desde luego las fiestas de la Patrona de 1970, fueron especialmente celebradas en las Unidades de Intendencia, el reconocimiento universal a la obra y la personalidad de la Santa de alguna forma era un orgullo para los intendentes, sonaba a *no nos equivocamos cuando la reivindicamos como Patrona*.

Pero lo más importante es que el nombramiento debe hacer pensar a cualquiera, católico o no, en ¿qué tipo de mujer podría ser la que alcanzase los mayores laureles en una sociedad tan jerarquizada, ya hemos visto que sino machista al menos de clara preminencia masculina, tremendamente conservadora en sus principios y sus estructuras, y que durante siglos había negado esa posibilidad a mujer alguna? ¿Qué fuerza? ¿Qué ejemplo? ¿Qué vieron los Papas en la Santa abulense para elevarla a la más alta “magistratura” religiosa?

Estas líneas no responden todas esas preguntas, para eso es mejor hacer una lectura personal y detenida de sus obras, como un experto teresiano, el padre Antonio Mas dice; *Teresa rezó mucho y escribió*. Su experiencia vital está reflejada en su obra y desde la primera publicación, la de fray Luis de León en 1588, su lectura permite sentir la fuerza, y naturalmente la fe, que emana de sus textos, e imaginar la personalidad arrolladora de una monja, apasionada, convencida y convincente, trabajadora infatigable, inteligente, luchadora e inconformista, mística y escritora, que logró vencer el *obstat sexus* tradicional del Vaticano.

Si imaginamos a una sencilla mujer trabajando contracorriente en un mundo de hombres, de forma callada, pero convencida, sin esperar reconocimientos,

pero segura de cumplir con su deber, podremos recordar otra vez las causas que llevaron a su Patrocinio del Cuerpo, y el ejemplo constante de vida que Teresa de Jesús es para un Intendente

Santa Teresa había sido nombrada Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca en 1922, en tiempos de Unamuno, y lo sería también en la Universidad Católica de Avila en 2015, pero este *magisterio espiritual* que el Vaticano le reconoció en 1970 trascendía la personalidad y el ser teresiano al futuro, a la vida eterna cristiana, como si esa sencilla y gigantesca carmelita, que tuvo cuatro funerales, uno de ellos en vida, y tres en su trasiego de Alba de Tormes a Avila y vuelta a Alba de Tormes, hubiera jugado otra vez con una muerte que no la alcanzará nunca.

BIBLIOGRAFÍA

Llamas Martínez, E. *Santa Teresa de Jesús, Gloria de España y Doctora de la Iglesia*. SUMMA. Universidad Pontificia de Salamanca. En <https://summa.upsa.es/>

Mas Arrondo, Antonio. *Acercar el cielo*. Santander. Sal Terrae. 2004.

<https://www.portalcarmelitano.org/articulos/santos-carmelitas/teresa-de-jesus/>

<https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2013/09/27/teresa-de-jesus-doctora-de-la-iglesia/>

<http://www.vatican.va/content/vatican/es.html>

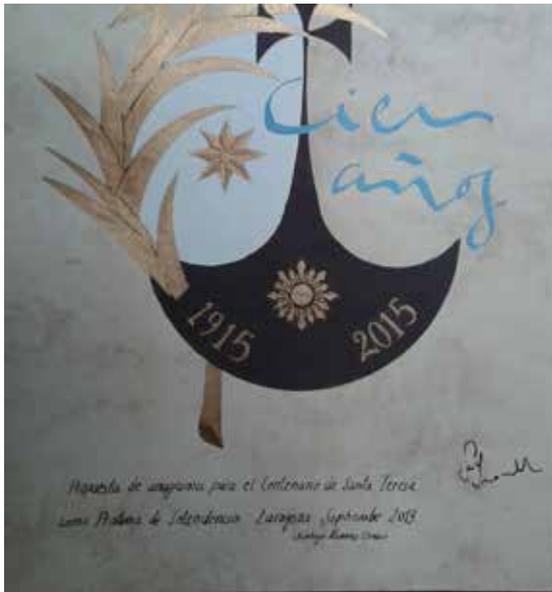
<https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1449/1487612/>



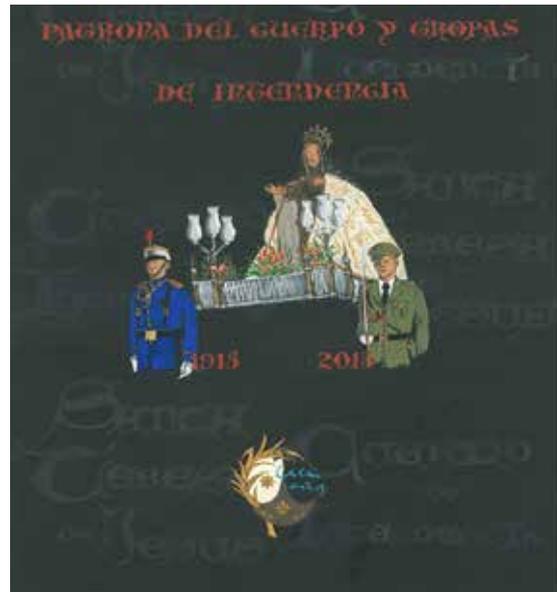
MISCELÁNEA

DÉCIMOS, CUPONES Y... ¿SELLOS?

D. SANTIAGO RAMÍREZ OROZCO
Coronel de Intendencia



Propuesta de anagrama para el Centenario del Patronazgo de Santa Teresa, septiembre 2013



Propuesta de cartel para el Centenario del Patronazgo de Santa Teresa, febrero 2014

¿Qué tripa se le habrá roto a éste ahora? (supongo que pensará alguno.) Pues ninguna en particular, pero ante la insistencia del Coronel García Arruga de la Secretaría del Cuerpo, me animo a escribir alguna anécdota de tiempos pasados que quizá podrían perderse y que puede merezca la pena que se sepa aunque sea como “chascarrillo”.

Volvamos a 2015, año del Centenario del Patronazgo de Santa Teresa, bueno mejor a septiembre de 2013 (tranquilos que van muchas fotos y poco texto). En esa fecha mandé al general Budiño, Director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo, una propuesta de anagrama dibujado en tempera para el Centenario que se avecinaba. En febrero de 2014 se puso en contacto conmigo en general Corpas, nombrado como Jefe de la Comisión de dicho evento para reactivar el anagrama que, al parecer, había gustado tanto a la cúpula militar y eclesíastica. Me pidió una variación, cambiando el “sol” de Intendencia, aunque no prosperó en favor de la original.

Por esa misma época remití una especie de cartel para el centenario, que tampoco llegó a más. El cartel, también en ténpera, representaba a la Santa escoltada por un Alumno de 1915 y un Cadete de 2015 en clara

alegoría los cien años transcurridos... y sí, la cara de la Santa se parece a la del Ecce Homo del Santuario de Misericordia de Borja...

El anagrama siguió adelante y en julio cedí los derechos del anagrama a la Secretaría Institucional del Cuerpo de Intendencia. Por ésta se iniciaron trámites para un décimo especial de la Lotería Nacional del Centenario coincidiendo con el 15 de octubre de 2015, festividad de Santa Teresa, un sello de correos y un cupón de la ONCE del 22 de julio, fecha en que se firmó la Real Orden nombrando a Santa Teresa Patrona del Cuerpo y Tropas y de Intendencia.

Del décimo, poco puedo decir aparte de que en noviembre se cedieron los derechos de explotación del anagrama a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado para inclusión del anagrama en los billetes... lo que en contratación sería un ejemplo de libro de lo que es una subrogación (¿no?). El décimo reproducía el modelo de anagrama original con mi firma... “Santy Chorroll”... bueno, lo de Chorroll en un tema familiar que no viene al caso. A lo que vamos, el décimo pasó por nuestras manos y alguno, como el de la foto, ahí se quedó ya que no le tocó ni el reintegro.





Cesión de derechos del anagrama y "subrogación del contrato"

De los sellos de correos... creo que nos pilló el toro. En septiembre de 2014 me solicitaron unos diseños de sellos que remití. Al final el director decidió que solo figurase el anagrama, pero creo que llegaron tarde al "plan editorial de correos para 2015" y todo quedó en nada (ojo, que yo sepa, pero si alguien tiene algún sello que me lo pase, me haría ilusión).



Décimo de la Lotería Nacional del 15 de octubre de 2015 (Número no premiado)

Siempre hubiera cabido hacer una serie de sellos personalizados que el servicio de correos ofrece con un coste no muy elevado, y así lo hice saber a la Secretaría del Cuerpo, pero no hubo interés y todo quedó en nada. Incluso me atreví a mandar un matasellos para los "sobres del primer día" (los aficionados a la numismática saben a qué me refiero) para el caso de que el sello hubiera salido la luz.

Me voy a extender un poco más con el cupón de la ONCE, porque algún chascarrillo puede recordarse... Para su diseño me basé en el cartel que ofrecí a la Secretaría (sobre el que hubo silencio radio) a inicios de 2014, utilizando además del ya anagrama oficial, el dibujo del alumno y el cadete escoltado a la Santa, las letras del fondo y el texto....

Pero los duendes de la imprenta actuaron: Por un lado, se pasó por error a la ONCE una Santa escoltada con los alumnos "no alineados" y aunque se remitió el dibujo correcto, el que se incluyó finalmente fue el erróneo.



Propuesta de matasello para "sobre del primer día"





Diversas propuestas para sellos de correos, septiembre de 2014

Por otro, alguien se empeñó en poner “I Centenario” en lugar de “Centenario”, y acabó utilizando un tipo de letra que no tenía nada que ver con el propuesto (podría haberse puesto en contacto conmigo o haberlo cambiado todo) resultando el cupón que puede verse aquí (de los que no tocó, por supuesto) en el que chirría la posición de los alumnos sin alinear y el “uno” en números romanos que no pega ni con cola.

En fin, chascarrillos y anécdotas, que las fotos les hayan gustado.



Cupón de la ONCE (no premiado) del 22 de julio de 2015

SANTA
TERESA
DE JESUS
Quiero
de
Intendencia

Santa Teresa de Jesús
Patrona del Cuerpo y Tropas de
Intendencia Militar

Centenario

Letras para fondo y texto del cupón de la ONCE



Diversas propuestas de cupones





A la derecha el modelo correcto. A la izquierda modelo erróneo con las alumnos sin alinear y que fue el que finalmente se incluyó en el cupón de la ONCE.



MISCELÁNEA

XXXIII CAMPAÑA ANTÁRTICA: DEJANDO HUELLA

DÑA. JULIA GARCÍA MARSILLA
Comandante de Intendencia



Como cada año, desde hace treinta y tres, durante el verano Austral 2019- 2020, el Ejército de Tierra ha materializado la presencia del Reino de España en la Antártida, mediante el despliegue del “Equipo Antártico” del que he tenido el honor de formar parte como segunda jefe y responsable del Área de Logística.

Mucho se ha escrito ya sobre esta maravillosa experiencia que abre los sentidos, que te enseña a apreciar la naturaleza en estado puro, que saca de uno mismo

capacidades inexploradas. No obstante, los científicos veteranos con muchas campañas a sus espaldas, afirman que cada Campaña tiene algo especial que las distingue de la anterior y que las hace únicas. Pues bien, puedo corroborar que ésta, sin lugar a dudas, va a ser una de las más recordadas. La razón se encuentra en la cantidad de retos a los que nos hemos tenido que enfrentar y de los que hemos salido reforzados y orgullosos de los resultados obtenidos.



La XXXIII Campaña Antártica, liderada por el comandante de infantería Joaquín Nuñez Regodón, se inició con la idea de sumar un objetivo adicional al habitual de apoyo a los proyectos científicos que se desarrollan en Isla Decepción. Dicho objetivo adicional fue la necesidad de construir un muro de contención que evitase que el impacto del mar sobre la costa, donde se encuentra la Base Gabriel de Castilla, continuara acelerando la erosión del terreno.



Era necesario que la construcción del muro se adaptara a los requerimientos del Comité Polar Español y a las Directrices del Tratado Antártico, que no permite que se realicen allí construcciones fijas. Ello supuso una exhaustiva planificación y elaboración de un proyecto de obra singular, sin aporte de hormigón, que fue realizado previamente por la DIIN. Para poder llevar a cabo este proyecto, durante los tres meses de Campaña, se desplazó junto con el contingente antártico, un equipo de siete Zapadores del Regimiento de Ingenieros REI11, al mando del teniente Mario Garzón. En consecuencia la XXXIII ha sido la Campaña que ha estado compuesta por el mayor número de personal militar de su historia, puesto que a los trece componentes habituales del equipo antártico, se han sumado los siete zapadores.

Han sido tres meses de trabajo constante en un ambiente de armonía y cooperación. Cada uno en lo suyo y un poco también en lo de los demás. La integración en el equipo antártico de nuestros “curris”, como cariñosamente llamábamos a los zapadores, ha sido completa y su aportación personal ha colaborado a crear ese ambiente cálido y entrañable que caracteriza esta misión.

La construcción del muro ha sido dura, encastrando bloques de ladrillo a golpe de martillo en gescos de metal y sufriendo incidentes meteorológicos que supusieron tener que volverlo a empezar, casi entero, un mes después de su inicio. Pese a ello, el objetivo se ha cumplido. El muro ha quedado instalado y listo para soportar la invernada.

Todo este trabajo se ha realizado sin perder de vista nuestro objetivo primordial: el apoyo al personal científico desplazado a Isla Decepción. Se han desarrollado de manera presencial cinco proyectos científicos de diversas áreas y otros tres monitorizados a distancia. Es

de destacar en el ámbito científico, otra peculiaridad de nuestra campaña: la actividad volcánica en la isla. Los sismólogos y vulcanólogos utilizan para señalar la actividad del volcán un “Semáforo” que puede estar en verde, amarillo, naranja o rojo, de menor a mayor intensidad. En enero, el semáforo pasó de verde a amarillo. El volcán estaba en expansión, cosa que no ocurría desde hacía bastante tiempo. Según los expertos no había peligro, pero sí había que incrementar su vigilancia. En consecuencia, se actualizó el plan de contingencia y, en varias ocasiones, todo el personal, tanto científicos como militares, exploramos las rutas de evacuación de la isla, por si, llegado el caso, hubiésemos tenido que utilizarlas.



La tercera peculiaridad en esta Campaña es que se ha iniciado la formación del personal en prevención de riesgos laborales, con el objetivo de regularizar y adaptar, en lo posible, las diversas instalaciones de la Base a los requerimientos de la normativa vigente en esta área. Para apoyarnos en esta labor estuvo con nosotros durante casi un mes, como oficial de Prevención de Riesgos laborales, el comandante Manuel Blanco. Con él se analizaron los riesgos y las carencias en seguridad de la Base y se propusieron mejoras, algunas de las cuales se llevaron a cabo inmediatamente y otras deberán ir implantándose en sucesivas campañas.





Finalmente, mientras vivíamos la experiencia con intensidad, desde principio de año, nos llegaban desde España noticias sobre un virus que estaba azotando a la población en China. Después llegó a Europa y se expandió por Italia con un efecto devastador en la población, sobre todo entre los mayores. Pendientes de lo que ocurría en España, nosotros continuábamos con el desarrollo de nuestra misión, con nuestros apoyos, nuestro muro, nuestras videoconferencias a colegios, con nuestras conexiones con Universidades...

A principios de marzo, se empezó a oír que en nuestro país se hablaba de implantar medidas de contención del virus. Nosotros decidimos estar preparados ante la posibilidad de que se adelantase nuestro cierre de Base... Y ¡menos mal! Porque una vez prevista la anticipación del cierre al día 19 de marzo, ¡el Hespérides llegó el 14! Ese día se cargó la mayor parte del material que debía ser repatriado y el día 15 de marzo cerramos las puertas de la Base Gabriel de Castilla y embarcamos todo el personal militar y científico rumbo a Ushuaia.

Teníamos la esperanza de que podríamos coger allí un vuelo que nos llevara a casa. Empezaba a cundir entre nosotros la incertidumbre sobre el estado de salud de nuestras familias y la impotencia de no poder

hacer nada por ellas, ni colaborar con nuestros compañeros en las tareas de contención del virus. Nuestras esperanzas se truncaron cuando al llegar a puerto las autoridades argentinas no permitieron el desembarco. El comandante del Hespérides decidió entonces poner rumbo hacia Brasil, al puerto de Dos Santos y aprovechar allí la posibilidad de un vuelo comercial que tenía salida el día 30 de marzo desde San Paolo y que aún no había sido cancelado. Nos avisó también de que en última instancia, siempre nos quedaría la posibilidad de hacer la travesía atlántica en el Hespérides, lo cual suponía un mes de navegación. Afortunadamente, días antes de llegar a Brasil surgió la posibilidad de un desembarco controlado en Montevideo y un vuelo de "rescate" fletado por el Gobierno de España. El Hespérides viró rumbo hacia Uruguay. Así, tras 15 días de navegación, un vuelo de 12 horas con mascarilla y guantes puso fin a nuestra gran aventura.

Visto desde una reciente perspectiva, esta misión ha supuesto para mí un cúmulo de experiencias, la posibilidad de integrarme en una naturaleza salvaje, aprender a mirarla de la mano de expertos que me hicieron comprenderla. Vivir la Antártida convirtiéndome en parte de ella y llevándome de allí la sensación de haber crecido por dentro.



**MISIONES DE UN JEFE DE INTENDENCIA EN INFORMÁTICA
ORGANO CENTRAL (TERCER ESCALÓN)
AÑO 1984 HASTA SU PASE A LA RESERVA EN EL AÑO 2003**

D. JUAN JOSÉ BERDOY DE VEGA
Coronel de Intendencia (Retirado)

En el año 1980, solicito el curso de Contabilidad, pero por parte del Excmo. Sr. teniente Gral. D. Tomás Pallás Sierra Jefe de la Subinspección de la Legión y Comandante Militar de la Plaza de Ronda, me sugiere que, como la antigua Caja de Ahorros de Ronda, le regala los ordenadores que cambia de IBM, sería conveniente que me diera de baja del curso de Contabilidad y solicitar el de Informática por si en el futuro se pudiera organizar un Centro de Proceso de Datos.

Para poder informatizar la Legión. hay que tener en cuenta que, en aquellos años, quitando la Caja de Ahorros de Ronda había muy pocos Bancos, Cajas, así como otros Organismos de la Administración del Estado y Empresas informatizados.

En el transcurso del curso se hizo un estudio de análisis informático, de los cometidos de la Legión en Ronda juntamente con otro capitán de las Armas que cuando fui destinado a Informática estuvo destinado de Tte., coronel bajo mis órdenes en la Sección de Apoyo que se creó en la Dirección de Servicios Técnicos. Terminado el curso, se ve que organizar un Centro de Proceso de Datos sin medios y Personal es imposible, por lo que se desiste dado que el Centro de Proceso de la Caja de Ahorros de Ronda, con muchos medios y Personal estaba dedicada a apoyar a su Caja

En el año 1983, asciendo a Comandante quedo agregado unos meses en Ronda y pido voluntario la Mayoría Centralizada de la Famet como Jefe de la misma.

El 3 de Enero de 1984 se me destina forzoso en vacante de comandante de Intendencia, por tener el curso de informática, al Órgano Central (Tercer Escalón) del Servicio de Informática (Madrid). En el citado destino me hago cargo del Área Económica, realizando la labor de confección de la aplicación informática de nóminas, adaptándola cada año a las modificaciones que en leyes, decretos y órdenes se iban estableciendo y efectuando la explotación de la misma con arreglo a los datos facilitados por las diferentes unidades que se puede calcular en unas veinte mil personas incluyendo el personal de Marruecos de la Pagaduría de Tetuán, así como Personal Funcionario

y de Complemento. Cada mes, las Unidades traían los impresos que se habían hecho nuevos, para grabar los mismos y procesarlos con la aplicación informática que se tenía. La impresora por donde salían las nóminas, se programaba para que las mismas, salieran en papel continuo con el formato establecido. El trabajo consistía en confeccionar la nómina, sobres, certificado anual de lo cobrado en el año y demás documentos exigibles en la justificación que las Pagadurías debían realizar. La aplicación, estaba hecha en lenguaje Cobol ficheros secuenciales, posteriormente se pasó a ficheros indexados y por último se pasó la aplicación, a Lenguaje Natural. Al finalizar cada año, como se ha dicho antes, modificábamos los programas, para lo cual contaba con la ayuda de dos Personal Civil no Funcionario. Posteriormente me incorporaron más Personal para poder hacer el trabajo de reconversión total de las nóminas al lenguaje citado Natural. Software AG, ubicada en Tres Cantos, es la Empresa alemana propietaria de la base de datos Adabas y lenguaje Natural. Estos productos, fueron empleados por todos los responsables de informática en Explotación, Sistemas y Desarrollo. Hay que tener en cuenta que al centralizar todo en el Ministerio de Defensa, como es el caso de las nóminas, siguen con el lenguaje Natural, lenguaje que fuimos los primeros en utilizarlo, cuando tenía la misión como comandante de Intendencia informático de llevar las nóminas de todas las Unidades fuera del Cuartel General del Ejército. En el año 1990, las nóminas de todas las Unidades que se estaban llevando, son absorbidas por las diferentes Pagadurías de las Jefaturas de Intendencia Económicas Administrativas (JIEA, S.) En el año 1988, soy acoplado al Mando Superior de Personal (MASPE) en vacante de igual denominación clase y tipo que ocupaba en la fecha de publicación de la resolución con las mismas misiones. Con fecha 29 de marzo de 1989, soy nombrado por el general 2º jefe EME. Secretario de la Comisión de informática del Ejército, con la misión de preparar las reuniones, llevando todos los expedientes de memorias técnicas y pliego de prescripciones técnicas presentados por las Unidades, así como un resumen para todos los componentes de la junta y decidir si





se aprueban o no las adquisiciones, mantenimientos o arrendamientos, comunicando a todas Unidades los informes favorables o no de lo presentado a la Comisión. En 1989 me hago cargo, como más antiguo, en diferentes ocasiones del Mando Interino de la Sección de Apoyo Informático del MASPE, así como del Área de Desarrollo de Aplicaciones de la citada Sección. El 31 de mayo de 1990 ceso en el Mando Interino de la Sección de Apoyo Informático del Mando de Personal y me hago cargo del Departamento de Planificación y Control, de la citada Sección, una vez realizada la entrega al nuevo Jefe, continuando como Secretario de la Comisión de Informática del Ejército. En el Departamento de Planificación, entre otros, tengo cometidos de contratación, colaborando con la sección económica del MAPER, control de todos los recursos asignados a la Sección de Apoyo Informático (material informático, mantenimientos, arrendamientos, cursos etc.) así como propuestas de inutilidad, confección de inventarios, Secretaría de la Comisión de Informática del Ejército y Representante del Ejército ante el Ministerio de Administraciones Públicas en lo que se denomina Plan Reina (Recursos informáticos de la Administración del Estado-rama Ejército). En el año 1990, el teniente general JEME, ordena cualificar una de las dos vacantes de teniente coronel de Cuerpo de Intendencia existentes en el MAPER en clase B tipo 1º con exigencia del diploma de informática. En 1991, por aplicación del artículo 8 del reglamento de provisión de vacantes, paso destinado a la secretaría general del MAPER, en vacante de teniente coronel del Cuerpo de Intendencia clase b tipo 1º con exigencia del diploma de informática militar con carácter voluntario. En aplicación de las atribuciones que se confiere al teniente general JEME, en el año 1995, soy destinado a la Dirección de Servicio Técnicos, con la misma clasificación y requisitos que los que previamente ocupaba. Siguiendo como Secretario de la Comisión de Informática del Ejército y Representante del Ejército de Tierra en el Ministerio de Administraciones Públicas para las confecciones de los Recursos Informáticos (PLAN REINA), pasando a mandar interinamente la Sección de Apoyo de la Subdirección de Proyectos Informáticos que se creó en la Dirección de Servicios Técnicos. En Marzo del año 1997, al ascender a coronel, quedo como jefe de la Sección de Apoyo en la Dirección de Servicios Técnicos en la que estaba como Jefe Interino. Sigo, como Secretario de la Comisión de Informática del Ejército (CIET), y Representante ante el Ministerio de Administraciones Públicas de los recursos informáticos del Ejército de Tierra (PLAN REINA). Al principio, las Unidades, compraba cada una independientemente, pero al ser menor la cantidad era más caro y no había homologación en lo que respecta a trabajar todo el Ejército con lo mismo, tanto en Hardware como en Software. Por la Dirección

de Servicios Técnicos (DIST), se solicita centralizar las adquisiciones, de material informático (Hardware y Software), mantenimiento centralizado, arrendamientos y arrendamientos con opción a compra de todo el Ejército.

En la citada Sección de Apoyo, una vez aprobada la centralización solicitada por la DIST., tengo como misión llevar la Logística Informática del Ejército, elaborar el anteproyecto del Plan Anual Informático del Ejército, con arreglo a las directrices recibidas, confeccionar el Plan Anual Informático, en función de la asignación presupuestaria y prioridades que se hayan asignado, resolver los expedientes de baja de material informático del Ejército, seguir como Presidente de la Comisión de Informática del Ejército y representante del Ejército del PLAN REINA ante el Ministerio de Administraciones Públicas.

Estudio técnico para la adquisición de hardware y software centralizado haciéndolo principalmente, a través del Servicio Central de Suministros del Ministerio de Hacienda, mandando a las Empresas los pliegos de prescripciones técnicas de lo que se quiere para que hagan las ofertas correspondientes. Una vez estudiadas las mismas, y coordinándolo con la Sección Económica de la DIST, se elige la que se considera la mejor y dichas Empresas tenían que hacer las modificaciones correspondientes en el Servicio Central del Ministerio de Hacienda, para incluirlas en el catálogo del citado Ministerio. Estudio técnico, de todos los arrendamientos y arrendamientos con opción a compra del Ejército.

En cuanto al software, cuando el efecto 2000, se buscó el adecuado para cubrir el citado efecto, adquiriendo licencias para cubrir todo lo necesario del Ejército, haciendo el reparto de las mismas, a través de los Órganos Técnicos, que cubrían el total de Unidades del Ejército.

Se normalizó también para todo el Ejército el Microsoft Office y el antivirus, las licencias adquiridas, se custodiaban en la Sección de Apoyo y a los Órganos Técnicos se les confeccionaba un certificado de las licencias que disponía cada uno, para apoyo de las Unidades Centros y Organismos (UCO,s) a las que apoyaban los mismos.

Controlar las reasignaciones de material informático a las diferentes UCO,s del Ejército como consecuencia de desapariciones y traslados de UCO,s por baja de material útil, que podía ser aprovechado por otra UCO. Preparar las Actas y Certificados de entrega y recepción de material informático a las UCO,s, coordinar las necesidades de Medios Informáticos, para asegurar el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles dentro del ámbito del Ejército, preparación y realización de las inspecciones técnicas de material informático, custodia y distribución de





material informático de la Dirección, gestionar y controlar el inventario del Parque Informático del Ejército. Mantener actualizadas con arreglo a las normas en vigor, las UCO,s. a las que apoya cada órgano Técnico.

Confeccionar los documentos que solicite el Órgano Central de Defensa, referente a los Informes Técnicos remitidos.

Para apoyo de todas las misiones tengo en mi Sección Jefes y Oficiales informáticos de las Armas, Personal auxiliar, Suboficiales Especialistas, así como Personal Civil, dada las misiones que tenemos que realizar el personal no es muy numeroso, pero se sale adelante con el esfuerzo de todos, a los que estoy agradecido y mencionar como mano derecha y de confianza al Cte. De Caballería de la Escala Auxiliar D. Jesús Martínez Ezquerra.

Como apoyo, tenemos Órganos Técnicos de informática en diferentes Regiones, MAPER, MALE, FAMET, DIAE etc. que dependían técnicamente de la Dirección de Servicios Técnicos.

En lo que respecta al mantenimiento centralizado, se estuvo estudiando alguna cosa que había en algún Organismo o Autonomía, pero no era lo que se quería. Se hizo una aplicación, por la Sección Desarrollo en base al estudio que se hizo en la Sección de Apoyo con la cooperación de todos y se puede decir que fue pionera en la Administración. A la citada aplicación, se le dio el nombre de GISMI (gestión de incidencias y saldos de material informático). Esta aplicación recogía todo lo que llegaba de los Órganos Técnicos de las Unidades y Organismos que dependían de ellos, que a su vez las remitían a la Sección de Apoyo. Una vez aprobadas por la citada Sección, se remitía a través de la citada aplicación GISMI a la Empresa, procediendo por la misma, a hacer las reparaciones en todos los lugares de España, donde había Unidades y Organismos del Ejército de Tierra. Si había material, que su reparación no era rentable se proponía su baja y si se consideraba de importancia su reposición se le remitía nuevo.

Por el Jefe de la Sección de Apoyo y debido a las dificultades que había para dar de baja el material informático, por las reasignaciones que había que hacer, así como la destrucción del material, se crean unas normas específicas para dar de baja el material informático

en base a lo que había para dar de baja el material no informático, dichas normas, son aprobadas por la Superioridad.

Las propuestas de baja se remiten por las Unidades a través de sus Órganos Técnicos a la Sección de Apoyo, donde se estudiaban las mismas, y se hacía una propuesta de baja general para todo el Ejército que aprobaba el Director de Servicios Técnicos.

El material del expediente de baja se comunica a la empresa, que lo recoge y lo centraliza todo en su empresa de Madrid. El día que se señala para verificar el citado material a dar de baja, acude el Jefe de la Sección, acompañado por el Auxiliar de control del material y el Interventor, se van viendo a través de los números de series si coincide lo propuesto y se toma la decisión final de baja de destrucción y arrojado previa aprobación del Director de Servicios Técnicos y el informe favorable de la Intervención.

Una vez puesto a disposición de la Sección de Apoyo los créditos de que dispone de adquisiciones, mantenimiento, arrendamiento y arrendamiento con opción a compra, y efectuada su contratación en coordinación con la Sección Económica, la Sección de Apoyo, hace la distribución del material entre los diferentes Órganos Técnicos del Ejército y se les asigna una cantidad máxima de dinero para los mantenimientos que no pueden sobrepasar y que la aplicación GISMI va controlando. Las reparaciones tenían un precio por tipo de material en los pliegos, por lo que, a cada Órgano Técnico, se le iba descontando el gasto realizado. Todo ello, se aprueba por el Director de Servicios Técnicos.

El mantenimiento centralizado se hace por concurso y con arreglo al pliego de prescripciones técnicas confeccionado por la Sección de Apoyo. Los arrendamientos, se hacen o puros o con opción a compra en varias anualidades. Se llevan también los mantenimientos que están fuera de los mantenimientos centralizados.

Una vez pasado a la Reserva, se le propone por el Excmo. Sr. Gral. Director de Servicios Técnicos, seguir en el mando de la citada Sección, pero por mi parte decidí no seguir, agradeciéndole la confianza depositada en mí.



NUMANCIA

D. ROBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ
Coronel de Intendencia (Retirado)

INTRODUCCIÓN

La heroica defensa y destrucción de Numancia, por parte del Imperio Romano, acació al final de la segunda guerra celtibérica que se desarrolló entre los años 154 y 133 a. de C. En esta segunda guerra se contemplan tres periodos: el primero comprende los años que van desde el año 154 al 151 a. de C. Desde este último año se abre un periodo de paz que dura ocho años. En el tercer periodo y definitivo se reanudaran las hostilidades, el cual, durante diez años hasta el 133 a. de C. se consumará la dramática y total destrucción de Numancia.



“Últimos días de Numancia”, cuadro de Alejo Vera, que se expone en el Museo de Arte Moderno de Madrid

Del conocimiento de los hechos y el desarrollo de la segunda guerra celtibérica, se lo podríamos haber atribuido al historiador griego Polibio, sin embargo, sus relatos históricos, desgraciadamente, se perdieron en gran parte. Fue otro historiador griego, aunque nacido en Alejandría (Egipto), llamado Apiano, el que tomó el relevo como narrador de aquella segunda guerra y que además conservó de Polibio parte de los escritos que no llegaron a perderse. Apiano es, sin la menor duda, el historiador que con mayor meticulosidad y conocimiento ha abordado la hazaña de Numancia y sus sangrientos preliminares bélicos. Polibio fue un testigo decisivo con vistas a la veracidad y objetividad histórica de los acontecimientos. Apiano demostró ser el más documentado relator sobre la guerra de Numancia. Otro de los testimonios históricos fue el de Plutarco, coincidente en lo sustancial con Apiano.

SEGUNDA GUERRA CELTIBÉRICA

Esta larga guerra de veintiún años tuvo lugar en la provincia romana denominada Hispania Citerior, es decir en el centro geográfico de la Península Ibérica.

El detonante de esta segunda guerra surgió con la sublevación de la localidad aragonesa de Segeda (hoy en día yacimiento arqueológico). El motivo que causó la ruptura con los pretores romanos fue el incumplimiento de los pactos que había llevado a cabo, años atrás, Tiberio Sempronio Graco con Segeda para que se destruyera, entre otros acuerdos, el amurallamiento de la ciudad, dando lugar a un periodo de paz duradera en los finales de la primera guerra celtibérica. Esta localidad cobró gran renombre en los comienzos de la segunda guerra celtibérica. En el año 153 a. de C. sus habitantes (tribu de los belos unidos a los arévacos) se enfrentaron y derrotaron a una gran fuerza romana comandada por el cónsul Quinto Fulvio Nobilior causando más de seis mil muertos a dicha fuerza. Segeda, con esta victoria, se envalentonó y decidió amurallar nuevamente el territorio urbano. La nueva muralla tenía un perímetro de siete kilómetros y medio y dicho muro servía de resguardo a la población en el supuesto de una situación de ataque de los romanos. Roma protestó y en represalia negó a los segestanos el privilegio de no pagar los tributos. Segeda se negó a pagarlos y Roma declaró la guerra y el mal se extendió a los aliados de Segeda. A tal efecto Roma destacó un ejército de treinta mil hombres al mando del cónsul Fulvio Nobilior fijando su cuartel general en Ocilis (actualmente Medinaceli), desde donde planificó su ataque a Segeda. Por otro lado los segestanos fueron a refugiarse a los escarpados de los alrededores de Numancia. Los guerreros belos y arévacos sorprendieron a los legionarios romanos y del resultado de la batalla, según narra el historiador Apiano, seis mil legionarios resultaron muertos. Poco tiempo después y no muy lejano, los celtiberos, volvieron a dar otro severo castigo a la caballería romana mandada por Bresio.

Tras estos éxitos, los celtiberos envalentonados se creyeron fuertes para negociar con el cónsul Fulvio Nobilior y enviaron a su cuartel general una comisión con propuestas pacíficas. La comisión no fue recibida



ya que el cónsul se encontraba también muy fuerte con los refuerzos que había recibido de Massinisa (rey nómada, que en otro tiempo fue aliado de Cartago), entre los cuales se encontraban diez elefantes africanos y con estos refuerzos se disponía a acabar con la resistencia numantina. El historiador Apiano narra con detalle el frontal ataque que recibieron los celtíberos de Numancia:

“Como hubieron llegado trescientos jinetes nómadas enviados por Masinisa, más de diez elefantes, movió Nobilior- el ejército contra los enemigos llevando ocultas en la retaguardia a las bestias. Al producirse el encuentro, abriéronse las filas de hombres y aparecieron las bestias; entonces los celtíberos, tanto los hombres como sus caballos, que hasta entonces no habían visto elefantes en la guerra, se aturdieron y huyeron hacia la ciudad. Nobilior condujo los elefantes hasta las murallas y allí luchó denodadamente hasta que uno de los elefantes, herido en la cabeza con una gran piedra, se enfureció, y bramando en gran manera, volviöse a las filas de sus propios dueños, matando a cuantos se encontraba, sin distinguir entre amigos o enemigos. Entonces los demás elefantes enloquecidos por el clamor de su compañero, huyendo a su vez, aplastaban, despedazaban y volteaban a los romanos. Esto es lo que suelen hacer siempre los elefantes enfurecidos, para los cuales todos son entonces enemigos. Por ello algunos, considerando su inseguridad, llámenlos <<enemigos comunes>>. Entonces sobrevino la huida desordenada de los romanos. Los numantinos, viendo esto desde arriba, saltaron de sus murallas y persiguieron a los romanos, a los que mataron unos cuatro mil hombres y tres elefantes, arrebatándoles muchas armas e insignias. De los celtíberos murieron unos dos mil.”

Ante este nuevo fracaso, Nobilior intenta atacar Uxama, enclave celtíbero próximo a Burgo de Osma (Soria) y allí volvió a sufrir otra derrota. El Senado de Roma ante los descalabros de Fulvio Nobilior resolvió sustituirlo por el cónsul Claudio Marcelo el cual defendía un cambio de política, orientando la situación a la pacificación por el camino diplomático más que por el uso de las armas; aunque el Senado prefería una derrota definitiva sobre los celtíberos.

La carrera en Hispania de Claudio Marcelo comienza en el año 152 a. de C. Como medida inicial trató de reconquistar de forma pacífica la localidad de Ocilis, que estaba en manos de los celtíberos para, a continuación, dirigirse a Nestóbriga (localidad de la provincia de Zaragoza habitada por los celtíberos y situada entre Riela y Clatorao). Respecto a un sector de la población de Nestóbriga, el historiador Apiano concreta:

“...donde la juventud estaba en contra de admitir una paz vergonzante y se revelaron atacando un campamento romano.”

Marcelo consideró ese ataque una traición y cercó la ciudad a la espera de una solución equilibrada. Nestóbriga accedió a una paz convenida por ambas partes y, a su vez, se propuso la condición de que actuara bajo una postura mediadora con los pueblos vecinos. Los acuerdos que se tuvieron, tiempo atrás, con Tiberio Sempronio Graco, los cuales habían sido suspendidos, volvieron a estar vigentes, aunque las posturas, por parte de los celtíberos hacia los romanos, habían variado. Por su parte Marcelo, con sus buenos modales diplomáticos, consiguió que se trasladara a Roma una embajada celtibérica con la finalidad de que el Senado conociera la actual situación y tomara la decisión más apropiada. Los celtíberos quedaron satisfechos, ya que el resultado de las deliberaciones concluía diciendo que dichos mensajeros deberían ponerse de acuerdo con el cónsul Marcelo para el futuro y planificar una futura convivencia. Nada más falso. El Senado, en secreto, le dio órdenes a Marcelo para proseguir la guerra. No obstante, fiel a sus dotes diplomáticos, el cónsul Marcelo fue dilatando la decisión de declarar la guerra a Numancia, de tal suerte, que gracias a esa postura se consiguió un periodo de paz que duró nueve años.

El Senado de Roma en el año 151 a. de C. estaba compuesto por dos grandes grupos, aunque también existía una pequeña minoría de poca transcendencia. Los grupos mayoritarios eran el mercantil y, en menor medida, el grupo agrario el cual defendía el expansionismo territorial y le caracterizaba su afán belicista, sobre todo contra Hispania. Por su parte, el grupo mercantil era partidario de la explotación de los territorios ganados y permitir a los habitantes sometidos que conservasen su autonomía anterior a la conquista, respecto a sus costumbres, organización social y política y administración pública.

Dada la inactividad del cónsul Claudio Marcelo, el Senado Romano le cesó y fue sustituido por el político y militar Lucio Licinio Lúculo. Al llegar a Hispania, Lúculo dejó claras sus intenciones de lanzarse contra los celtíberos, sin embargo, no quiso incumplir los acuerdos del cónsul Marcelo y dirigió sus ímpetus bélicos hacia otros territorios, por ejemplo la localidad de Cauca (hoy en día Coca, en la provincia de Segovia) ocupada por la tribu de los vacceos. El historiador Apiano narra los lamentables y luctuosos sucesos acaecidos en Cauca de la siguiente manera:

“Presentose Lúculo con sus tropas al pie de la pequeña ciudad, que contaba a la sazón 20.000 habitantes, sin ninguna causa que justificase su desafiante presencia. Los vacceos, entre extrañados y presos de terror, le preguntaron cuál era el motivo de aquella sorprendente llegada en tiempos de paz. Lúculo pretextó que se trataba de un escarmiento ejemplar porque años atrás los vacceos habían intimado a los carpetanos, incondicionales aliados





de la causa romana, a ponerse de su parte. Tras una corta resistencia Cauca se rindió, aceptando las draconianas condiciones impuestas por Lúculo: el pago de 100 talentos de plata (equivalente a 2.216 kilogramos), a más de la garantía, insólita en tales casos, de 2.000 romanos pudieran entrar en la ciudad. Pasaron los caucenses por la humillación, y una vez dentro del recinto amurallado la guarnición romana, Lúculo dio orden de matar a todos los caucenses en edad de tomar las armas. Estos invocando los pactos y los dioses testigos y execrando la perfidia de los romanos, eran muertos cruelmente. De entre las veinte mil almas solo unos cuantos pudieron escapar forzando las puertas”

Después de aquella asesina hazaña, Lúculo quiso realizar acciones similares sobre otras poblaciones habitadas por vacceos. Gracias a la intervención de Escipión Emiliano se llegó a un periodo de paz silenciosa que, podría decirse, era una precaria tregua entre el miedo y la incertidumbre y que duraría ocho años. En el horizonte, no muy lejano, Escipión Emiliano tenía en su mente Numancia.

Los pueblos celtíberos que se encontraban sometidos a los romanos en el 143 a. de C. decidieron, por medio de las armas, liberarse de dicho sometimiento. Ante aquella sublevación el Senado de Roma envió a Hispania al cónsul Quinto Cecilio Metelo al frente de un ejército de unos cuarenta mil hombres. Noticia de ello tuvieron pronto los celtíberos y con toda la urgencia se prepararon para combatir en pos de su defensa. La reacción de Metelo es descrita por el historiador Apiano como sigue:

“Metelo consiguió dominar a los arévacos por el temor que les causó la prontitud con que los combatió durante la época de la recolección. Quedáronle, sin embargo, por dominar Termancia y Numancia. Esta, ceñida por dos ríos y por barrancos, era de difícil acceso; la rodeaban además, espesas selvas y solo tenía una vía para salir al campo, pero defendida por fosos y empalizadas”.

El último periodo preparatorio para dar finalización a la larga guerra numantina acababa de comenzar. A partir de los últimos acontecimientos narrados, Numancia sería un ejemplo de tenacidad y su postura ante el enemigo romano, una exaltación de firmeza y voluntad de querer vencer.

El Senado de Roma, ante la escasa resolubilidad de Metelo, tomó la decisión de sustituirlo por el cónsul Quinto Pompeyo Aulo y enviarlo a Hispania al frente de un ejército constituido por treinta mil infantes y dos mil caballos. De los inicios de Pompeyo en los campos de batalla, en los alrededores de Numancia, tenemos conocimiento de sus quebrantos por el historiador Apiano:

“Como cada día, en las escaramuzas con los numantinos, viese Pompeyo disminuido su ejército por los

ataques de tropas, mucho menores en número, se trasladó sobre Termancia, creyendo que era obra más fácil el conquistarla: más trabado combate frente a ella, perdió setecientos hombres; los termantinos pusieron en fuga al tribuno militar, que llevaba provisiones al campamento, y en el mismo día, en tres tentativas de los romanos, los empujaron a un sitio escarpado e hicieron caer en un precipicio a muchos infantes y jinetes. Los restantes, llenos de temor, pasaron la noche en armas, y al amanecer del día siguiente, puestos en orden de batalla, resistieron el ataque enemigo durante todo el día, hasta que la noche vino a separar a los contendientes”

Después de esta derrota, Pompeyo que estaba acampado en la Sedetania, decidió atacar otra vez Numancia. Para ello, en vez de emplear las armas, con el fin de acabar con los habitantes, utilizó la táctica del hambre. Se empeñó en unas costosas obras alrededor de la ciudad y los numantinos atacaron a todo el personal romano de las obras. Según datos del historiador Apiano: *“el daño causado fue de 400 víctimas, incluido el tribuno militar Oppio, y atacaron a los que hacían acopio de víveres”.*

Tras los distintos fracasos que iba sufriendo Pompeyo le vino, sorpresivamente, el licenciamiento de sus soldados, ya que aquel año correspondía, y en lugar de sustituir aquella fuerza por otra de características similares, el contingente que le llegó había sido alistado en fechas muy recientes, por lo que eran gentes poco adiestradas en la guerra. Por su parte, los celtíberos siguieron con su táctica de escaramuzas y golpes sorpresa consiguiendo reducir el potencial bélico romano y debilitando su moral de combate. Ante este cúmulo de circunstancias adversas para Pompeyo los celtíberos aprovecharon para plantearle una paz ventajosa para ambas partes. A Pompeyo no le quedaba otra solución que pactar y trató, por un lado, con sumo cuidado las condiciones de aquella paz tratando de salvar las apariencias, y por otro, tranquilizando a los celtíberos. El historiador Apiano trata esta situación de la siguiente manera:

“...temiendo ser acusado por los reveses sufridos, trató secretamente con los numantinos de la terminación de la guerra. Debilitados estos por la muerte de muchos valientes, por tener sin cultivo la tierra, por la falta de alimentos y por la duración de la lucha cuyo fin no podía conjeturarse, enviaron embajadores a Pompeyo. Este, públicamente les exhortaba a que se entregaran al arbitrio de los romanos, pues sabía que otras condiciones no eran dignas de estos; pero, secretamente, les aseguraba con promesas lo que se proponía hacer. Habiendo convencido a los numantinos, devueltos los rehenes, los cautivos y los transfugas, pidió Pompeyo treinta talentos de plata, recibió parte de ellos y quedó esperando los demás”.

El Senado era partidario de admitir únicamente un tratado de rendición incondicional, por lo cual en





el año 139 a. de C. rechaza el acuerdo de paz contraído entre los numantinos y Pompeyo y, a su vez, toma la decisión de continuar la guerra. A su vez, el Senado tenía un exacto conocimiento de quién era Pompeyo, tanto desde el punto de vista de estrategia, como del de político y del de diplomático. El Senado cesó a Pompeyo, de forma fulminante, y nombró como sustituto suyo al antiguo cónsul Marco Popilio Lenas y, por tanto, rechazaba los acuerdos entre Pompeyo y los numantinos, ya que el Senado deseaba, a toda costa, que se continuara la guerra. Sin embargo, Popilio tampoco fue, ni como militar ni como político, un personaje de relieve ya que la guerra contra Numancia la eludió y se dedicó a tentar a los lusones que eran vecinos de los numantinos. A los pocos meses, avergonzado el Senado nombró como sustituto de Popilio a Hostidio Mancino. Tiempo tendría el Senado de avergonzarse más pues Mancino fue aún peor que Pompeyo. El historiador Apiano trataba estos acontecimientos así:

“Mancino trabó combate con los numantinos, pero fue vencido muchas veces, y, por último, después de perder mucha gente, se refugió en el campamento. Se esparció a la sazón el falso rumor de que venían en auxilio de Numancia los cántabros y los vacceos, por lo que Mancino, lleno de temor, permaneció toda la noche con las luces apagadas y huyó al cabo a un lugar desierto, donde en otro tiempo estuvo el campo atrincherado de Nobilior. Cuando llegó el día, los numantinos le hallaron encerrado en él mismo, sin estar prevenido de las cosas necesarias ni tener fortificado el lugar. Las gentes de Numancia rodearon entonces a las huertes romanas, y, amenazándoles con matarlos a todos si no pactaban la paz, se hizo ésta, tratando de igual a igual numantinos y romanos. Juró Mancino la paz a las gentes de Numancia, pero al conocerse ésta en Roma, la llevaron a mal por sus condiciones vergonzosas. Enviaron entonces a Iberia otro cónsul, Marco Emilio Lépido, y llamaron a Mancino para someterle a proceso. Con él fueron a Roma de nuevo legados enviados por los numantinos”.

Emilio Lépido, una vez que pisó Hispania, en vez de llevar la guerra contra Numancia, optó por atacar a los vacceos a los cuales acusó de llevar víveres a los numantinos. Al poco tiempo puso sitio a Pallantia (Palencia) y lo que Lépido supuso iba a ser una maniobra sencilla y de corta duración, se convirtió en un asedio largo e infructuoso y su prolongación dio origen a un coste de numerosas bajas romanas, con lo que Emilio Lépido pasó a formar parte de la lista trágica de los derrotados. Roma hizo regresar urgentemente a Lépido al que juzgó y condenó a regresar nuevamente a Numancia y, a su vez, a resarcir, en compensación, una elevada cantidad de dinero en plata.

Anteriormente se contempló la sustitución de Mancino por unos acuerdos de paz vergonzosos habidos con los numantinos y que el Senado rechazó

rotundamente. Mancino fue juzgado y condenado a ser entregado a los numantinos, de tal suerte que estos rechazaron aquella decisión de Roma. Mancino permaneció todo un día desnudo a las puertas de la ciudad soportando las burlas e insultos de numantinos y romanos.

Al Senado de Roma le afloró un enorme cansancio ante aquella situación vergonzosa y viendo que su orgullo estaba en entredicho y, a su vez, que el pueblo también estaba cansado de tantas vejaciones, decidió tomar una postura de punto final. Como primera medida el Senado pidió a los tribunos de la plebe hicieran caso omiso de la legislación relativa a la edad consular y designaron, por mayoría absoluta y además con la más plena anuencia popular, cónsul a Publio Cornelio Escipión Emiliano. Como segunda medida se ordenaba al nuevo cónsul su inmediato traslado a Hispania con el fin primordial de terminar la sangría de Numancia y poner fin a la permanente humillación romana. Era de tal manera la situación que se vivía en Roma que existen testimonios históricos, como el de Tito Libio, que reflejaba lo declarado en el Senado por Quinto Cecilio Metelo: *“...había desconcertado, hasta tal punto, a los ciudadanos que no se encontraba a nadie que aceptase el tribunado o que quisiera ir como legado”.* El historiador Orosio se expresaba aún con más crudeza: *“...Se adueñó de todos los romanos un miedo cerval a los celtíberos... Me limitaré a recordar el terror delirante que había embotado al soldado de Roma, hasta el punto, de que ya no podía retener sus pies ni afirmar su ánimo para afrontar un ensayo de batalla, sino que, llegado a la vista de los hispanos, los enemigos por excelencia, se daba a la fuga y se creía vencido casi antes que visto”.* Roma (el pueblo, el Senado y el propio ejército) vivía los sucesos de la conquista de Hispania con verdadero terror. Entre 150.000 u 200.000 combatientes romanos se ha calculado como víctimas de la guerra mantenida por Roma contra los celtíberos y todo ello como consecuencia de la agresiva política del Senado, ya que no quería reconocer pactos refrendados entre los cónsules indígenas.

Escipión Emiliano fue siempre partidario de una política de conquista. La guerra en Hispania le interesaba para prosperar personalmente y, con anterioridad, se había ofrecido voluntario para acompañar al cónsul Licinio Lúculo como consejero. Después del prestigio que alcanzó en una guerra como la de Cartago y que los romanos la consideraban interminable, se convertiría en el primer político de Roma.

Desde su designación como cónsul Escipión realiza sus movimientos con suma cautela. No se arriesga a cometer la más mínima equivocación. En los inicios, se niega a aceptar un ejército procedente de la lista de ciudadanos inscritos para el servicio militar y el Senado le permite escoger voluntarios, llegando a reunir





un ejército de unos cuatro mil hombres de los cuales la mayoría puso a disposición de su sobrino Buteo. Escipión con un grupo de aquellos escogidos se trasladó a Hispania, en tanto que Buteo, con algo más de retraso hizo lo propio. Además de ese privilegio también se hizo acompañar de asesores políticos, asesores técnicos, asesores militares, etc. También se rodeó de personajes célebres dentro de la poesía, filosofía, narrativa o historia, entre estos últimos se encontraban Fannio o Polibio.

Aunque tenía referencias facilitadas en Roma, al llegar a Hispania Escipión observó el triste y calamitoso estado que presentaba la tropa en el frente de batalla. Con la mayor celeridad, como primera medida, se propuso devolver, en el menor tiempo posible, las virtudes militares perdidas y recuperar la austeridad de la vida castrense. En esta ocasión es el historiador y filósofo Polibio quien aporta el siguiente apunte sobre Escipión:

“Estaba enterado de que reinaban en el campamento romano la ociosidad, la discordia y el lujo, y sabía bien que no podía dominar a los enemigos sin antes imponerse a sus propios soldados. Llegado al campamento, expulsó de él enseñada a los mercaderes, a las mujeres de vida alegre, a los adivinos y a los que auguraban el porvenir mediante sacrificios, de los cuales los soldados, temerosos por los reveses sufridos, se servían constantemente. Prohibió que, en adelante, se trajesen al campamento cosas superfluas y víctima ninguna para los sacrificios y la adivinación. Mandó, también que los carros, con todo el bagaje inútil que en ellos hubiera, así como las bestias todas, exceptuadas aquellas que él mismo dispuso se guardaran, fueran vendidas sin demora. No permitió a ninguno tener otro ajuar que un asador, una olla de cobre y un vaso; limitó la comida a carne asada y cocida; prohibió tener camas-el mismo dormía sobre un lecho de paja-; decretó asimismo que nadie caminase montado en los machos-¿qué puede esperarse en la guerra, solía decir, de un hombre que no puede ir a pie?-; y mandó que en el baño y en el unguirse de pomadas y ungüentos se sirvieran ellos por sí mismo, sin ayuda de criados, pues decía burlándose Escipión, que los mulos, por no tener manos, necesitan de otro que los frote. De esta manera, en poco tiempo, les redujo a templanza y les acostumbró a que le respetaran y temieran, para la cual no permitía que le visitaran con facilidad y era corto en conceder gracias, en particular si estas eran contra justicia. Decía muchas veces que los generales austeros y cumplidores de la ley eran útiles a los amigos y que los fáciles y generosos lo eran para los enemigos, pues los ejércitos se hallaban satisfechos con estos, pero les menospreciaban, mientras con los otros se mostraban adustos, pero obedientes y dispuestos a todo”.

De la instrucción practicada en los llanos de Urgel, Apiano narra la dureza empleada por Escipión sobre aquella tropa, que hasta entonces, eran hombres sin apenas disciplina:

“Para lograr su empeño, recorría con frecuencia todo el campo vecino, cada día levantaba el campamento en un lugar distinto y lo destruía después. Hacía cavar fosos muy profundos que luego tapaban, mandaba levantar grandes muros y echarlos a tierra... En las marchas, para que nadie, como antes sucedía, se apartase de la formación, hacía caminar a sus tropas en orden cerrado y no permitía a ninguno que abandonase el pelotón en que se había colocado. Durante las marchas también, cuando no iba recorriendo la tropa, caminaba con la retaguardia, hacía que los que caían rendidos por la fatiga subieran a los caballos y si las cargas eran demasiado pesadas para las mulas disponibles, hacía que tomasen de ellas los infantes. Se molestó mucho, en fin, en distribuir con orden las funciones de modo que nadie estuviera nunca desocupado hasta el punto de que todos tenían fijado y medido el tiempo en que habían de concluir su obra”.

Cuando Escipión comprobó que disponía de un ejército a la medida de lo que él deseaba, decidió trasladar su campamento a los alrededores de la ciudad de Numancia para llevar a cabo, con toda seguridad, su idea de no atacar la ciudad y dejar que los numantinos murieran por el hambre y no por las armas. Primordialmente trataba de impedir el avituallamiento que llevaban los pueblos solidarios (vacceos, arévacos y cántabros), ya que Numancia había aglutinado gran parte de los pueblos que habitaban la cuenca del Duero. El historiador Apiano refiere esta actuación prudente de Escipión y la elogia como sigue:

“No se decidió, tampoco, a atacar enseñada, sino que meditó como había de desarrollar la guerra para escoger la oportunidad más favorable en la pelea, si no se decidían a luchar primero los numantinos. Forrajeó después todas las tierras situadas detrás del campamento, segando los trigos aunque estuviesen verdes. Cuando hubo agotado aquellas campiñas y le fue preciso acudir a las que se hallaban delante de sus tiendas, vaciló en el camino que había de seguir. Había a través del campo una vía más corta que las otras que llevaban a Numancia, y muchos le aconsejaban que se sirviese de aquel atajo; más Escipión dijo que temía la retirada, porque los enemigos se moverían con mayor ligereza, tanto para atacar saliendo de la ciudad como para volverse a ella, mientras que los nuestros marcharían con mayor pesadez, como quiera que volverían de recoger provisiones y vendrían los hombres fatigados y las bestias y los carros cargados de víveres. En estas condiciones, dijo que la lucha sería difícil y desigual; que si fuesen vencidos correrían muy grave peligro, y si vencedores, sería poca la gloria y la ventaja, y que era irracional exponerse a un desastre por tan poca cosa. Añadió que era general descuidado el que combatía antes de ser preciso, y buen general el que solo exponía sus tropas cuando era necesario. En un juicio comparativo, decía que los médicos no empleaban el bisturí, los cauterios y el fuego antes de haber usado





de las medicinas y, diciendo esto, mando a los jefes que llevasen la tropa por el camino más largo”.

Una vez que se encontró en las cercanías de Numancia, el cónsul romano se centró, con toda su voluntad, en el cerco de la ciudad con el fin de usar lo menos posible las armas, como no fuera preventivamente. El historiador Apiano aporta un relato con datos pormenorizados:

“Estableció después siete fuertes alrededor de la ciudad, fijó el cerco y pidió auxilio a los pueblos amigos, diciéndoles la gente que había de enviarle cada uno. Cuando llegaron los refuerzos, los dividió en muchas secciones y a su ejército en otras tantas, eligió jefes para cada una de estas partidas y les mando abrir un muro y levantar una valla alrededor de la ciudad. El circuito en torno de Numancia tenía veinticuatro estadios, y el vallado más del doble. Distribuyó a lo largo de aquél las diversas partidas y las previno que si los enemigos estorbaban el trabajo, hiciesen enseguida una señal, que durante el día había de ser un paño rojo atado en lo alto de una lanza y durante la noche una hoguera para que él y su hermano Máximo acudieran con presteza a socorrer a quienes lo necesitasen.

Cuando tuvo terminada esta obra y pudo rechazar a los que querían estorbar los trabajos, mandó cavar otro foso a poca distancia del primero, puso por todo él estacas clavadas en el suelo y junto a él levantó un muro de ocho pies y diez de alto, guarnecido por torres situadas a la distancia de un pletro, es decir, de ciento veinte pies. Solo le fue imposible rodear de murallas una laguna que llegaba hasta allí, pero la cercó de un terraplén de la misma anchura y altura para que sirviera a modo de muralla. Fue, según yo creo, Escipión, el primer general que rodeó de muros a una ciudad que no rehuía la batalla.

Cuando estuvo todo preparado, las catapultas puestas en las torres, las ballestas y demás armas arrojadizas en las almenas, y hubo provisión de piedras, dardos y flechas, puso en los castillos arqueros y honderos y ordenó que hubiera numerosos centinelas a lo largo del muro, que comunicándose unos a otros de día y de noche las mayores novedades, le enterasen a él de todo lo que ocurriera en el ejército. Mandó a los que guarnecían las torres que, cuando algo sucediese, hicieran enseguida señales; primero la atacada o aquella en que pasase algo, y en seguida las que vieran la señal de aquella, y de esta manera logró conocer rápidamente y con exactitud, mediante centinelas, todo lo que acaecía a lo largo del cerco.

Como dispusiese ya entre indígenas y romanos de un ejército de sesenta mil hombres, destinó la mitad de ellos a la guarda del muro y a acudir adonde fuese necesario en casos apurados; dispuso otros veinte mil para combatir desde el muro cuando fuera preciso, mantuvo los otros diez mil como reserva y ordenó que cada uno de estos se hallase establecido en un lugar del que no podía separarse sin orden expresa sino para socorrer el sitio donde se hu-

biese levantado señal de algún ataque. Todo fue, pues, ordenado por Escipión de manera perfecta”.

El último detalle en el que pensó el cónsul romano fue incomunicar los dos ríos que atravesaban Numancia (el Tera y el Merdancho, afluentes del Duero). Para ello y, dado que entre los numantinos había excelentes buceadores que podían nadar sumergidos por el Duero, Escipión ideó, ante la imposibilidad de tender puentes por la anchura y el gran caudal del Duero, levantar en sus orillas unos castillos para desde ellos suspender unas vigas largas atadas con unas consistentes maromas. A dichas vigas se las dotó de espesas puntas de hierro y unos innumerables pinchos con lo cual se impedía el paso sumergido de los buceadores. Pese a todo, este complicado sistema ideado por Escipión no impidió que algunos numantinos, en un intento desesperado, logran sortear los puestos de vigilancia instalados por los romanos. El numantino Retógenes, acompañado de cinco amigos, atravesó las líneas romanas valiéndose de una escala plegable a través de la cual hicieron pasar a sus caballos y, sin tregua, se dirigieron a tierras de los arévacos, fieles a Numancia. En aquella ocasión pudo más el miedo que la amistad y reusaron prestar la ayuda a los numantinos. Estos no desistieron en pedir ayuda y se dirigieron a la población de Lutia, consiguiendo reunir unos cuatrocientos combatientes jóvenes. Enterado Escipión de la estrategia numantina se dirigió a Lutia y exigió que le fueran entregados aquellos jóvenes lutenses y a continuación les cortó la mano derecha a cada uno.

Numancia estaba absolutamente cercada y a partir de ahora daba inicio la heroica resistencia. El historiador Apiano recoge en sus narraciones escritas aquella trágica agonía como sigue:

“Los numantinos, acosados por el hambre, enviaron una embajada de cinco ciudadanos a Escipión para saber si, caso que entregarse, les serían puestas condiciones honrosas. Avaro, jefe de los legados, habló con arrogancia a Escipión de las instituciones de Numancia y de su valentía; añadió que nada reprochable habían cometido los numantinos al sufrir tantos males por defender sus hijos y mujeres y la libertad de su patria: Digno es de ti, valeroso Escipión que perdones a una gente tan noble y valerosa, y que entre las tristes condiciones del vencido nos propongamos las más humanas para que podamos soportarlas al sufrir ahora el cambio de fortuna; si nos impones condiciones aceptables, te entregaremos la ciudad; deja, si no, que luchando contigo perezcamos todos.

Más Escipión, que sabía por los cautivos el estado interior de la ciudad, contestó que era preciso pusieran su suerte en sus manos y entregaran la plaza y las armas sin condición ninguna. Cuando se supo esto en la ciudad, los numantinos, que hasta entonces habían podido contener difícilmente su ira por la libertad omnímoda de que habían gozado sin obedecer a imposiciones de nadie,





enfurecidos y enloquecidos por la desgracia, mataron a Avaro y sus compañeros de embajada, considerándoles pérfidos legados que habían procurado tratar con Escipión de su propia seguridad.

No mucho después, faltos de toda clase de víveres, pues no tenían frutos, ni rebaños, ni hierba, comenzaron primeramente, como sucede en estos apuros de las guerras, a comer pieles cocidas y habiéndose acabado las pieles, llegaron a comer carne humana. Primero comieron a los muertos, y después, despreciando la carne de los enfermos, los más fuertes mataban a los más débiles para poder vivir; no les faltó ninguna clase de males; sus almas se convirtieron en almas de fiera, por la clase de sus alimentos, y, embrutecidos sus cuerpos por el hambre y la peste, y con los cabellos crecidos por el tiempo que tal situación había durado, decidieron entregarse a Escipión. Este ordenó que durante aquel día llevaran sus armas a un cierto lugar, y que al día siguiente abandonaran la plaza; pero los numantinos declararon que muchos querían morir y que solo pedían a Escipión un día para disponer su muerte.

Gran amor a la libertad y extraordinaria valentía mostró esta ciudad bárbara y pequeña. Habitada en tiempo de paz por unos ocho mil, ¡Cuántas y cuales derrotas causaron a los romanos! ¡Cuántos pactos les obligaron a firmar, que con ningún otro pueblo había Roma concluido! ¡Cuántas veces provocaron a combate a un general tan eximio y que contaba con setenta mil hombres! Solo Escipión comprendió que no debía trabarse batallas con fieras, sino combatir las por el hambre, contra la que no puede lucharse. Solo por el hambre podía ser vencida Numancia, y solo por ella lo fue en realidad.

Tal es mi opinión sobre los numantinos, considerado su corto número, los trabajos que soportaron, las hazañas que realizaron y el tiempo que resistieron.

De los habitantes de Numancia, la mayor parte se dieron la muerte así mismos de mil modos distintos, y los demás, a los tres días, salieron para el lugar que se les había destinado, ofreciendo un espectáculo horrible y extraño, con sus cuerpos escuálidos, sucios y desgreñados,

malolientes, con las uñas crecidas, los cabellos largos y los vestidos repugnantes. Si aparecían dignos de lástima a los enemigos por tanta miseria, les infundían pavor, por llevar impresos en su cara la cólera, el dolor y la fatiga y la conciencia de haber devorado a sus semejantes”.

Escipión al entrar en la ciudad se encontró escombros, cenizas y una penosa desolación. No había nada para que el cónsul pudiera festejar la victoria. El único rédito que obtuvo fue el producto de la venta como esclavos de los supervivientes que habían quedado vivos.

Escipión hubo de descubrirse en las puertas de Numancia ante la intrepidez y abnegación de aquel enemigo que, tras lucha tan larga, moría sin pronunciar la palabra rendición. Roma hubo de terminar la guerra de Numancia, al cabo de ocho años, contentándose con recoger por todo fruto un puñado de cenizas y un río de sangre. Eso en el orden material, pues en el espiritual consiguió el mayor triunfo que una civilización pudo conseguir sobre otra.

La caída de Numancia fue el golpe de gracia que asestó Roma a la cultura ibérica, y que se extendió rápidamente por toda la península. La destrucción de Numancia no solo representa el más alto ejemplo de heroísmo de la raza hispana, sino que entraña la lucha por dos civilizaciones y el triunfo de una sobre otra. Otra que, sin ese fatal episodio bélico, no hubiese, tal vez, desaparecido en el olvido y el temor de un pueblo que se veía sojuzgado por la fuerza de las armas.

BIBLIOGRAFÍA

Hispania y los romanos—John S. Richardson—Biblioteca Historia de España

Historia de España—Antonio Cárcer Montalbán—Ediciones HYMSA

Gran Historia de España—Segunda Guerra Celta: Numancia—Volumen II



EL RACIONAMIENTO DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN
Subteniente de Intendencia (Retirado)

EL RACIONAMIENTO

Una guerra siempre deriva en una escasez de productos alimenticios y por ello las autoridades se ven obligadas a fijar las cantidades de alimentos por persona y día.

El racionamiento no empezó en la posguerra, en internet podemos encontrar datos e imágenes de tarjetas de racionamiento, vales o monedas marcadas que eran canjeables por pan o alimentos durante la guerra civil.

Madrid como ciudad sitiada, fue la primera en establecer el racionamiento en noviembre de 1936. Para abastecer a la población se creó el Comité Popular de Abastos, Comisión Provincial de Abastecimiento y la Consejería de Abastecimiento de la Junta de Defensa de Madrid. Según avanzó la guerra las cantidades se redujeron, al contrario que los precios. Pero una mala distribución, los robos y la picaresca acabaron en el estraperlo que se generalizó al acabar la guerra.



Cola de racionamiento de pan y Tarjeta de racionamiento de pan y aceite 1937

El Gobierno presidido por el socialista Largo Caballero, estableció el racionamiento según decreto de 5 de marzo de 1937: *Art 1: Se crea en todos los municipios de la España leal la tarjeta de racionamiento familiar.*

La posguerra estuvo marcada por la escasez y la necesidad de asegurar el normal abastecimiento de la población. Para evitar el acaparamiento de ciertos productos alimenticios se aconsejaba imponer un racionamiento.

Una Orden Ministerial de 14 de mayo de 1939, estableció el régimen de racionamiento para los productos básicos alimenticios y de primera necesidad.

Para hacerse una idea de la escasez la ración semanal de un hombre adulto consistía en 400 gr de pan negro, 250 de patatas, 100 de legumbres secas, 50 de aceite, 10 de café, 30 de azúcar, 125 de carne, 25 de tocino, 75 de bacalao y 200 de pescado.

La Comisaría General de Abastecimiento y Transporte propondría la ración a asignar por día al hombre adulto, mujer o niño.

Esto se haría a través de un censo con arreglo a un modelo que suscribirá el cabeza de familia de cada vivienda, lo cual podía ser comprobado.

Inicialmente para cada familia se establecieron dos cartillas de racionamiento, una para la carne y otra para el resto de productos alimenticios.

Estas cartillas del modelo oficial, llevaban el nombre y apellidos del cabeza de familia, domicilio, número de personas que viven, sexo y edad de cada una y el comercio que ha de hacer el suministro. Este comercio también deberá firmar, conservar los cupones y anotar las transacciones a efectos de justificar ante la administración el suministro de los alimentos.

He visto Cartillas con diferentes distribuciones de cupones de alimentos, normalmente tenían unas nueve hojas y cada hoja llevaba veinticuatro cupones. Los cupones podían ser de pan, patatas, pasta, café o chocolate, azúcar, carne, arroz, aceite y unos cupones que eran varias hojas que ponía "varios", y que comprendían otro tipo de artículos.

Las Delegaciones de Abastecimiento marcaban día de suministro, cantidad de raciones y número de la casilla de la cartilla. Incluso se podía determinar la hora para evitar colas.



Cartilla de racionamiento individual 1943 y de racionamiento de pan 1946

Según una Orden del 15 de noviembre de 1940 se había clasificado a la población en grupos según su poder adquisitivo y población de residencia para así clasificarles en primera, segunda o tercera categoría de cartillas de racionamiento, pero dado el incremento del costo de la vida una Orden de 11 de abril de 1946 derogaba la anterior y enumeraba las ciudades españolas también en cuatro grupos según su número de habitantes, manteniendo los tres tipos de cartillas y otra infantil para los menores de dos años.

Según el formulario, el cabeza de familia debía declarar sus ingresos y gastos y así encasillarlo en una categoría. Casi todo el país se inscribe en la baja, o sea tercera categoría.

Se dividió a la población en varios grupos: hombres adultos (por ejemplo ración 100 grs), mujeres adultas ración del 80% del hombre adulto, niños y niñas hasta catorce años ración del 60% del hombre adulto y hombres y mujeres de más de sesenta años ración del 80% del hombre adulto.

En los periódicos se publicaban los precios máximos para diversos comestibles para poder controlar los precios ante el problema del estraperlo.

El racionamiento no alcanzaba a cubrir las necesidades alimenticias básicas de la población, por lo que se vivieron años de hambre y miseria. La degradación del nivel de vida en la década de los cuarenta fue tal,

que asegurarse la subsistencia se convirtió en una auténtica lucha diaria.

Si bien inicialmente las cartillas de racionamiento eran familiares, fueron sustituidas en 1943 (BOE de 15 de abril) por cartillas individuales, que permitían un control más exhaustivo.

Ese año se destapó una red que había falsificado 50.000 tarjetas de fumador, 20.000 cartillas de aceite y 30.000 litros en vales de gasolina.

El 14 de mayo de 1943, al mes de la entrada en vigor de la cartilla individual, el número de racionados en España era de unos veintisiete millones de personas

Pero aquello tampoco hizo que la situación mejorara. El racionamiento siguió siendo insuficiente durante la mayor parte de la década de los cuarenta y los alimentos distribuidos eran de muy mala calidad y llegaban con cuentagotas.

La corrupción y el mercado negro siguieron creciendo, y el malestar de la población se hizo evidente, según reflejaban los distintos informes oficiales.

El racionamiento perduró oficialmente hasta mayo de 1952, en que desapareció para los productos alimenticios.

Los productos de estraperlo se podían intercambiar o comprar. En un país donde aparentemente no había de nada y con una elevada tasa de mortalidad infantil con dinero se podía conseguir casi de todo.



Cartilla de racionamiento infantil y de 3ª categoría 1952

RACIONAMIENTO DEL TABACO Y OTROS

Durante la guerra la Compañía Arrendataria de Tabacos (la posterior Tabacalera S.A.), no tenía materia prima suficiente para el consumo, y por lo tanto el tabaco sufrió un aumento de precio.

Ante esta situación de escasez los fumadores agudizaron la imaginación y recurren a cualquier cosa como la manzanilla, el anís o incluso hojas secas de berza.

El diario ABC de 21 de diciembre de 1937 sugirió que en los letreros de “se prohíbe fumar” se incluyera la palabra “porquerías”. Los olores que desprendían los fumadores eran de los más “raros”.





Tarjetas de racionamiento de tabaco y paquetes de tabaco

En los frentes de batalla era normal el intercambio de papel por tabaco o viceversa, pues las fábricas de papel quedaron en poder de los republicanos mientras los territorios de cultivo de tabaco eran de los nacionales. Lo podemos ver en la película La Vaquilla de Berlanga.

El tabaco era también un elemento fundamental en las donaciones que llegaban a los frentes desde la retaguardia. Al soldado no le podía faltar el tabaco.

Al igual que otros productos como el carbón o los carburantes, el tabaco también sufrió el racionamiento. El 4 de junio de 1940 se aprueba el decreto denominado "Instrucción reguladora del consumo de tabaco".

En los doce años que duró, se llegaron a emitir diez tipos de tarjetas distintas y en cada edición entre 4 y 5 millones de ejemplares.

Para ser titular había que presentar ante el organismo oficial, la partida de nacimiento, la cédula personal corriente (el actual D.N.I.), la cartilla de abastecimiento, declaración jurada y avales de buena conducta. Se podía elegir entre las siguientes opciones: dos paquetes de picadura de 25 grs., un paquete de picadura de 50 grs., dos cajetillas de 18 o 20 cigarrillos, o un paquete de 25 grs. y una cajetilla.

Pero no solo el tabaco era un artículo de lujo, el café o él te se sustituyó por sucedáneos con los que imitarlo, como la achicoria tostada y molida obtenida de la cebada, el centeno, la soja u otros y mezclados o no con miel.





EL ESTRAPERLO

A pesar de que el Gobierno advertía de la obligación de mantener los precios mediante anuncios en prensa marcando los precios máximos y la prohibición de revender los productos, la necesidad de sobrevivir hizo del estraperlo una cosa común.

En los periódicos se publicaban los nombres y multas impuestas a quien no lo cumplía, estando penado incluso con la cárcel.

Esto no solo se extendió a los alimentos, cualquier cosa era susceptible de reventa. Con el estraperlista profesional nació una nueva clase social de ricos.

El origen de este acrónimo está en un escándalo político ocurrido durante la II República Española. Fue ocasionado como consecuencia de la introducción de un juego de ruleta eléctrica de marca "Straperlo", nombre derivado de Strauss, Perel y Lowann, apellidos holandeses de quienes promovieron el negocio.

Cuando se descubrió que el juego era fraudulento, la policía intervino y se prohibió. Los estafadores no tuvieron reparo en comunicar los sobornos que hubo al Presidente de la Republica Alcalá-Zamora y hacerlos públicos. La prensa se encargó de propagarlo para que finalmente Alejandro Lerroux, que era presidente del Gobierno, viera acabada su carrera política.

A partir de este escándalo la palabra estraperlo ha quedado como sinónimo de chanchullo, comercio ilegal de bienes, negocio fraudulento o sinónimo de mercado negro.

Precio del pescado en el día de hoy

Piñones, de 2'50 a 4'00 pzas. kilo.
Congrio, de 3'00 a 3'50.
Chicharros, de 1'50 a 2'00.
Boga, de 2'00 a 3'00.
Besugo, a 4'40.
Sardinas, a 3'20.
Merluza, a 7'00.
Pasadilla, a 6'00.
Bomito, a 2'00.
Lochas, a 4'00.
Abadejo, a 4'00.
Bartorella, a 4'00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 3.425 kilogramos, en la siguiente forma: 18 de Ombos; 350 de Merluza; 80 de Congrio; 258 de Piñones; 2.168 de Bomito; 100 de Pasadilla; 1.605 de Sardinas; 25 de Besugo; 850 de Chicharros; 308 de Boga y 80 de Lochas.

Burgos 8 de Agosto de 1939.

Mercado de Abastos

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, ha autorizado los siguientes precios MÁXIMOS que salvo variación registrada desde el 7 al 15 de Agosto para la venta al DETALLE.

Frutas

Naranjas Varas de Valencia, a 1'30 pesetas kilo.
Id. de corrientes, 0'80.
Albaricocas montañas, 1'50.
Id. de primera, 1'05.
Id. de segunda, 1'30.
Id. de tercera, 1'00.
Cerezos del país, primera, 1'70.
Id. id. segunda, 1'30.
Quindas, 1'70.
Ciruelas ácidas de 1', 1'50.
Id. id. 2', 1'70.
Ciruelas francesas, 1'30.
Peras de Agua, 1'45.
Peras de San Juan, 1'30.
Limones Varas, 0'90, 0'38 y 0'30 uno.
Melocotones 1', 1'70 kilo.
Piñones, de 2'45 a 2'90 docena.
Llaves blancas, a 3'00.
Bravas, 2'40.

Mortalizas

Judas varías, a 1'80 kilo.
Tomates, a 1'20.
Pepinos, 0'60 docena.
Guindillas, 0'15 doc.
Pimientos, a 0'45.
Papas, 0'55 pesetas kilo.
Burgos 8 de Agosto de 1939—Año de la Victoria.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que hagan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, o la infracción se cometa en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta se observa en otros establecimientos.

A nuestros suscriptores

Como muchos de nuestros suscriptores, al hacer la renovación, no aumentan los dos pesetas y ochenta céntimos que corresponde a la elevación de 0'5 del número de los lunes, impuesto por el Ministerio del Interior (hoy de Gobernación), les recordamos esta elevación para que la aumenten en sus giros al hacer la suscripción o renovación

CARBÓN									
N.	N.								
65	64	63	62	61	60	59	58	57	56
55	54	53	52	51	50	49	48	47	46
45	44	43	42	41	40	39	38	37	36
35	34	33	32	31	30	29	28	27	26
25	24	23	22	21	20	19	18	17	16
15	14	13	12	11	10	9	8	7	6
5	4	3	2	1					

Tarjeta de racionamiento de Carbón

Multas impuestas por el ministro de la Gobernación

Relación de multas impuestas por el ministro de la Gobernación, a propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y en recurso de alzada:

«Establecimientos Castilla», de San Sebastián, 18.000 pesetas, por venta de aparatos de radio, a precios abusivos.

A don Tomás Ferrerón Gzeli, de Tamarit de Litera, 10.000 pesetas, por infracción de las normas sobre licitación de subastas de aceite.

A don Juan Pérez García, de Arboleda, 5.000 por venta ilegal de cebada.

A don Antonio Pienza Granada, 5.000, por fabricar pan no integral.

A don Leoncio de la Hoz, 5.000 por vulnerar la tasa de la harina.

A don Victoriano Alberdi, 3.000 por venta de maquinaria frigorífica sin intervención de la Junta de Abastos.

A doña Anunciación Andrés Echaburu, de Logroño, 2.000 pesetas, por equipamiento de giletes.

A don Manuel Gestoso, de Vitoria, 100 por vulnerar las ordenes del señor gobernador civil.

A Lizarruri y Benito, de San Sebastián, 5.000 por venta de jabón a precios abusivos.

A don Alberto Galmona, 1.000, por transporte de patatas clandestinamente.

A don Dionisio San Juan, de Alava, 1.000 por venta de carne a precios superiores a la tasa.

A don Basilio Ruiz Carrillo, 1.000, por igual infracción.

A don Ramón Juanatey Pinedo, 500 por venta de suizas a precios abusivos.

A doña Juana Arístegui, de Guipúzcoa, 500 por venta de patatas a precios elevados.

A don Felis Casero Casorro, 500, por venta de carne de cordero a precio abusivo.

A doña Praxedevinda Mouzo Piñol, de Coruña, 500 por venta de avena a precio elevado.

A don Donato Paricio Vitor, 100 por igual infracción en materia de Abastos.

A don Manuel Iglesias, 100, por infracciones de disposiciones sobre venta de zanahos.

Anuncios del periódico El Castellano en agosto de 1939 fijando los precios máximos de diversos artículos y otro publicando las multas impuestas a propuesta de la Comisaría General de Abastecimiento y Transporte



EL SERVICIO SOCIAL, “LA MILI DE LAS MUJERES”

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN
Subteniente de Intendencia (Retirado)



Con respecto a la mujer, nada había establecido y quedaba apartada del servicio a la Patria y del Estado, por lo tanto, estos no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer podía proporcionar. Según lo exponía no podía colaborar con su esfuerzo.

Para remediar –dice textualmente-, el decreto decía: *“La imposición del Servicio Social a la mujer ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la post-guerra”*.

Art. Primero: “Se declara deber nacional de todas la mujeres comprendidas en edad de diez y siete a treinta y cinco la prestación del Servicio Social”.



Mujeres realizando el Servicio Social en un Comedor y un Taller de Costura

EL SERVICIO SOCIAL, LEGISLACIÓN

Durante la Guerra Civil Española la mujer jugó un papel importante en la retaguardia, siendo muchas las tareas encomendadas.

Pero para que la mujer aporte más, el bando franquista crea el llamado *Servicio Social*¹.

Este adopta una forma organizativa parecida a la *Winterhilfe* alemana, que era un movimiento de las mujeres alemanas del nazismo.

El decreto que creaba el Servicio Social, apelaba al espíritu nacional-sindicalista del nuevo Estado Español y decía que solo el servicio militar obligatorio cumplía con estos fines mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas.

Señala al *Auxilio Social* de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. como el sector propicio para desempeñar el Servicio Social.

¹ Decreto 378 de 7 de octubre de 1937 (B.O. nº 356)



Este Auxilio Social al comienzo de la Guerra se llamó Auxilio de Invierno. Se creó en octubre de 1936 para ayudar a las personas necesitadas de la zona nacional. Se encargaba de los comedores sociales, orfanatos, hospitales, talleres de costura para los frentes y todo tipo de beneficencia. En la zona republicana se llamó Socorro rojo.

El Auxilio Social recaudaba fondos mensualmente mediante la llamada "Ficha Azul".

Era de carácter obligatorio para todos aquellos que por su situación económica podían contribuir a la causa, bien sea en donativo mensual en metálico o en especie.

La Sección Femenina de Falange sería la encargada de organizar esta tarea.

Desde su fundación, hasta el uno de abril de 1977 en que fue disuelta, estuvo dirigida por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio el fundador del partido.

El patrón de mujer que inculca la Sección Femenina se fundamenta en la tradición católica y propugna una femineidad entendida como sumisión, entrega, espíritu de sacrificio y fragilidad frente al varón.

Este consistirá en el desempeño de funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento de las instituciones sociales establecidas por el Auxilio Social.

Este Servicio Social proporcionaba a la mujer una formación como futura madre de familia que incluía labores del hogar, cuidado de los niños, atención de los enfermos, atención del marido, etc.

De este Servicio Social el Artículo 2º solo exceptuaba de la prestación a las mujeres con defecto físico o enfermedad para no poder prestarlo, estar casadas o viudas con al menos un hijo a cargo, haber prestado servicio por un periodo equivalente al Servicio Social en hospitales de sangre, obras de Asistencia a Frentes y Hospitales o Instituciones similares. También exceptuaba el estar desempeñando por un periodo equivalente, servicios en entidades públicas o particulares no teniendo descanso suficiente.

Estas excepciones serán ampliadas posteriormente como veremos.

Aunque no era obligatorio y no se sancionaba el no cumplirlo, pues apela a la colaboración de todas las mujeres con un sentido puro de deber nacional, lo justificaba como obligatorio para obtener títulos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión; incluirlo en oposiciones y concursos para cubrir plazas en la administración del estado, provincia o municipio; desempeño de empleos en empresas concesionarias de servicios públicos o vinculadas al Estado, o para el ejercicio de cargo de función pública o responsabilidad política.



Varios modelos de Cartillas del Servicio Social y Certificado de exención del Servicio Social

En 1940 serán ampliadas para poder ocupar determinados cargos.

Durará un mínimo de seis meses, cumpliéndolo de manera continua o por fracciones espaciadas como máximo en tres años y no menos de un mes consecutivo.

Los Certificados que acrediten su cumplimiento lo expedirán las Delegaciones Provinciales del Auxilio Social que además llevara el visto bueno del Delegado Nacional.





Este primer Decreto marcaba un mes para tener que estar desarrollado el Reglamento², así que en poco más de un mes era publicado.

Este primer Decreto marcaba un mes para tener que estar desarrollado el Reglamento³, así que en poco más de un mes era publicado.

Este servicio lo presentaba como la participación que la mujer asumía en la tarea de reconstruir España, apelando a la hermandad entre los españoles que sufrían y los que les socorren en su dolor.



Auxilio Social
Departamento Provincial del SERVICIO SOCIAL

Complidora número 2.931
Badajoz
14 de Julio 1940

Total de tiempo a cumplir: 6

Aplicación y desarrollo de sus trabajos

INSTITUCIONES	CALEIFICACION	JORNADA
Auxilio Social	Buen	6

Tiempo solicitado: /
Diferencia: /
Faltas de asistencia justificadas: /
Recargo por las faltas no justificadas por otras causas: /
Tiempo que aún tiene que cumplir: /

OBSERVACIONES:

Auxilio Social
Instituto Provincial de Organización del SERVICIO SOCIAL

Nombre: *Engracia*
Apellidos: *De la Torre*
Domicilio: *Cádiz*
Plaza: *12*
N.º de la casa: *1152*
de 19 *38*

Total de tiempo a prestar: 5
Faltas de asistencia justificadas: 0
Recargo por las faltas no justificadas por otras causas: 5

GERANCLIO DE LOS TRABAJOS

INSTITUCIONES	plazo de prestación	JORNADA
<i>Cartilla</i>	<i>1 mes</i>	<i>5</i>
<i>Comedor</i>	<i>1 mes</i>	<i>5</i>

Tiempo solicitado: /
Tiempo que aún tiene que prestar: /

OBSERVACIONES:



Cartel del Auxilio Social y recibos de donativo en metálico y Ficha Azul del Auxilio Social

Hojas de trabajo de Cartillas del Servicio Social

Sería una equiparación a la del hombre que se incorporaba a filas incluso a la hora de reincorporarse a su trabajo. Se cumplirá preferentemente dentro de su provincia, pero podría darse el caso de que no, teniendo que llevar una insignia y las prendas reglamentarias durante el servicio, que dependiendo de la economía de la interesada correrán a su cargo o serán facilitadas.

Caso extraordinario de no desarrollarlo en su localidad, el Auxilio Social será el encargado de traslado, alimentación y residencia.

Este Reglamento marca la forma de solicitarlo, un régimen disciplinario, como justificar no poderlo cumplir y quienes pueden emitir certificados de exención.

Pero una cosa es querer y otra es poder, así que ante la gravedad de la situación económica una Orden⁴ impone unas condiciones económicas a las Diputaciones para modificar y aclarar el artículo 16 de este anterior Decreto que decía que las Diputaciones Provinciales subvencionaran las Residencias y Hogares que establezca el Servicio Social a las mujeres que lo desempeñen fuera de su residencia habitual.

² Decreto nº 418 de 28 de noviembre de 1937 (B.O. nº 406)

³ Decreto nº 418 de 28 de noviembre de 1937 (B.O. nº 406)

⁴ Orden de 27 de agosto de 1938 (B.O. nº 68)





Continuando con el desarrollo de la tarea de la construcción de Hogares-Residencias para alojamiento de las mujeres que presten del Servicio Social y de Guarderías Infantiles, otra Orden⁵ aclaraba la normativa de cesión, con canon o adquisición de terrenos dando facultades a las Diputaciones y Ayuntamientos para ello.



Certificado de cumplimiento del Servicio Social

Pero el Gobierno se daba cuenta que era imposible aplicar totalmente el Decreto de creación con respecto a las mujeres que habían residido en las poblaciones que iban siendo liberadas.

Para ello, se promulgaron nuevas normas para que estas mujeres quedasen exentas⁶.

El Gobierno volvía a recordar y ampliar quien debería justificar el haberlo cumplido para optar a todo tipo de títulos, plazas, cargos o destinos relacionadas con el Estado o función pública que vimos antes, añadiendo⁷ también que será necesario para ejercer mando, cargo o empleo en las organizaciones de Falange o para destinos o empleos en entidades privadas que realicen contratos, reciban subvenciones u otras relaciones con el Estado.

Con respecto a las exenciones ampliaba las anteriores enumeradas y añadía a las que su trabajo sea el único sustento de la familia o haber perdido el conyuge o algún descendiente, ascendiente o hermano por causa de la guerra.

La prestación del Servicio Social comprendería dos fases: una formativa de aspecto moral, doméstico y social y otra de desempeño de las funciones preferentemente en el Auxilio Social.

Pero se detectaron incumplimientos de exigir el Certificado⁸ y hubo que matizar que el Certificado de haberlo hecho o estar exento el Servicio Social era necesario presentarlo incluso antes de tomar parte en

concursos u oposiciones para los organismos del Estado, Provincia o Municipio.



Insignias de diferentes épocas del Servicio Social

Y para hacer cumplir que se esto se exija se dan normas para ello, como autorizar visitas de inspección además de imponer sanciones a los organismos que no lo cumplan.

El requisito de haber hecho el Servicio Social además de ser necesario para lo antes expuesto a veces era necesario para cosas tan diferentes como solicitar pasaportes oficiales para las comisiones que vayan al extranjero en misión científica, de conferencias, congresos internacionales etc. Para solicitarlo, si el titular deseaba ir acompañado del cónyuge, debería justificar el haberlo hecho o estar exenta⁹.

EQUIPARADO AL SERVICIO MILITAR PARA PENSIÓN

El Servicio Social obligatorio de la mujer española se mantuvo vigente hasta agosto de 1978¹⁰, en que fue suprimido.

Una mujer inició un pleito, ya que el INSS le había negado la pensión de jubilación anticipada solicitada, por entender no computables los días del Servicio Social.

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y Extremadura dieron la razón a dos mujeres que reclamaron que contase como cotizado para la jubilación al igual que el Servicio Militar de los hombres.

Según una de las sentencias, fue considerado como “una función sustitutoria del servicio militar obligatorio de los varones”.

⁵ Orden de 15 de octubre de 1938 (B.O. nº 111)

⁶ Orden de 24 de marzo de 1939 (B.O. nº 86)

⁷ Orden nº 197 de 31 de mayo de 1940

⁸ Orden nº 281 de 6 de diciembre de 1941 (B.O. nº 315)

⁹ Orden nº 6 de 5 de febrero de 1952 (B.O. nº 37).

¹⁰ Real Decreto 1914/1978 de 19 de mayo.



MISCELÁNEA

EL PLATO ÚNICO Y DÍA SIN POSTRE

D. ENRIQUE LÓPEZ MODRÓN
Subteniente de Intendencia (Retirado)

INTRODUCCIÓN

De repente y sin saber del tema, el título suena a hambre y castigo.

Tenemos que remontarnos a la Guerra Civil y dentro de ella al bando nacional para saber de qué va esto.

Una guerra no solo consume vidas humanas, para mantenerla hace falta mucho dinero tanto para material bélico como para paliar las desgracias de la población.

En el bando franquista fueron muchas las ideas para recaudar dinero y ayudar a los necesitados, expresando a la población con la excusa de tener que ser buen cristiano y patriota.

Por enumerar algunas podemos citar el recaudar joyas, monedas de oro y plata para recuperar el Tesoro Nacional que el Gobierno Republicano había enviado a Moscú, donativos para el Subsidio al Combatiente, el Auxilio Social, Cruzada contra el Frio, Auxilio a poblaciones liberadas, Frentes y Hospitales, Aguinaldo del Combatiente o realizar actividades benéficas de Teatro, Toros, Música etc., todas ellas para recaudar fondos y poder atender a tantas necesidades.

Las relaciones de donantes se solían publicar en los periódicos como buenos patriotas.



Insignia del Plato Único de Vigo

Para ponernos en situación de semejante necesidad hay que añadir que a partir de mayo de 1939 y hasta

mayo de 1952 se instauraron las cartillas de racionamiento para todo el país ante la escasez de alimentos y otros productos.

O sea, que de una alimentación muy escasa se debía comer todavía menos.



Carteles del Plato Único

LEGISLACIÓN

El Plato Único se instauró por Orden del Gobierno General en Valladolid¹.

¹ Orden de 30 de octubre de 1936 (BOE nº 20 de 3 de noviembre)



Anuncios en el Periódico El Castellano de Burgos

Se justificaba así:

“Las múltiples atenciones benéficas a que un Estado moderno y católico debe hacer frente, para que no quede ningún ciudadano suyo sin alimento diario y recoja en su seno a los huérfanos para hacer de ellos hombres amantes de Dios y de su Patria; atenciones que, si periódicamente se agravan al aproximarse el invierno, en el venidero han de incrementarse enormemente con los trastornos de orden familiar que llevará anejos la liquidación de la campaña salvadora de nuestra amada Patria, produciendo múltiples casos de orfandad desvalida, ancianidades y viudedades indigentes, a las cuales habrá de atender el esfuerzo del Gobierno del Estado, precisa, con la cooperación ciudadana, arbitrar medios de carácter general con que atender a los servicios tan inaplazables, dotando con ellos al Gobierno General como organismo oficial encargado de regir los intereses de la beneficencia pública. Y teniendo la absoluta seguridad de interpretar el sentir de los buenos católicos españoles, este Gobierno General se ha servido disponer:

Artículo 1º. Con destino a los fines benéficos de establecimiento de comedores de asistencia social, jardines de la infancia, casas-cunas, gotas de leche, orfelinatos e Instituciones análogas, se crea en todo el territorio sometido a nuestro Glorioso Ejército los

días «del Plato Único», que tendrán lugar el 1 y el 15 de cada mes, empezando a regir desde el día 15 de noviembre próximo.

Artículo 2º. Por este Gobierno General se dictarán las instrucciones necesarias para llevar a la práctica la presente Orden”.

La recaudación lo hacían señoritas voluntarias y se difundía por la radio, anuncios en prensa y carteles en lugares públicos para conocimiento y cumplimiento.

Esta tarea, como ser madrina de guerra, trabajar en talleres de vestuario, orfelinatos, casas-cunas o en comedores del auxilio social era la mujer la encargada de ayudar en la retaguardia.

Los que no colaboraban eran tachados de desafectos al Movimiento y corrían el riesgo de ser incluidos en las listas negras de los malos patriotas.

Los restaurantes, mesones y cualquier hotel o establecimiento hostelero durante los días 1 y 15 de cada mes debían servir un plato único pero se cobraba entero. El sobrante se dedicaba a beneficencia. La recaudación se hacía en los establecimientos hosteleros y en las casas familiares.



Anverso y reverso de una cartilla con sellos del Plato Único y Día sin Postre

Esta primera Orden había que desarrollarla², y se amplía para regular los tantos por ciento que han de

² Orden de 11 de noviembre de 1936 (BOE nº 28 de 12 de noviembre)





recaudarse en compensación por la supresión de platos, características de aquellos, sanciones etc.

Con carácter general los industriales de hoteles, cafés, bares, cervecerías etc. que sirvan menús o a la carta los días indicados, deberían contribuir con el 50 por ciento del importe de cada comida y con el 40 por ciento del importe la pensión completa si se hospedaban.

El artículo 2º - que posteriormente se modificara- decía que para evitar competencias entre los profesionales, el menú de ese día será acordado por la Sociedad Profesional respectiva y de general obligación para todo el gremio.

El referido menú se concretara a un plato único y un postre tanto en la comida como cena.

Esto no se podrá modificar ni por los clientes ni por los industriales incurriendo en multa.

Los establecimientos que sirvan a la carta ese día lo suprimirán ajustándose a lo anterior.

Los Gobernadores Civiles deberán dar a las Asociaciones o Juntas que se encarguen de la recaudación todos los datos que necesiten para su desempeño, como relación de hoteles, bares etc.

Estas normas se expondrán en todos los establecimientos para su conocimiento.

A los pocos meses se modifica³ el artículo 2º -antes comentado-, considerando que si bien en las casas particulares podía haber un plato que pueda acordarse libremente y que más convenga a la familia, en los hoteles, restaurantes etc., había de ceñirse al que marcara la Sociedad Profesional respectiva, lo cual podía originar que determinadas personal sometidas a régimen o plan médico determinado se viesan perjudicadas al no poder sustituir el plato marcado.

Por ello, y por el interés de la salud, los establecimientos quedaban autorizados a confeccionar hasta un máximo de tres platos, uno de carne, otro de verdura y otro de pescado para poder elegir.

Por supuesto sería solo uno de ellos y cuidado con no cumplirlo. El tanto por ciento de contribución seguiría el mismo.

Para atender a las familias de los combatientes también se había establecido el Subsidio al Combatiente desde el 8 de enero de 1937, pero era insuficiente su recaudación para poder atender este fin.

Por este motivo se amplía los días del Plato Único⁴, para destinarlo al Subsidio al Combatiente como veía haciendo Valladolid, que ya lo tenía establecido desde el 22 de octubre de 1936 el "Día sin Postre".

Ayuntamiento de N.º Regio. Sección

Día Semanal de "Plato Unico" y "Día sin Postre"

Distrito *Arguñelles* Calle o Plaza *Arguñelles*

Nombre *Lamarens*
 Apellidos *Quis Larra*
 Profesión *Agente comunal*
 Número de familiares *tres*
 Número y piso de la casa que ocupa *21, 3º*
 Renta mensual que satisface *160*

Ingresos por sueldos, rentas, volantes, etcétera *loguñella de un mes*

Suma SEMANALMENTE por conceptos de
 PLATO UNICO Ptas. *25* DIA SIN POSTRE Ptas. *15*
 30 de *Setiembre* de 1937

(Firma)

COMPROBACION:

NOTAS.-1.º La presente declaración será examinada detenidamente a fin de comprobar si la cantidad que atribuye es la que en realidad le corresponde a sus medios económicos.
 2.º Esta relación se pasará a fotogerar a los cinco días.

Junta Provincial de Beneficencia 007255 *
 VALENCIA Serie II

DÍAS DEL PLATO ÚNICO Y SIN POSTRE

CUOPA FAMILIAR Mes de *Setiembre* de 19 *37*

El suscriptor D. *...*
 Calle *...* n.º *...*
 ha satisfecho por Plato Único... Ptas. *...*
 Día sin postre... Ptas. *...*
 Total mensual... Ptas. *...*

Nombre *...* Gobierno Civil de Valencia Form. 1

Día Semanal del "PLATO UNICO"

El importe de *...* la cantidad de *...*

PLATO UNICO SEMANAL

SIN POSTRE SIN POSTRE

Ptas. *...* Ptas. *...*

(Vea y Anote España)

Varios modelos de recibos de recaudación

Siempre había alguien dispuesto a inventar más sacrificios.

Sin embargo, la medida no fue muy popular y comenzó la picaresca. En esos días se servían comida

³ Orden de 18 de marzo de 1937 (BOE nº 152 de 21 de marzo)
⁴ Orden de 16 de julio de 1937 (BOE nº 271 de 18 de julio)





como “cocido”, que permitía en un mismo plato, incluir, sopa, garbanzos, carne, patatas etc.

He leído que este fue el inicio del invento del “plato combinado”. Que imaginación.

Por lo tanto, desde agosto de 1937 se establece todos los viernes del año el “Día semanal del Plato Único”, anulando lo anterior de los días 1 y 15 de cada mes.



Multa por fraude ingresada en la cuenta del Subsidio al Combatiente y Plato Único



Factura con cuota y sellos del Subsidio al Combatiente

La recaudación será destinada al 50 por ciento al Fondo de Protección Benéfico Social y al Subsidio al Combatiente que como he dicho estaba deficitario.

También a partir de agosto se establece el “Día semanal sin postre” todos los lunes del año, cuya recaudación ira al Subsidio al Combatiente.

La cuota a aportar por los industriales al “Día sin postre” será del 10 por ciento de la comida y el 5 por ciento de la pensión completa caso de personal hospedado.

Los particulares contribuirán con una cuota igual a la economía que les reporte esta aportación voluntaria. Imagínense como calcular esto en esos tiempos de tanta necesidad.

Ambos servicios lo seguirán desempeñando las Juntas y se incide en dar publicidad a todo esto para que no se alegue ignorancia.

Para controlar los pagos se daba el correspondiente recibo o ticket y en la cartilla del Plato Único y Día sin Postre, se iban pegando los sellos correspondientes.

Pero parecía demasiado para una economía doméstica que ya estaba limitada por la Cartilla de Racionamiento desde mayo de 1939 y en 1940 desaparece el arbitrio del plato único en cuanto a gravamen doméstico⁵.

Hasta febrero de 1942 se siguieron recaudando fondos a través de esta práctica.

LAS MEDALLAS DEL PLATO ÚNICO

Los establecimientos que fueron leales a esta causa fueron recompensados con la medalla del Plato Único. En el pasador de la medalla figuraba el escudo de la ciudad que otorgaba la medalla. En el anverso llevaba inscrito la palabra Caridad y el lema muy difundido por la propaganda franquista “Ni un hogar sin lumbre ni un español sin pan”. En el reverso la imagen de la Virgen del Pilar. Fue diseñada por la Joyería Faci de Zaragoza.

Solo conozco modelos otorgados en las provincias de Zaragoza, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra y Burgos.

El único modelo que difiere del resto es el de Burgos. Fue diseñada por el orfebre burgalés Saturnino Calvo Vélez.



Anverso y reverso de medallas del Plato Único de Vizcaya y Burgos

⁵ Orden de 16 de diciembre de 1940 (BOE 357)



ESPAÑA UN GRAN PAÍS, EN TIEMPOS DE PANDEMIA

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

Vocal de la Junta de Gobierno y Jefe de Protocolo de la Hermandad de la Santa Vera + Cruz.

El que no vive para servir, no sirve para vivir

(Teresa de Calcuta)



España es un gran país, eso es por todos sabido, mucho mejor lo saben quiénes se dejan la vida por él en el campo de batalla, o en acto de servicio, pero en general el español de a pie, tiene constancia, de que España es un país para tener en consideración internacional, y lo afirmamos con unos datos:

1.- España, sigue siendo hoy en día, **líder mundial en donación y trasplantes de órganos**. Lo lleva siendo durante los últimos 28 años consecutivos, demostrando una vez más la solidaridad de nuestra sociedad, alcanzando en el año 2019 los 48,9 donantes por millón de población, con un total de 2.301 donantes, lo que ha permitido realizar trasplantes de órganos, con máximos históricos¹.

2.- El español es una lengua que hoy hablan más de 577 millones de personas en el mundo, ya sea como lengua nativa, segunda o extranjera. **Es la segunda**

lengua del mundo por número de hablantes nativos (con más de 480 millones) y el segundo idioma de comunicación internacional².

3.- El Sistema Nacional de Salud, de España, está considerado como uno de los mejores del Mundo, concretamente es **el más eficiente de Europa y el tercero del mundo**, solo por detrás de Hong Kong y Singapur³.

4.- España, país anfitrión. El pasado año 2019, nuestro país recibió la friolera de 83,7 millones de turistas internacionales, convirtiéndolo en **el segundo país por número de visitas**, solo por detrás de Francia, **y el segundo por ingresos**, 92.337 millones de euros, solo por detrás de USA⁴.

5.- Alta velocidad española. España es el país con la red de **alta velocidad más extensa de Europa y la segunda del mundo**, solo por detrás de China. El sector ferroviario español está consolidado como uno de los más importantes del mundo, liderando proyectos internacionales de gran envergadura como las líneas de alta velocidad Ankara-Estambul (Turquía), Medina-La Meca (Arabia Saudí), Oslo-Ski (Noruega), LAV de California (Estados Unidos), Milán- Nápoles (Italia), HS2 (Reino Unido), o Madrid-Barcelona-Lyon-París (España-Francia)⁵

Podría adjuntar muchos más datos, como **la excelencia de nuestra producción científica y tecnológica**^{6,7}, información de sectores donde lideramos, como el del **Aceite de Oliva donde España es líder mundial absoluto en producción, comercialización y exportación**⁸, o de **nuestra dieta mediterránea**,

¹ Fuente: Organización Nacional de Trasplantes y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

² Fuente: Instituto Cervantes. Informe 2018. El Español: Una lengua Viva.

³ Fuente: Bloomberg LP Limited Partnership: Informe Health-Efficiency Index 2018.

⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Informe España en Cifras 2019.

⁵ ICEX. España, referente mundial en alta velocidad, 2018.

⁶ FECYT. Indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2005-2014

⁷ Redemprendia. Estudio de la producción científica y tecnológica en colaboración Universidad-Empresa en Iberoamérica.

⁸ Agencia de Información y Control de Alimentos (AICA). www.aica.gob.es



considerada por tercer año consecutivo, como la mejor dieta del mundo⁹; pero tampoco es cuestión de marear con cifras, y los lectores a los que me dirijo, fieles servidores de España saben mejor que yo, cuál es el país al que defienden en su día a día.

Hecha esta pequeña introducción, o grande según como se mire, y hablando de gran país, éste el nuestro, me gustaría centrarme en dos instituciones también de récord, ya que a lo largo de la historia de España siguen siendo las únicas junto con la Universidad, las que siguen estando activas desde su fundación: El Ejército y la Iglesia.

En el epígrafe concerniente al ejército, nos centraremos en nuestro ilustre y laureado¹⁰ Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, y en el apartado referente a la Iglesia, lo haremos en una de las partes vivas más importantes de cuantas goza, las hermandades de la Santa Vera + Cruz, en especial la Santa Vera + Cruz de Setenil de las Bodegas, instituciones estas, el Cuerpo de Intendencia y la Santa Vera + Cruz de Setenil, hermanadas desde el año 1984.

Instituciones ilustres, centenarias y unidas por múltiples nexos de unión, que intentaremos sacar a relucir en este humilde y modesto texto, creado eso sí, con la mayor de las ilusiones posibles.

Lo haremos con las denominadas virtudes teológicas, que como bien sabréis son los hábitos que Dios infunde en la inteligencia y en la voluntad del hombre para ordenar sus acciones ante Dios mismo.

1.- La Fe. Tener fe es intrínseco al ser humano, la fe nos guía internamente y de forma subconsciente en nuestras acciones. Tener fe en el Cuerpo de Intendencia es algo muy fácil de llevar a cabo. Este Cuerpo a lo largo de su extensa y fructífera historia ha destacado por estar cargado de valores y principios rectores, entre los que destaca la fe inquebrantable en el cumplimiento del deber.

En tiempo de pandemias como es la actual, en el que la COVID-19 está haciendo estragos, el Cuerpo de Intendencia está llevando a cabo a través de sus dos grandes especialidades (Gestión económica y Gestión logística) una labor humanitaria de gran valor. En primer lugar, está encargado de la contratación de todos los recursos sanitarios necesarios en las fuerzas armadas, para la lucha contra el coronavirus SARS-CoV-2.

En segundo lugar, todo ese material contratado y recepcionado se está distribuyendo a todas las unidades y organismos que lo necesitan, a través del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia.

Una vez más, cuando nuestra patria más lo necesita, ahí están, prestos y raudos los intendentes, dando soluciones a tan fieros problemas. Por eso como decía en un principio, tener fe en el Cuerpo de Intendencia, no es sino, casi una necesidad.

Por su lado, en la Hermandad de la Santa Vera + Cruz, como nuestros hermanos militares, tenemos una pura y original vocación de servicio al prójimo, y en tiempos difíciles como los que vivimos, la hermandad saca su mejor versión. Para ello, necesitamos una dosis de fe diaria, dosis de fe compartida con nuestros hermanos, en la doctora de la Iglesia más ilustre, Santa Teresa de Jesús, patrona del Cuerpo y que, tanto a intendentes como a blancos, nos ayuda a vehicular esa fe hacia el Señor, con las enseñanzas que nos ha dejado.



Con esa fe, la hermandad se pone al servicio de todo aquel que lo necesita, ayudándolo como institución plenamente concienciada de su labor de uso público, pero también como grupo humano concienciado de la importancia del honor y la honra, ya que en situaciones extremas hay que actuar con un trato y una delicadeza con el prójimo mucho mayor de lo que se haría en situaciones de bonanza económica, social o política.

⁹ *U.S. News & World Report*. <https://health.usnews.com/best-diet/mediterranean-diet>

¹⁰ Fuente: Memorial de Intendencia. La Cruz Laureada de San Fernando colectiva, otorgada a la sección de intendencia de la 1ª compañía expedicionaria del Grupo de Intendencia de Canarias. C. Benavente.





2.- La Esperanza. Expresa un dicho popular que mientras hay vida hay esperanza, y otro que la esperanza es lo último que se pierde. Y yo que me considero un hombre de valores y tradiciones, pienso que mientras exista el Cuerpo de Intendencia hay esperanza, y tal como yo lo pienso, también lo hizo en su momento el Excmo. Sr. general Millán Astray, en la entrega del Estandarte a la 2ª Comandancia del citado Cuerpo, en la Campaña de África, pronunciando estas palabras: *“...si sus armas no han de herir, si su marcha a la muerte ha de ser silenciosa, si su gloria está en morir por llevar pan y agua a sus hermanos, si sus héroes más preclaros solo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos; si así se gana un Estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia, que igual que todos, os vi ganároslo cuantas veces os encontré en el combate.”*

Nunca unas palabras definieron con tanta precisión lo que significa Intendencia, y la sensación de tranquilidad que puede dar la esperanza a un soldado, sabiendo que siempre habrá alguien que te suministre todo aquello que es necesario para ti, allá en la tarea que tu patria te encomiende, de ahí considero de vital importancia la función que esta noble institución cumple dentro de su organigrama en el ejército,

Para finalizar, podríamos decir que la esperanza es la base de donde nacen otros muchos valores como la lealtad, el compañerismo o la fe. Estos valores nos permiten confiar en nuestros compañeros y superiores, y a estar siempre plenamente seguros de que ellos estarán junto a nosotros en los momentos en los que más lo necesitamos.

A la sazón, la hermandad de la Santa Vera + Cruz, la conformamos un grupo de personas a los que nos mueve la fe y la esperanza, vivimos y actuamos por y para el servicio al prójimo. En esta etapa de la vida, donde la pandemia que azota el mundo está causando estragos, sobre todo en los más desvalidos, los miembros de la Santa Vera + Cruz, llenos de esperanza, rezamos y apoyamos con nuestras obras y acciones para que no solo los enfermos de la COVID-19 se recuperen, sino que todo el que se encuentre apesadumbrado recobre la paz y la energía suficiente para poder caminar de nuevo dentro de la normalidad.

3.- La Solidaridad: Por último, y no menos importante la solidaridad, nos une a intendentes y blancos como la raíz de las encinas de nuestra campiña y la tierra cabalgada por los intendentes en tantas y tantas batallas, a lo largo de sus más de 500 años de historia, desde que se creó la administración militar¹¹.

El Cuerpo de Intendencia, acogió la solidaridad como uno de sus principales valedores, y lo ha demostrado cada vez que la historia le ha dado la oportunidad. Si en el primer apartado hacíamos constancia del esfuerzo económico y logístico que están haciendo para abastecer con los víveres necesarios para combatir el coronavirus SARS-CoV-2, en lo tocante a la solidaridad de sus miembros, el gesto es aún mucho más loable si cabe, ya que los intendentes, de forma individual y de sus propios medios han realizado aportaciones al fondo de contingencias creado por la hermandad, para atacar la línea de flotación de este enemigo invisible. Aprovechamos estas palabras para agradecer de forma expresa a todos nuestros hermanos intendentes por el apoyo, predisposición y ayuda constante con el pueblo de Setenil.

Con las cantidades recibidas, se han confeccionado batas, mascarillas, gorros, pantallas faciales y todo tipo de materiales necesarios para los sanitarios que luchan a diario contra este virus, en nuestra localidad y serranía.

Por otro lado, se ha dotado de un sistema que provee de alimentos de primera necesidad a todos los vecinos que lo necesiten, ya que se están dando y se darán con mayor frecuencia en el futuro a corto plazo, situaciones de extrema necesidad. Necesidad que, gracias a las aportaciones realizadas y a los fondos propios de la Hermandad, se están paliando en la medida de nuestras posibilidades.

Por todo lo expuesto, en este apartado y con la rúbrica que el Cuerpo ha generado a lo largo de su historia, se puede extraer de su lectura, que los intendentes son un cuerpo de elite, en lo referente a la milicia, y en lo referente al corazón, así que, desde este rincón de Andalucía, llamado Setenil de las Bodegas, le estamos, y le estaremos siempre agradecidos por su enorme solidaridad por y para con el pueblo español.

La solidaridad, por su parte en la Santa Vera + Cruz de Setenil forma parte de su razón de ser, si desapareciera la solidaridad, se extinguiría la hermandad, sería otra cosa, llamémosle X, pero no sería la Santa Vera + Cruz.

Año tras año, desde 1551 d.C, la hermandad viene desarrollando múltiples y variadas acciones encaminadas a dar cobijo y solución a los problemas que los vecinos de Setenil y alrededores puedan acecharle a lo largo de sus vidas.

En una ocasión de extrema gravedad sanitaria, económica y social, como ésta la cual no vivíamos desde la pandemia de gripe de 1918, causada por el virus

¹¹ Fuente: Reales Ordenanzas promulgadas por los Reyes Católicos en 1503, sobre Administración militar, *“para la buena gobernación de las gentes, de sus guardas, artillería y demás gentes de guerra y oficiales de ella”*.





Influenza A del subtipo H1N1¹², hemos tomado y en nuestro nombre el Hermano Mayor D. Sebastián Luque Gutiérrez, algunas medidas muy necesarias para corregir los desequilibrios familiares y personales que la COVID-19 está creando.

Entre las medidas más importantes tomadas se encuentran algunas, como prescindir de las ayudas públicas que recibimos por parte del Excmo. Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, presidido por D. Rafael Vargas Villalón, el cual como ya se explicó anteriormente, ha creado un fondo de contingencias con las donaciones y exoneraciones recibidas por parte de las instituciones sociales del pueblo.

También la donación de gran cantidad de materiales sanitarios para los profesionales de la sanidad, que luchan día a día en primera línea de batalla contra la difícil enfermedad viral que nos ataca de forma callada e invisible, pero con un índice de mortalidad muy elevado.

Todo lo descrito en éste humilde artículo es una loa a nuestro país, a sus gentes y a las instituciones que lo sostienen, tanto públicas como privadas, confirmando las virtudes, bondades y fortalezas de nuestra patria, nuestro ejército encabezado por Su Majestad el Rey Felipe VI, y nuestras hermandades, sobre todo en tiempos de escasez y crisis multidimensional como la actual.

Por ello, me gustaría terminarlo, haciendo un pequeño homenaje a todos los que perdieron la vida durante estos fatídicos meses de Estado de Alarma¹³,

especialmente, hacía todas las personas que fallecieron, por causa de la COVID-19; y lo quiero hacer ya que estamos en un medio eminentemente militar, con unas estrofas de la oración compuesta por el sacerdote español Cesáreo Gabaráin Azurmendi, y que en 1981, el ex jefe de Estado Mayor del Ejército, general de ejército (honorífico) José María Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, después de oírla en un funeral, encargó al compositor Tomás Asiain¹⁴ la adaptación musical de la misma, para que fuese utilizada como himno para honrar a los caídos de las Fuerzas Armadas Españolas:

**Tú nos dijiste que la muerte
no es el final del camino,
que aunque morimos no somos,
carne de un ciego destino.
Tú nos hiciste, tuyos somos,
nuestro destino es vivir,
siendo felices contigo,
sin padecer ni morir.
Cuando la pena nos alcanza
por un compañero perdido
cuando el adiós dolorido
busca en la Fe su esperanza.
En Tu palabra confiamos
con la certeza que Tú
ya le has devuelto a la vida
ya le has llevado a la luz.**

¹² Fuente: La influenza más mortal: la historia completa del descubrimiento y la reconstrucción del virus de la pandemia de 1918. Douglas Jordan, Dr. Terrence Tumpey et Barbara Jester.

¹³ Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

¹⁴ Núñez Florencio, Rafael; Núñez González, Elena (2015). «La muerte no es el final». *¡Viva la muerte!: Política y cultura de lo macabro*. Madrid: Marcial Pons - Ediciones de Historia. p. 399



VICISITUDES

ENTREGA REALES DESPACHOS

El 10 de julio de 2019, su Majestad el Rey Felipe VI presidió el acto de entrega de los Reales Despachos a los 404 oficiales del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil. Entre estos nuevos tenientes, estaban los 18 componentes de la LXXIII Promoción del Cuerpo de Intendencia.

Una vez finalizada la entrega a todos los nuevos oficiales, el director de la Academia, se dirigió a todos ellos para animarles a estar siempre «preparados para servir, con iniciativa y capacidad de decisión», así como a «mantener siempre la ilusión» con la que iniciaron su carrera castrense. También les instó a ser ejemplares en sus destinos, para ganarse así la

confianza y respeto de aquéllos a los que tendrán a su mando.

Al acto asistió el Inspector del Cuerpo de Intendencia, el GD D. José María de Barutell Rubio quien, antes del acto, tuvo un breve encuentro con todos los cadetes del Cuerpo de Intendencia, instándoles a ser ejemplo de las virtudes del Cuerpo, en especial en los nuevos destinos que próximamente van a ocupar. Les recordó algunas de las tradiciones que aún están vigentes y que como intendentes les toca mantener, y el apego a la ciudad de Ávila, puesto que son Hijos Adoptivos de ella. Después de felicitarles por el camino recorrido y desearles mucha suerte, les animó, a participar en la media maratón de Ávila a celebrar en el próximo mes de octubre.



ANIVERSARIOS

XLIX, XXXIV Y LA XXIV PROMOCIONES DEL CUERPO DE INTENDENCIA

El 14 de septiembre de 2019, se celebró en el Archivo General Militar de Ávila (Antigua Academia de Intendencia), el Acto de Rejura con motivo de la celebración de los 25, 40 y 50 años desde la salida de la Academia de las promociones XLIX, XXXIV y XXIV respectivamente.

El Acto fue presidido por el Director de Asuntos Económicos e Inspector del Cuerpo, el general de división D. Jose Maria de Barutell Rubio y contó con la presencia del Alcalde de la Ciudad D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera, así como numerosas autoridades civiles y militares.

El acto de renovación del juramento a la bandera por parte de la XXIV, XXXIV y XLIX promociones se vio realizado por la participación y juramento de la Asociación de Voluntarios de septiembre de 1958, del Cuartel del Pilar Intendencia nº 3 de Valencia, así como numerosos familiares de todos los jurandos.

Durante su alocución, el general Barutell destaca que la unión entre el Cuerpo de Intendencia y Ávila sigue viva y que debe continuar en el futuro, así como los valores que se inculcaron dentro de la Academia de Intendencia y que han sido la guía para el personal del Cuerpo de Intendencia.

Una vez finalizado el Acto, el Alcalde de Ávila hizo entrega a los miembros de la XLIX promoción el título de Hijos Adoptivos de Ávila.



JORNADAS DEPORTIVAS

XXII TORNEO DE GOLF CUATRO POSTES

El 20 de septiembre de 2019, tuvo lugar en El campo de golf del Fresnillo (Ávila), la XXII edición del Torneo de Golf «Cuatro Postes», con la participación de 60 Jugadores.

Dicha competición se encuentra enmarcada, en las actividades de carácter deportivo que el Cuerpo de Intendencia del ET realiza con motivo de la celebración de nuestra Patrona y está abierta a todos los miembros del cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierras y sus familiares directos.

En esta ocasión fueron invitados a participar algunos miembros de Intendencia de la Armada y el Ejército del

Aire, entre los cuales pudimos contar con la participación del Director de Asuntos Económicos de la Armada.

Este año el premio “General Ceballos” al primer clasificado de Intendencia recayó en el coronel D. Juan José Aizpuru Díaz de Terán.

En el acto que se celebró después del Torneo, Nuestro Subdirector de Gestión Económica, GB Justino Tamargo Sierra, entregó un obsequio al Diputado Javier González como representante de la Excm. Diputación de Ávila en agradecimiento por su inestimable colaboración y apoyo constante, y posteriormente se otorgaron los diferentes trofeos en sus diferentes modalidades.





PARTICIPACIÓN CUERPO DE INTENDENCIA EN LA VII MEDIA MARATON ÁVILA MONUMENTAL 2019

El 20 de octubre de 2019 y dentro de las actividades incluidas en la celebración de Santa Teresa, Patrona del Cuerpo y Tropas de Intendencia, una representación de corredores del Cuerpo, participó por quinto año consecutivo en la VII Media Maratón “Ávila Monumental”.

Corrieron luciendo la camiseta del Cuerpo de Intendencia, diseñada a tal efecto para los integrantes del Cuerpo (Este año de color verde, por la Archicofradía de la Esperanza, también figuraban los escudos de ésta y el emblema del cuerpo) y rindieron de esta forma homenaje a nuestra Santa Patrona, así como a los avilenses y a la ciudad de Ávila, dejando nuevamente testimonio de la vinculación del Cuerpo con la ciudad, de la que somos “Hijos adoptivos”

La carrera congregó a más de 1.400 corredores, este año contamos con la participación de cuatro CAC,s de Intendencia de la AGM.

El recorrido se desarrolla durante los primeros kilómetros por una zona residencial fuera de las murallas, en un circuito de asfalto bastante llano, se recorren los monumentos principales de la ciudad, se pasa por la Plaza de Santa Teresa, entrando en el recinto amurallado, continuando las subidas y bajadas de cuestas y repechos con suelo de adoquines. Al pasar por la plaza del Ayuntamiento, los Intendentes desplegaron una gran Bandera Nacional y otra de Intendencia, que portaron hasta la meta, en el Lienzo Norte.

El Inspector del Cuerpo de Intendencia, general Barutell, a la finalización de la prueba hizo entrega, como viendo siendo habitual, de sendos premios a la corredora y al corredor más veteranos, así como premios de la organización a los mejores de otras clasificaciones, entre los que se encontraba el que la organización entregó al Cuerpo de Intendencia “En agradecimiento por su desinteresada colaboración, su apoyo y participación en las distintas ediciones de la MEDIA MARTÓN ÁVILA MONUMENTAL”.





INFORMACIÓN DE INTERÉS

ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS MIEMBROS DEL CUERPO Y TROPAS DE INTENDENCIA



MEMORIA ANUAL

Las actividades llevadas a cabo por la Asociación de Veteranos del Cuerpo y Tropas de Intendencia durante el año 2019-2020 (del 1 de abril al 31 de marzo) han sido las siguientes:

Actividades Oficiales:

1. Se han celebrado 7 Juntas Directivas
2. El 9 de abril se celebró la Asamblea General de la Asociación en el Casino Militar de Madrid.
3. Se asistió, como es habitual, al Acto de izado de Bandera en el Cuartel General del Ejército en el mes de marzo y noviembre.
4. La Asociación colaboró económicamente en la construcción del monumento a los Héroes de Baler que se instaló en la plaza del Conde Valle de Suchil de Madrid. Debido a ello fue invitada la Junta Directiva a asistir a su inauguración junto a las autoridades Civiles y Militares.
5. Se aprueba la propuesta del Presidente de nombrar Veteranos de Honor a los miembros del Cuerpo fallecidos en atentado terrorista. El acto de entrega de los nombramientos a sus familiares, que debía presidir el Presidente de Honor de la Asociación, general Barutell, ha tenido que retrasarse debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno.
6. Una representación de la Asociación asistió en Ávila al acto de homenaje al general Antonio Sanchez-Moliní, con motivo del Retreta Militar y del Concierto de Unidades de Música Militar.
7. Un nutrido grupo de Veteranos asistió a los actos de celebración de la Patrona del Cuerpo de Intendencia que tuvo lugar en el PCAMI donde ocupamos un espacio reservado a la Asociación.
8. Una representación de la Asociación asistió al Día del PCAMI invitados por el coronel jefe.
9. La Asamblea General que habitualmente se celebra en el mes de abril, ha tenido que retrasarse debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno.





Actos Culturales:

1. Se organizó, como es tradicional, la Comida Anual del Cuerpo de Intendencia que como es sabido tuvo su origen en la que organizaba la Agrupación de Intendencia de Reserva General. Este año hace el número 26. Se celebró en el Casino Militar de Madrid y contó con un nutrido grupo de intendentes en activo y retirados. Se entregó a los asistentes un recuerdo de la Asociación de Veteranos y una Bandera de mochila personalizada a los Asociados que asistieron a la comida. A los asociados que no pudieron asistir, se les entregó por otros medios. Es necesario recalcar que esta comida está abierta a todos los miembros del Cuerpo o compañeros de otras

Armas y Cuerpos o funcionarios de la Administración que han tenido relación con el Cuerpo de Intendencia a lo largo de su vida profesional.

2. Se tenía organizado y convocado un viaje a la ciudad de Valladolid que tuvo que ser suspendido debido al Estado de Alarma decretado por el Gobierno.

3. La web sigue siendo la mejor forma de informar sobre nuestra Asociación y por ello se siguen presentando en la misma las actividades que realizamos y aquella información que consideramos puede ser de interés general.

4. Nuestra relación con el IHCM nos permite estar informados de cuantos actos se llevan a cabo en él y transmitir la invitación a nuestros asociados





INFORMACIÓN DE INTERÉS

NOVEDADES DEL MUSEO DE INTENDENCIA

AÑO 2019

- Día 18 de enero, personal del Colegio Santayana de Ávila, **8** personas.
- Día 28 de enero, personal de ASPACE (Asociación de Parálisis Cerebral), **21** personas.
- Día 31 de enero, Colegio Santo Tomás de Aquino – La Milagrosa de Tomelloso (Ciudad Real), **37** personas.
- Día 19 de febrero, personal del Colegio Diocesano de Ávila, 1º Bachillerato, grupo de trabajo para presentarse a los Premios Ejército.
- Día 21 de marzo, personal del C.G. del EMAD (Estado Mayor de la Defensa), **25** personas
- Día 3 de abril, personal del Colegio Ntra. Sra de Rihondo de Alcorcón, **76** personas.
- Día 5 de abril, personal del Colegio de San Ildefonso (Madrid), **11** personas.
- Día 6 de abril, recreación histórica con homenaje a Ambrosio de Spínola y a Sancho Dávila por calles de la ciudad y efemérides.
- Día 10 de abril, personal del Patronato de Huérfanos del Ejército, **7** personas.
- Día 11 de abril, personal de la Hermandad de Veteranos de Ávila, **48** personas.
- Día 25 de abril, personal de la Secretaría General del Mando de Apoyo Logístico del Ejército (SEGEN-MALE), **26** personas.
- Día 11 de mayo, personal de la Asociación de Historia y Cultura Militar Noroeste, **31** personas.
- Día 14 de mayo, personal del Centro de Estudios Superior de la Defensa (CESEDEN), **11** personas.
- Día 18 de mayo, Día Internacional de los Museos apertura por la noche (22 h. a 24 h.), **80** personas.
- Día 24 de mayo, personal de DIGENECO, Dirección General de Económicos **11** personas.
- Día 29 de mayo, acto de entrega de los Premios Ejército a nivel Regional al Colegio Diocesano de Ávila.
- Día 8 de junio, personal de la UCAV junto con la Asociación Nacional “Héroes de Baler” **13** personas.
- Día 15 de junio, personal del Mando de Operaciones del EMAD **11** personas.
- Día 17, 19 y 20 de junio, personal del Colegio Medalla Milagrosa “Las Nieves” **98** personas.
- Día 18 de junio, personal del Centro Universitario de la Defensa **7** personas.
- Día 17 de julio, personal de la Cruz Roja “Intervención familiar con infancia en riesgo” **30** personas.
- Día 14 de septiembre, personal de las promociones XLIX, XXXIV y XXIV para el acto de Rejura del 25, 40 y 50 aniversario de su salida de tenientes, **328** personas.
- Día 21 de septiembre, personal de la ciudad de Ávila y turistas, con motivo de la Noche del Patrimonio, **527** personas.
- Día 7 de octubre, personal de diversas delegaciones extranjeras (Líbano, Mauritania, Mali y Senegal) que participan en el desfile de las FF.AA. **124** personas.
- Día 17 de octubre, personal de la Asociación Amigos de Museos Militares, **53** personas.
- Día 20 de octubre, personal de la Universidad Politécnica de Valencia, **35** personas.
- Día 25 de octubre, personal de la Unión Nacional de las Milicias Universitarias (UNAMU), **20** personas.
- Día 4 de noviembre, personal de la UCAV de Derecho, **8** personas.
- Día 12 de noviembre, personal del Colegio Salesianos San Juan Bosco de Arévalo, **35** personas.
- Día 24 de noviembre, participación en el Capítulo de los Granaderos de Gálvez en el Palacio de los Dávila.
- Día 28 de noviembre, personal de la Base del “Empecinado” (Valladolid), **15** personas.
- Día 28 de noviembre, personal en reserva de diversas Promociones de la A.G.B.S. de Infantería, **7** personas.
- Día 2 de diciembre, personal de Fundabem, **12** personas.





INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Día 19 de diciembre, personal de la Subdirección General de Relaciones Internacionales de la DGAM, **65** personas.
- Día 20 de diciembre, personal del Colegio “Milagrosa Las Nieves” de Ávila, **70** personas.

Se consiguió un record histórico de afluencia de visitantes con un total de 55690 personas , pero en resumen podemos significar que desde AMUCINT se logró realizar nuestra primera recreación histórica para homenajear al Maestre de Campo D. Ambrosio de Spínola, con una amplia participación de recreadores históricos venidos de Madrid, Ávila y Medina del Campo.





Otro momento para el recuerdo fue la participación con las delegaciones extranjeras de diversos países del Sahel y el Líbano con motivo del desfile del 12 de Octubre en el que aprovecharon para hacer turismo por nuestras tierras.





También debemos significar la participación de miembros de AMUCINT en el capítulo de los Granaderos de Gálvez que se desarrolló el 24 de noviembre en el Palacio de los Dávila una vez que fueron recibidos por el Sr. Alcalde de la ciudad de Ávila, sin olvidarnos que nos hicieron GRANADEROS HONORARIOS.





App

Revistas de Defensa

Consulta o **descarga gratis el PDF** de todas las revistas del Ministerio de Defensa.

También podrás consultar el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre.

La app **REVISTAS DE DEFENSA** es gratuita.



WEB

Catálogo de Publicaciones de Defensa

<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

La página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

También podrás consultar en la WEB el Boletín Oficial de Defensa de acceso libre

Impresión Bajo Demanda

Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a publicaciones.venta@oc.mde.es especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos

NIF

Teléfono de contacto

Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos

Dirección de facturación (si diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde.es el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:
(solo si es distinta a la anterior)*

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

*... os vi ganároslo cuantas veces
os encontré en el combate.*



***S**i el noble privilegio de ostentar un Estandarte como emblema de la Patria y guión de sus soldados ha de ganarse con sangre vertida heroica y generosamente, con una conducta de ruda bravura, con sobrehumana resistencia a la fatiga, con fe inquebrantable al cumplir el deber, y si los destellos de tan excelsas virtudes han de irradiar de quienes ni sus cañones les cantan la victoria, ni sus ametralladoras les enardecen al crepitar, ni el lucir de sus sables les excita, ni el estruendo de la minas les acompaña; si sus armas no han de herir, si su marcha a la muerte ha de ser silenciosa, si su gloria está en morir por llevar pan y agua a sus hermanos, si sus héroes más preclaros solo han de figurar en la sublime letanía de los soldados desconocidos, si así se gana un estandarte, yo os aseguro, soldados de Intendencia, que igual que todos, os vi ganároslo cuantas veces os encontré en el combate.*

General Millán Astray
(1879-1954)



